



UNGEOS



Universidad de la Costa
Santiago Pinotepa Nacional

2024

REPORTE DE
AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Directorio

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias

Rectora

M.T.A.M. Jorge Carmen Flores Juan

Vice-Rector Académico

L.C.E. Rafael Villagómez Macías

Vice-Rector de Administración

Colaboradores:

Dra. María Dolores Pérez Lainez
Jefa de Carrera de Ingeniería en Agroindustrias

Dr. Víctor Hugo Castillejos Reyes
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

M.C.A. Sandra Elena Montaña García
Jefa de Carrera de la Licenciatura en Medicina Veterinaria

M.C.S. Rosario Guevara Santillán
Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería

Carretera Libramiento Paraje Las Pulgas, S/N, Colonia Cuauhtémoc, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca,
México C.P. 71600.

www.uncos.edu.mx



“La universidad, como institución pensante y como cerebro de la sociedad debe trascender la realidad con imaginación y plantear al resto del cuerpo social opciones válidas para transformarla y llevarla por los caminos del progreso, con base en el trabajo y la reflexión”.

Dr. Modesto Seara Vásquez.



Contenido

I. Antecedentes de la Universidad de la Costa _____	10
1.1. Decreto de Creación de la Universidad de la Costa _____	16
1.2. Legislación Federal _____	17
1.3. Legislación Estatal _____	18
1.4. Normativa Institucional de la UNCOS _____	18
1.5. Estructura orgánica _____	19
1.6. Marco normativo de la evaluación en la Educación Superior _____	22
1.7. Metodología de Trabajo para la Autoevaluación Institucional _____	24
II. Autoevaluación Institucional por Ámbitos. _____	25
2.1. Ámbito Institucional _____	25
2.1.1. Contexto	25
2.1.2. Aspiraciones	31
2.1.3. Realizaciones.....	32
2.1.4. Logros.....	34
2.1.5. Diagrama de los Servicios educativos de la UNCOS	45
2.2. Incorporación con los Criterios Transversales del SEAES. _____	50
2.2.1. Compromiso con la responsabilidad social.....	50
2.2.2. Equidad social y de género.....	51
2.2.3. Inclusión	52
2.2.4. Excelencia	52
2.2.5. Vanguardia	53
2.2.6. Innovación Social	53
2.2.7. Interculturalidad	54
3.1. Ámbito de la Formación Profesional _____	54
3.1.1. Contexto	54
3.1.2. Aspiraciones	60
3.1.3. Realizaciones.....	60
3.1.4. Impacto.....	64
3.2. Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua _____	65
3.3. Mecanismos de Evaluación en la Formación Profesional _____	69
3.4. Mejora Continua en los Mecanismos de Evaluación _____	71
3.5. Incorporación de los Criterios Transversales _____	77



3.5.1. Compromiso con la Responsabilidad Social.....	86
3.5.2. Equidad Social y de Género.....	87
3.5.3. Inclusión.....	87
3.5.4. Excelencia.....	88
3.5.5. Vanguardia.....	93
3.5.6. Innovación Social.....	93
3.5.7. Interculturalidad.....	93
4.1. Ámbito. Profesionalización de la Docencia.....	96
4.1.1. Contexto.....	96
4.1.2. Aspiraciones.....	96
4.1.3. Realizaciones.....	97
4.1.4. Logros.....	98
4.1.5. Impactos.....	99
4.2. Identificación de procesos de evaluación y mejora continua.....	99
4.3. Incorporación de los criterios transversales.....	99
4.3.1. Compromiso con la responsabilidad social.....	104
4.3.2. Equidad social y de género.....	104
4.3.3. Inclusión.....	104
4.3.4. Excelencia.....	105
4.3.5. Vanguardia.....	105
4.3.6. Innovación social.....	106
4.3.7. Interculturalidad.....	106
5.1 Ámbito: Programas Educativos Licenciatura, TSU y PA.....	106
5.1.1. Contexto.....	106
5.1.2. Aspiraciones.....	115
5.1.3. Realizaciones.....	115
5.1.4. Logros.....	116
5.1.5. Impacto:.....	117
5.2 Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.	119
5.3. Incorporación de los Criterios Transversales.....	120
5.3.1. Compromiso con la responsabilidad social:.....	121
5.3.2. Equidad Social y de Género.....	121
5.3.3. Inclusión.....	121



5.3.4. Excelencia	122
5.3.5. Vanguardia	122
5.3.6. Innovación social.....	123
5.3.7. Interculturalidad	123
6.1. Ámbito. Programas Educativos de Investigación y Posgrado. _____	124
6.1.1. Contexto	124
6.1.2. Aspiraciones	125
6.1.3. Realizaciones.....	126
6.1.4. Logros.....	126
6.1.5. Impactos	127
6.2 Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua _____	127
6.3. Incorporación de los Criterios Transversales _____	128
6.3.1. Compromiso y responsabilidad social.....	129
6.3.2. Equidad Social y de género	130
6.3.3. Inclusión	130
6.3.4. Excelencia	131
6.3.5. Vanguardia	131
6.3.6. Innovación social.....	131
6.3.7. Interculturalidad	132
III. Referencias _____	133
IV. Anexos _____	134
Anexo 1. Decreto de Creación de la Universidad de la Costa. _____	134
Anexo 2. Calendario de actividades escolares de la UNCOS. _____	139
Anexo 3. Tutorías: Plan de Trabajo para el Tutor o Tutora. _____	140
Anexo 4. Carnet del Tutorado _____	142



Indice de Tablas

Tabla 1. Adopción de los Criterios Transversales	77
Tabla 2. Tabla de incorporación de los criterios transversales en actividades de la Licenciatura en Medicina Veterinaria	80
Tabla 3. Tabla de incorporación de los criterios transversales en actividades de la Licenciatura en Ciencias Empresariales	81
Tabla 4. Incorporación de los criterios transversales en actividades de la Licenciatura en Enfermería	82
Tabla 5. incorporación de los criterios transversales en actividades de la Ingeniería en Diseño.....	85
Tabla 6. Incorporación de los criterios transversales en actividades de la Ingeniería en Agroindustrias	85
Tabla 7. Acciones y Proyectos de la Profesionalización docente.....	100
Tabla 8. Misión, visión y perfil del egresado de los programas de Licenciatura de la UNCOS.....	107
Tabla 9. Modalidades de titulación aplicables a cada programa de estudios.	118
Tabla 10. Materias relacionadas al desarrollo de la investigación.	125
Tabla 11. Manual de procedimientos sustantivos. Universidad de la Costa (2022).....	127
Tabla 12. El criterio de Responsabilidad en los productos de investigación generados en el periodo 2021-2024.....	129
Tabla 13. Porcentaje de profesores de acuerdo a género y grado académico.	131
Tabla 14. Lenguas indígenas que hablan los alumnos de la UNCOS (Ciclo escolar 2023- 2024).....	132



Indice de Figuras

Figura 1. Construcción de edificios de la UNCOS, año 2006 (Fuente: Banco fotográfico de la institución).....	10
Figura 2. Construcción de aulas (Fuente: Banco fotográfico de la institución).	11
Figura 3. Diferentes edificios de la UNCOS (Fuente: Banco fotográfico de la institución).11	
Figura 4. Edificios, andadores y sistema de iluminación terminados en la UNCOS (Hechos, 2015).....	12
Figura 5. Planta conjunto de la UNCOS en el año 2015 (Hechos, 2015).	13
Figura 6. Vista aérea de la UNCOS en noviembre 2024 (Fuente: Banco fotográfico de la institución).....	15
Figura 7. Macro localización de la Universidad de la Costa.	16
Figura 8. Micro localización de la Universidad de la Costa.....	17
Figura 9. Carteles conmemorativos a la celebración de la semanas cultura 2017-2024.	30
Figura 10. Planta de Conjunto de la UNCOS 2024.....	39
Figura 11. Datos de ingreso, egreso, titulación y avance semestral de los alumnos de la Licenciatura en Enfermería en dos planes de estudio.	110
Figura 12. Datos de ingreso, egreso, titulación y avance semestral de los alumnos de la Ingeniería en Diseño, en dos planes de estudio.	111
Figura 13. Datos de ingreso, egreso, titulación y avance semestral de los alumnos de la Ingeniería en Agroindustrias de la UNCOS.	112
Figura 14. Datos de ingreso, egreso, proceso de titulación y avance semestral de los alumnos de la Licenciatura en Medicina Veterinaria.	114
Figura 15. Datos de ingreso, egreso, proceso de titulación y avance semestral de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Empresariales.....	115
Figura 16. Número de alumnos. A) Hablantes de lengua indígena.....	124



Indice de Gráficas

Gráfica 1. Matrícula Histórica (Hombres y Mujeres) inscritos en octubre de cada año.	35
Gráfica 2. Lenguas indígenas que hablan los alumnos de la UNCOS (Ciclo escolar 2023-2024).....	36
Gráfica 3. Estudiantes egresados y titulados de todos los programas de estudio (Fuente: Información Escolares).....	37
Gráfica 4. Estudiantes graduados y titulados (Hombres y mujeres) (Fuente: Información de servicios escolares).....	38
Gráfica 5. Programa Operativo Anual 2024.	43
Gráfica 6. Porcentaje de los criterios transversales en los programas de licenciatura.	78
Gráfica 7. Datos de ingreso, y egreso de la Licenciatura en enfermería	109
Gráfica 8. Datos de titulación de la Licenciatura en Enfermería.....	109
Gráfica 9. Número de docentes de acuerdo al grado académico y género.	125
Gráfica 10. Productos de investigación generados en el periodo 2021-2024.....	127
Gráfica 11. Incorporación de los criterios transversales en la investigación generada en el periodo 2021-2024.....	129

I. Antecedentes de la Universidad de la Costa

Hace ya 35 años de existencia del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), integrado por diez universidades distribuidas en las ocho regiones del estado y una de ellas la Universidad de la Costa (UNCOS). El proyecto inició en diciembre de 1988, impulsado por el entonces Gobernador de Oaxaca, Lic. Heladio Ramírez López, quien pidió al Dr. Modesto Seara Vásquez realice un proyecto de universidad, para la pequeña ciudad de Huajuapán de León, ubicada en la Región Mixteca. En el año 1990, se crea la Universidad Tecnológica de la Mixteca e iniciaba sus actividades académicas, aunque su inauguración oficial fue en febrero de 1991.

El modelo educativo propuesto por el Dr. Seara Vásquez fue muy importante y de alto impacto, es por ello que, con iniciativa propia de los siguientes gobernadores de Oaxaca, se fueron construyendo las otras universidades, distribuyéndose en todo el Estado, surgiendo así, el SUNEO.

De acuerdo a la información histórica, la construcción de los edificios de la UNCOS, iniciaron en el 2003. En la siguiente Figura 1 se muestran las obras de la entrada principal y el auditorio.



Figura 1. Construcción de edificios de la UNCOS, año 2006 (Fuente: Banco fotográfico de la institución).

Los trabajos de construcción se intensificaron, tal como se ve en la Figura 2. En la Figura 3 se observan los avances en las otras edificaciones que solo era cuestión de culminar con los detalles.



Figura 2. Construcción de aulas (Fuente: Banco fotográfico de la institución).



Figura 3. Diferentes edificios de la UNCOS (Fuente: Banco fotográfico de la institución).

Para el año 2013, los edificios estaban listos, así como los andadores principales. En la Figura 4 se pueden apreciar el laboratorio de Química, edificio de cubículos de profesores, al fondo la Biblioteca, y los dos edificios de aulas.

En cuanto a la flora, se ve claramente que había mucho que trabajar en el tema de reforestación.



Figura 4. Edificios, andadores y sistema de iluminación terminados en la UNCOS (Hechos, 2015).

El Gobernador Gabino Cué Monteagudo (2010-2016) abrió las puertas de la Universidad de la Costa, en la ciudad de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, en la Región Costa Oaxaqueña. La UNCOS es una Universidad Pública Estatal y desde su creación solo cuenta presupuesto estatal.

En octubre de 2013 iniciaron oficialmente las actividades académicas de la universidad, con tres programas de licenciatura: Licenciatura en Enfermería, Ingeniería en Diseño e Ingeniería en Agroindustrias. Al primer semestre se inscribieron 248 estudiantes.

Los edificios que se tenían consolidados para el año 2015, son los que se muestran en la Planta de conjunto (Figura 5).

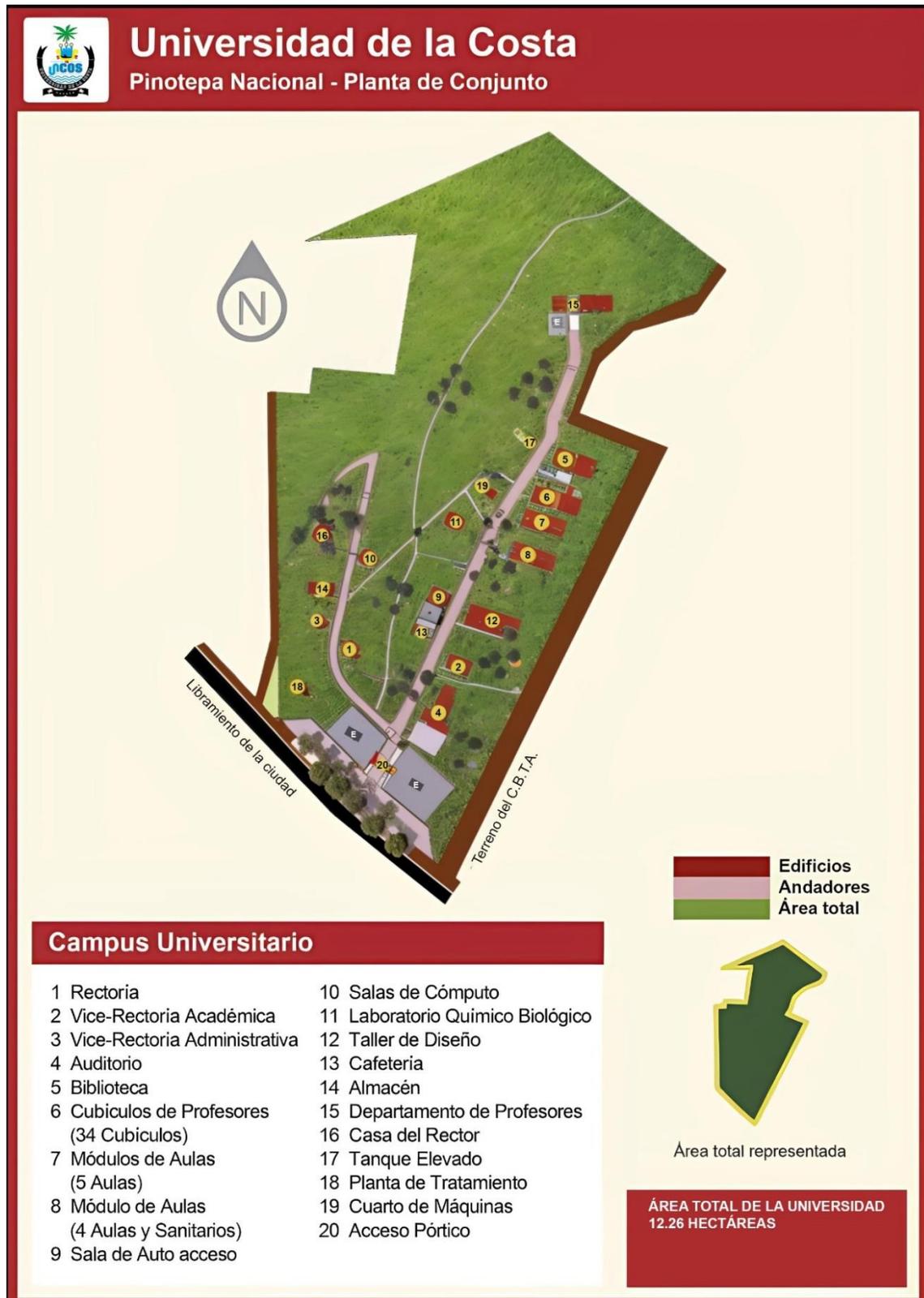


Figura 5. Planta conjunto de la UNCOS en el año 2015 (Hechos, 2015).



Conforme han pasado los años, la UNCOS se ha ido consolidando, con mucha dedicación y esfuerzo tanto del personal académico y administrativo.

El andar de la universidad no ha sido fácil, ya que al no contar con el reconocimiento como Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), esa situación ha restringido que la UNCOS pueda participar en diferentes convocatorias federales.

Gracias al financiamiento de los Proyectos aprobados en la Convocatoria para la presentación de proyectos en el Marco del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa(PIEE) en 2016, 2017 y 2018, la universidad logró equiparse en los diferentes espacios académicos: aulas, laboratorios, talleres y biblioteca. Sin embargo, en la Convocatoria 2019, la UNCOS ya no fue beneficiada, esto detuvo la buena inercia en el equipamiento de laboratorios y talleres, principalmente. Es a partir de ese año que la UNCOS sólo ha tenido presupuesto estatal, y no ha sido suficiente el recurso financiero para atender todas las necesidades en cuanto a equipamiento y actualizaciones tecnológicas, principalmente. Conforme han pasado los años, los equipos tecnológicos se han ido dañando y otros se vuelven obsoletos.

En el año 2017, en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), la UNCOS obtuvo financiamiento para el Proyecto: “*Simposio Internacional de Agroindustrias en Latinoamérica*”, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y conocer las investigaciones científicas en el sector agroalimentario. Ese mismo año, obtuvo financiamiento para el Proyecto: “*Primera Semana de las Culturas de la Costa*”, con el objetivo de ampliar el acceso a la cultura y transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. También se aprobó el Proyecto: “*Cuarta Jornada Académica Internacional de Enfermería: La salud pública, un Reto Multidisciplinario*”.

En el año 2018, nuevamente la UNCOS participó en la Convocatoria en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior y fue beneficiado en el financiamiento de dos proyectos: 1. “*Segundo Simposio Internacional de Agroindustrias en Latinoamérica (2° SIAL)*”; 2. “*Primer Simposio Internacional Diseño-Empresarial*”; sin duda estos proyectos, permitieron fortalecer el ámbito profesional de los estudiantes.

Otros proyectos importantes que han ayudado a la universidad es el PADES, ya que con ello se han podido realizar simposios internacionales en el área de agroindustrias y una de las semanas de las culturas.

A pesar de todo, con 11 años de existencia, y gracias a todo ese trabajo intenso y con dedicación de todos los que integran la **Universidad de la Costa**, hoy en día es una de las instituciones referentes en educación superior, no sólo en la región Costa Oaxaqueña, si no en el Estado de Oaxaca, ya que ofrece educación de excelencia en áreas de la salud, áreas agropecuarias, tecnológicas y ciencias sociales, a través de la enseñanza e investigación científica de calidad. En la Figura 6 se muestra una vista aérea de la actualidad de la UNCOS.



Figura 6. Vista aérea de la UNCOS en noviembre 2024 (Fuente: Banco fotográfico de la institución).

Aún hay mucho por hacer, es por ello que la UNCOS reconoce el esfuerzo de todos los involucrados en la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (SEAES), ya que es un avance significativo para la educación superior en México, debido a que promueve la mejora continua de la calidad de la educación superior, lo que beneficia a los estudiantes y a la sociedad en general puesto que busca garantizar que la educación superior sea relevante para las necesidades del país, contribuyendo al desarrollo económico y social.

Dada la importancia de esta evaluación para la mejora continua, la Universidad de la Costa presenta el Reporte de Autoevaluación Institucional 2024, en el Marco de la Convocatoria para Documentar los Procesos de evaluación y los Avances en la Mejora Continua en las Instituciones de Educación Superior emitida por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).

La estructura del presente Reporte de Autoevaluación Institucional se propone por ámbitos y en cada uno de estos se describe su relación con los criterios transversales que propone el SEAES.

1.1. Decreto de Creación de la Universidad de la Costa

La Universidad de la Costa, se crea por decreto como un Organismo Público descentralizado de carácter Estatal denominado “UNIVERSIDAD DE LA COSTA”, publicado el 20 de marzo de 2006 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, (POGEO), ver Anexo 1. Forma parte del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), la cual es concebida como un instrumento cultural para transformar la sociedad de la región, del estado y del país; como centro de educación superior e investigación científica enfocado a la formación, especialización y desarrollo integral de profesionales en diversos aspectos de las necesidades del país, así como para generar empresas y activar la economía, fomentando constantemente la dignificación del trabajo, honestidad y el respeto a los valores nacionales y universales.

De acuerdo al artículo 3, del decreto de creación, la UNCOS se localiza en la región de la Costa, dentro del distrito de Jamiltepec, en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional en el Estado de Oaxaca (La Figura 7, muestra la macro localización y la Figura 8 muestra la micro localización de la Universidad de la Costa).

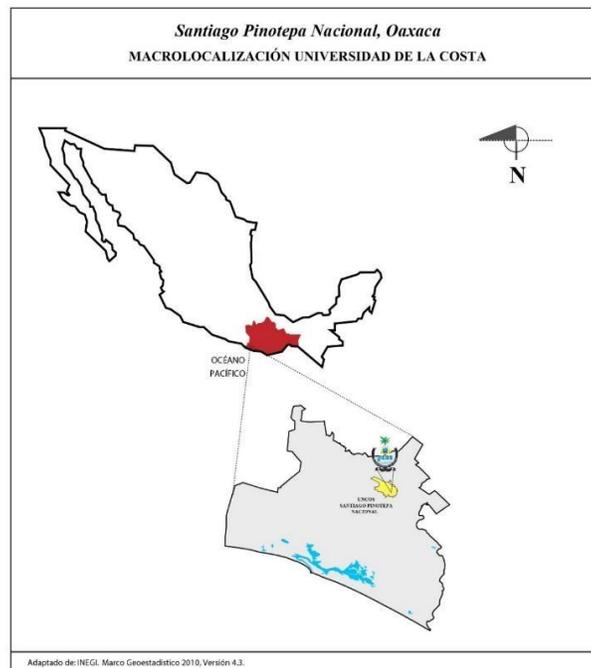


Figura 7. Macro localización de la Universidad de la Costa.

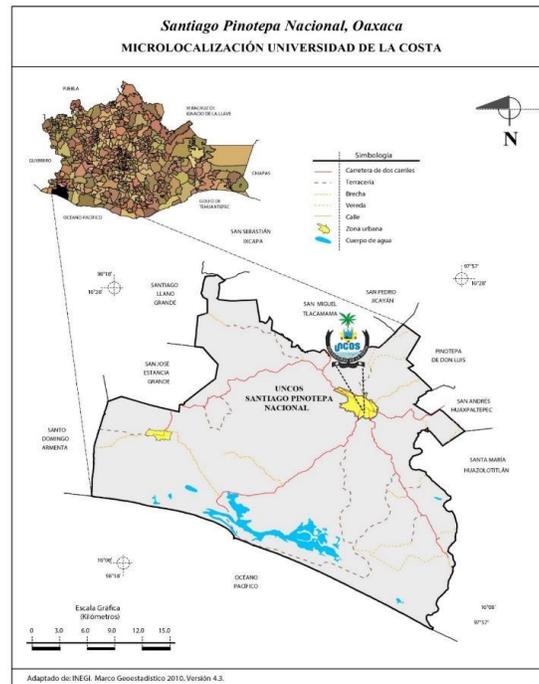


Figura 8. Micro localización de la Universidad de la Costa

La normatividad de la Universidad de la Costa está apegada tanto a la legislación federal como a la estatal en función de:

1.2. Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Civil Federal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Servicio de Administración Tributaria.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.



- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Población.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

1.3. Legislación Estatal

En cuanto a la legislación estatal se fundamenta en:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Estatal de Planeación.
- Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la Administración Pública Estatal.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.
- Código de Ética para las personas servidoras públicas en la administración pública estatal.

1.4. Normativa Institucional de la UNCOS

La Universidad de la Costa se rige de acuerdo a:

- Decreto de creación.
- Decreto del Código de Ética.
- Código de Conducta.
- Reglamento Interior de Trabajo.
- Reglamento del Consejo Académico.
- Reglamento Interno.
- Reglamento del Personal Académico.

- Reglamento de Estudiantes de Licenciatura.
- Reglamento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Reglamento de Uso y Servicios de la Biblioteca.
- Reglamento General de las Salas de Cómputo.
- Reglamento de la Comisión Mixta para la Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores.
- Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores.
- Reglamento del uso de la Red.
- Reglamento para el uso de laboratorios de investigación de Química y Biología.
- Reglamento para el otorgamiento de la Despensa.
- Reglamento sobre el uso de las Casas-Habitación propiedad de la UNCOS.
- Manual de Organización de la Universidad de la Costa.
- Manual de Procedimientos Sustantivos.
- Manual de Procedimientos de Titulación.
- Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género.

1.5. Estructura orgánica

El modelo organizacional de la Universidad se basa en principios tales como liderazgo académico, administración reducida, control estricto de gastos, mantenimiento riguroso de infraestructura y equipamiento, y protección del ambiente universitario.

Para garantizar el desempeño eficiente de las funciones de la Universidad de la Costa, se cuenta con una estructura organizacional que referencia áreas y delimita funciones, para la consecución de sus fines (Manual de Organización UNCOS, 2022).

Rector o Rectora

Dirige la realización de las funciones y actividades del quehacer académico y administrativo de la Universidad, así como los servicios que promueven el desarrollo de la región de la Costa y el Estado de Oaxaca. Propone la creación de programas de estudios de licenciatura y posgrado. Establece convenios de colaboración con instituciones o empresas nacionales o extranjeras. Propone al Consejo Académico las políticas y prioridades institucionales para el ejercicio presupuestal anual, en función de los recursos asignados por el gobierno estatal y federal.

Relaciones interinstitucionales del Rector o Rectora

- Secretaria o secretario particular. *Atiende y da seguimiento de la agenda del Rector o Rectora.*
- Abogado general. *Da el cumplimiento y seguimiento de acciones y trámites legales y administrativos. Representa legalmente a la Universidad ante cualquier autoridad judicial y/o administrativa.*
- Departamento de auditoría interna. *Vigila el adecuado manejo de los recursos*



financieros, materiales y humanos de la universidad, así como analizar, examinar y verificar que las actividades que llevan a cabo las áreas académicas y administrativas se realicen con apego a los lineamientos y normativas vigentes.

- *Coordinación de Promoción al desarrollo. Promueve las actividades para el desarrollo de la región. Coordina la participación eficiente de la brigada de promoción del desarrollo y de los profesores investigadores en la atención a las diferentes solicitudes de apoyos y asistencia técnica, que las comunidades y organizaciones de la región y del Estado dirigen a la universidad para promover su desarrollo.*
- *Coordinación de difusión cultural. Organiza y coordina las actividades culturales y artísticas, a través de la difusión de las diferentes manifestaciones del arte, cultura y ciencia en la comunidad universitaria y la sociedad.*
- *Coordinación de Investigación. Coordina, avalúa y promueve los programas de investigación, así como la vinculación de las actividades de investigación con el entorno regional y estatal.*
- *Vice-Rectoría de Relaciones y Recursos. Promueve y gestiona ante instituciones públicas y privadas, la obtención de recursos para apoyar las actividades de la universidad, así como incrementar la comunicación y las relaciones públicas que coadyuven al desarrollo y buena imagen de la misma.*

Desde su creación a la fecha la Universidad de la Costa no se ha contado con las figuras auxiliares de la Rectoría previamente señaladas debido a que el presupuesto no cubre esas plazas, por tal motivo, las funciones han sido cubiertas por las Vice Rectorías Académica y de Administración.

Vice-Rector o Vice-Rectora Académica

Coordina y supervisa las actividades para la planeación, programación, desarrollo, control y evaluación de las funciones de docencia e investigación, conforme a lo establecido en la normatividad universitaria.

Vice-Rector o Vice-Rectora de Administración

Dirige, coordina y supervisa la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la universidad, así como la prestación de los servicios generales que sean necesarios, conforme a las normas y procedimientos establecidos en la legislación universitaria, para el desarrollo adecuado de las funciones institucionales.

Jefes o Jefas de Carrera

Coordinan las actividades docentes, con la finalidad de proporcionar una adecuada preparación académica a los y las estudiantes, observando los criterios de calidad establecidos por la Universidad. Atienden las siguientes actividades: Planeación de horarios de clases, asignaciones a profesores, actualizaciones de programa de estudio, solicitudes de protocolos de tesis, solicitudes de examen Ceneval, solicitudes de equivalencias de materias, solicitudes de procesos de examen profesional, gestionan viajes de estudios y prácticas, proponen las convocatorias para contrataciones, y las que se deriven en los comités o comisiones en las que sean integrantes.



Jefe o Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Organiza y supervisa todas las actividades relacionadas con el registro del historial académico de las y los alumnos, así como planea todas aquellas actividades orientadas a promover a la Universidad a nivel regional, estatal y nacional. Atiende los siguientes servicios educativos: trámites de fichas, inscripciones, reinscripciones, bajas temporales, bajas definitivas, solicitudes de estatus académicos, solicitudes de prácticas profesionales, solicitudes de servicio social, solicitudes de titulación, solicitudes de exámenes profesionales, CENEVAL, solicitudes de becas por servicios educativos, solicitudes de becas alimenticias, y algunos otros.

Jefe o Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Establece y supervisa de manera eficaz los procesos relacionados con la administración y desarrollo de los recursos humanos de la Universidad.

Jefe o Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Dirige, supervisa y evalúa las operaciones en materia contable, financiera y presupuestal de la Universidad, con la finalidad de optimizar los recursos financieros y generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Jefe o Jefa del Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales

Dirige, controla y supervisa las actividades para la adquisición, almacenamiento y suministro de los recursos materiales a las áreas que integran la Universidad.

Jefe o Jefa del Departamento de Red de Cómputo

Administra y gestiona las tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad, así como supervisa el tráfico y ocupación de las comunicaciones a través de la infraestructura de red.

Consejo Académico

Es el máximo órgano colegiado de la institución, con competencia presupuestaria, que también confirma los nombramientos definitivos y ascensos de profesores, los planes de estudio, etc. Está conformado por: El Rector o rectora, los Vice-Rectores, los Directores de los institutos de investigación, los Jefes de Carrera, el jefe de la División de Estudios de Posgrado, dos profesores o profesoras de mayor antigüedad entre los de mayor categoría y dos estudiantes de mejor promedio en el año académico anterior, dando preferencia a los de mayor edad, en caso de empate.

Comisiones Permanentes del Consejo Académico

- Planes y programas de estudios. *Esta comisión es la responsable de estructurar, analizar, dictaminar, evaluar y actualizar los programas de estudios. Proponen al Consejo Académico para su resolutive (Aprobación 22 de abril de 2024).*
- Personal académico. *Es la comisión que regula las funciones, el ingreso, la*

promoción (recategorización) y la permanencia del personal académico de la universidad.

- Finanzas. *Esta comisión se encarga de administrar y controlar los recursos económicos provenientes de subsidios y de los ingresos propios de la universidad (Aprobación 7 de marzo de 2024).*
- Reglamentos. *Elabora, analiza, revisa y/o propone modificaciones a los reglamentos normativos de la Universidad (Aprobación 22 de abril de 2024).*

La comisión de planes y programas de estudios y la del personal académico serán presididas por el Vice-Rector Académico, mientras que el Vice-Rector de administración presidirá la de Finanzas y la de Reglamentos, de acuerdo al Decreto de Creación.

Comités y Comisiones Auxiliares del Consejo Académico

- Comisión de investigación.
- Comité de equivalencias.
- Comité de becas.
- Comisión de comunicación social.
- Comité de control interno.
- Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Comité de estímulos del personal académico.
- Comité de estímulos del personal administrativo y operativo.
- Comité de transparencia.
- Comisión mixta para la administración del fondo de ahorro de los trabajadores.
- Comisión de Revisión de los Servicios de Cafetería.
- Comité de obras.
- Comisión mixta de capacitación.
- Sistema institucional de archivos.
- Comisión Mixta de seguridad e higiene.
- Comité de igualdad de género.
- Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- Unidad Interna de Protección Civil.

1.6. Marco normativo de la evaluación en la Educación Superior

Las Instituciones de Educación Superior en México, se apegan a la normativa establecida en la Ley, en la cual deberán realizar actividades en el sentido de la mejora continua y que se apeguen a la misión, visión y objetivos institucionales.

Para el proceso de diagnóstico y autoevaluación en la Universidad de la Costa, este proyecto inició analizando la siguiente normativa:

De acuerdo a la ley federal, regida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto al Derecho a la Educación (CPEUM, 1917):

- **Artículo 3o.** Fracción VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

En cuanto a la responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior, a realizar el ejercicio de evaluación, enmarcada en la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), en los artículos:

- Artículo 59. En el marco de la evaluación del Sistema Nacional de Educación Superior, se respetará el carácter de las universidades e instituciones a las que la ley otorga autonomía, la diversidad de los subsistemas bajo los cuales se imparta educación superior y la soberanía de las entidades federativas.
- Artículo 10, fracción XII. La evaluación de la educación superior como un proceso integral, sistemático y participativo para su mejora continua basada, entre otros aspectos, en evaluaciones diagnósticas, de programas y de gestión institucional, así como en la acreditación en los términos que se establezcan en las disposiciones derivadas de la presente Ley.
- Artículo 37, fracción XII. Prácticas rigurosas y adecuadas de evaluación y acreditación de programas, procesos e instituciones de educación superior;
- Artículo 60. Las instituciones de educación superior deberán desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de sus programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes. Para tal efecto, podrán apoyarse en las mejores prácticas instrumentadas por otras instituciones de educación superior, así como de las organizaciones e instancias nacionales e internacionales, dedicadas a la evaluación y acreditación de programas académicos y de gestión institucional.

En el Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se establece la estrategia prioritaria 6.5. Impulsar el compromiso y la responsabilidad social para detonar un cambio de paradigma en la gestión del Sistema Educativo Nacional (SEP, 2020), a través de la siguiente acción:

- Acción puntual: 6.5.7 Incentivar la participación de las IES en el rediseño de los mecanismos de evaluación, acreditación y certificación de programas e instituciones educativas con el fin de lograr su contribución a la mejora continua y la pertinencia de la oferta educativa; así como reforzar el compromiso social.

En la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), 2023, se establece como base de la política pública en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación:

- Artículo 11.

IV. La promoción de la participación democrática, informada y efectiva de la comunidad en los procesos de toma de decisión y evaluación en la materia a nivel local, regional y nacional, así como al interior de las universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del Sistema Nacional.

En el Programa Nacional de Educación Superior (PNES) 2023-2024, establece como prioridad los procesos de evaluación de la educación superior:

- Estrategia prioritaria 3.3.- Operar el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), mediante una estrategia progresiva y contextualizada.
- 3.3.6.- Emitir, en el marco del CONACES y de las COEPES, las convocatorias para iniciar los procesos de autoevaluación institucional y de los sistemas estatales de carácter diagnóstico, como un mecanismo progresivo y de transición al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- 3.3.9.- Sistematizar y someter a consideración del CONACES, los informes sobre el estado, avances y resultados de la autoevaluación institucional de los sistemas estatales, de los subsistemas de educación superior y del sistema nacional de educación superior.

En el estado de Oaxaca el propósito de la educación superior establecidos en la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (LEELSO, 2018) es:

- Artículo 40. La educación superior tiene como propósito formar profesionales que respondan a los requerimientos del desarrollo económico, social, político y comunitario, bilingüe e intercultural de la entidad, así como preparar para la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 en el Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños en el numeral 1.8 Educación. Establece que:

- En materia de mejora continua de la educación, la actualización del marco normativo estatal permitirá sentar las bases para una actuación coordinada de las distintas instituciones que intervienen en el Sistema Educativo Estatal.

1.7. Metodología de Trabajo para la Autoevaluación Institucional

Para el desarrollo de este proyecto, se implementaron las siguientes etapas:

Conformación del Equipo.

El equipo estuvo integrado por los Jefas de Carrera y Jefe de carrera, coordinados por la Vice-Rectoría Académica; quienes participaron en los Talleres de Autoevaluación y Conversatorios brindados por el SEAES.

Se determinó estructurar el proyecto por Ámbitos, el cual fue desarrollado por cada uno de los integrantes del grupo.

Recopilación de la Información.

En esta etapa, cada integrante solicitó información a las diferentes áreas de la institución: Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales, Departamento de Finanzas, Centro de Idiomas, Biblioteca y Departamento de Red.



Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos.

En esta etapa, se realizó una revisión de Ley en el sentido de la mejora continua de las IES; revisar los reglamentos de la universidad.

Cada integrante, revisó las estructuras, estrategias y mecanismos desde la perspectiva de cada ámbito.

Se analizó el Marco General y los Indicadores que brinda el SEAES.

La Vice Rectoría Académica brindó información sobre el Sistema de Evaluación y Autoevaluación de la Educación Superior al personal académico y administrativo y la importancia de este sistema.

Es importante mencionar que tanto el Taller de Evaluación como los Conversatorios de los diferentes ámbitos que brindó el SEAES, fue de gran ayuda y permitió conocer las experiencias de otras instituciones.

Análisis e Integración del documento del Proyecto.

El equipo de trabajo realizó reuniones para dar seguimiento al análisis y resultados que entregaron cada uno de los integrantes, con el objetivo de recibir retroalimentación en el análisis de la información.

II. Autoevaluación Institucional por Ámbitos.

2.1. Ámbito Institucional

Análisis de los procesos de Evaluación y Mejora Continua

2.1.1. Contexto

Marco Institucional

La Universidad de la Costa (Clave de la Institución: 20MSU0069I, Clave de la Escuela: 20ESU00060), desde su creación a la fecha se ha comprometido con la formación de profesionistas de alto nivel que respondan a las necesidades de los sectores social y productivo de la región a través de una oferta educativa plural, orientada a las Ciencias de la Salud (Licenciatura en Enfermería), Ciencias Agropecuarias (Ingeniería en Agroindustrias y la Licenciatura en Medicina Veterinaria), Ciencias Administrativas (Licenciatura en Ciencias Empresariales), y Ciencias de la Ingeniería, manufacturas y construcción (Ingeniería en Diseño).

La institución está convencida de que la educación es un derecho universal, sin discriminación, sin inequidad y que promueve sociedades más justas, con valores, iguales y democráticas. Por tanto, esta Universidad asume que la educación es la herramienta de



transformación óptima y por ello apuesta por una educación de calidad.

Objetivo de la Institución

Obtener una alta calidad académica en el desarrollo de sus funciones sustantivas (Decreto de creación de la UNCOS): **Docencia, Investigación, Promoción del desarrollo y Difusión cultural.**

Misión

La UNCOS tiene como misión impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del País.

Visión

La UNCOS tiene como visión consolidarse como una Universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

Valores

Dentro de los fines de la Universidad de la Costa establecidos en el decreto de creación se tienen el fomento de los principios de respeto a la dignidad humana dentro de un marco de cultura de paz, igualdad de género, equidad, justicia, libertad y solidaridad social.

Además, se promueven los valores de disciplina, responsabilidad, tolerancia, lealtad, honradez y honestidad.

Funciones sustantivas

Enseñanza

En la UNCOS todos los programas educativos, están alineados a los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional. Están enfocados al desarrollo del país; del estado y de la región. La UNCOS busca los niveles más altos de calidad; para ello, la enseñanza se rige bajo dicho principio considerando en todo momento el contexto económico, social y cultural de la región. Actualmente cuenta con 5 licenciaturas orientadas principalmente a potencializar el desarrollo de la región mediante la formación de recursos humanos de alta calidad. Con la capacidad de abstracción, análisis, resolución de problemas; los estudiantes, pueden desarrollar su mayor potencial humano. Los programas educativos se encuentran en las Dependencias de Educación Superior (DES) en Ciencias de la Salud; Agropecuarias y Veterinaria; Ingeniería y Tecnología; y Ciencias Sociales y Administrativas. En cuanto a la creación de programas de estudios de posgrado, desde su creación a la fecha, no ha sido posible debido a que la universidad no cuenta con los recursos humanos y económicos para atender algún programa de posgrado.

Para atender las actividades de la enseñanza, la UNCOS actualmente cuenta con 24 profesores de tiempo completo, de los cuales 2 se encuentran en año sabático.

- 5 profesores poseen el grado de Doctor.
- 14 profesores tienen el grado de Maestría.
- 5 profesores son licenciados.
- 1 profesora investigadora cuenta con la distinción de Candidata por parte del CONAHCYT.
- Ninguno cuenta con perfil deseable.

En este último ciclo escolar 2023-2024, cada profesor impartió en promedio 5 horas-clase diarias, de lunes a viernes. Para cada asignatura entregaron el syllabus, avances programáticos, listas y actas de calificaciones.

Cada uno atiende las actividades de tutorías, brindando un seguimiento continuo a cada estudiante, además de que revisan los reportes de lectura mensual que reciben de sus tutorados. Apoyan en otras actividades académicas que les sean encomendadas (coordinación de concurso de altares, coordinación de prácticas y servicio social, comisiones de actividades de promoción de la oferta educativa, realizan informes de las diferentes comisiones, entre algunas otras). También algunos profesores investigadores en este último año escolar atendieron las actividades complementarias: Taller de deportes, Taller de danza y Taller de Ajedrez.

La universidad no cuenta con institutos desde su creación. Actualmente, se tiene sólo el edificio de Cubículos de Profesores, es ahí donde todos cuentan con una oficina. Los y las profesoras investigadoras están adscritos a las diferentes licenciaturas, coordinados directamente por las jefaturas de carrera.

Investigación

La UNCOS tiene entre sus fines: contribuir, mediante el desarrollo de investigaciones científicas, en las ciencias exactas, innovación tecnológica y cultural del Estado y del país, creando condiciones que propicien un adecuado desarrollo social. En la UNCOS se realizan investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas adecuadas principalmente a los problemas del Estado y del país. Para ello, se cuenta con profesores-investigadores de tiempo completo, que poseen estudios de posgrado, lo que brinda al estudiante la posibilidad de participar en proyectos de investigación y de promoción al desarrollo, dirigidos por los propios profesores, para el beneficio principalmente de la región. También aportar en los temas transversales que demanda la sociedad en general.

La investigación en la Universidad de la Costa actualmente es limitada debido a que no se cuenta con el suficiente presupuesto para el desarrollo de los proyectos, además, de la carga laboral en docencia de cada uno de las y los profesores investigadores y de sus actividades administrativas en las diferentes comisiones y comités. Sin embargo, es importante recalcar que las y los profesores investigadores hacen un gran esfuerzo para realizar publicaciones científicas en revistas arbitradas, de divulgación, indexadas y en capítulos de libros internacionales. Algunos otros han dirigido algunas tesis de licenciatura y servicio social.

Por otro lado, la investigación en algunas áreas del conocimiento requiere de materiales o

insumos, maquinaria y en ocasiones de equipos especializados, y al no contar con estos en los diferentes laboratorios y talleres, reduce las oportunidades para desarrollar los diferentes proyectos. Sin embargo, las y los profesores investigadores han realizado algunas investigaciones utilizando el equipamiento actual y algunos han buscado colaboración con otras instituciones. Estos trabajos de investigación se han visto reflejado en algunas publicaciones de artículos y en proyectos de tesis terminados.

Promoción del Desarrollo

De acuerdo al decreto de creación de la UNCOS, la Promoción del desarrollo es una de las cuatro funciones sustantivas de la universidad. En la estructura orgánica se debe tener la *Coordinación de Promoción al desarrollo*; ya que es la instancia que promueve las actividades para el desarrollo de la región, coordina la participación eficiente de la brigada de promoción del desarrollo y de los profesores investigadores en la atención a las diferentes solicitudes de apoyos y asistencia técnica, que las comunidades y organizaciones de la región y del Estado dirigen a la universidad para promover su desarrollo.

Al respecto, por tema presupuestario, la UNCOS desde su creación no cuenta con este departamento que pueda dar seguimiento a todas las actividades en esta función sustantiva.

Para atender las solicitudes de apoyos y asistencia técnica por parte de las comunidades, las y los jefes de carrera junto con la vice rectoría académica han coordinado estas actividades siempre que la universidad disponga de los recursos económicos y humanos. También los y las profesoras investigadoras se han sumado a colaborar para solventar las asistencias o solicitudes, a través de la impartición de talleres, cursos o cursillos, ponencias, entre algunas otras.

En este último ciclo escolar 2023-2024, la Licenciatura en Medicina Veterinaria, la Licenciatura en Enfermería y la Ingeniería en Agroindustrias han participado continuamente en estas actividades, tanto profesores y estudiantes.

Difusión de la Cultura

El modelo educativo contempla que la Universidad debe fomentar los valores culturales de la comunidad, manteniendo vivas las culturas del Estado de Oaxaca y la región Costa. La difusión de la cultura es una función esencial para la transformación integral de los estudiantes y de toda la comunidad, que les permita consolidar el sentido de pertenencia e identidad con sus pueblos y promover su autoestima.

El Estado de Oaxaca se caracteriza por tener un mosaico amplio de diversidad cultural y lingüística, en la que convergen una gran diversidad de grupos indígenas como: Afromexicanos, chatinos, mixtecos, mixes, amuzgos, triquis, mazatecos, tacuates, chinantecos, entre muchos otros.

Las universidades no son solo centros de conocimiento académico; también son pilares en la conservación y transmisión de nuestras tradiciones culturales. En cuanto a estas actividades, la UNCOS, anualmente realiza el evento de la Semana de la Cultura (sólo en el año 2020, no se realizó a causa de la pandemia). En noviembre de 2017 se realizó la primera Semana de la



Cultura Afromexicana, con el objetivo de ampliar el acceso a la cultura y transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, constituyendo un espacio que difunda la importancia de preservar las culturas afromexicana, mestiza y mixteca, promoviendo temas de suma relevancia como lo es el reconocimiento de los pueblos negros de México.

Hasta el año pasado en el 2023, se han realizado seis semanas de las culturas afromexicana, en las cuales se han presentado una gran variedad de actividades tales como: danzas, música, documentales, artesanías, gastronomía, etc. En la Figura 9, se muestran los carteles de cada año.

Con respecto a las costumbres y tradiciones de nuestra región, la UNCOS ha realizado el tradicional Concurso de Altares, en el marco del Día de los fieles difuntos, una de las celebraciones más emblemáticas de México y del estado de Oaxaca; ofrece una riqueza de significado y simbolismo que conecta a las personas con sus raíces y antepasados. Preservar esta tradición en el ámbito universitario es esencial porque promueve un sentido de identidad y pertenencia entre los estudiantes.

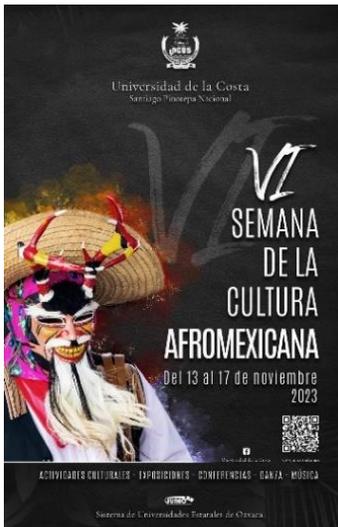
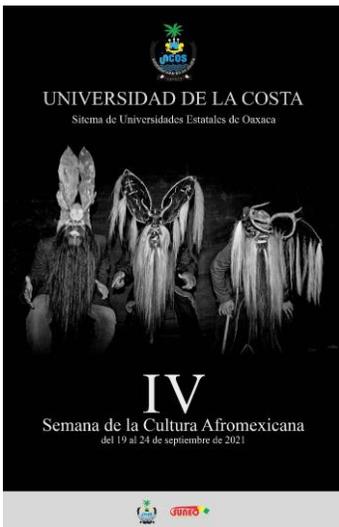
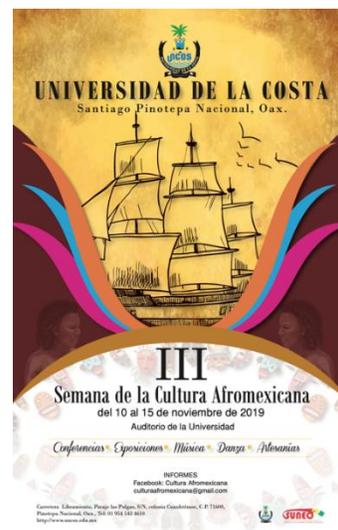


Figura 9. Carteles conmemorativos a la celebración de las semanas cultura 2017-2024.

Al celebrar el Día de los Muertos en las universidades, se fomenta el respeto y la valoración de la diversidad cultural, se enriquece la experiencia educativa y se fortalece el tejido social. Además, estas celebraciones permiten a los jóvenes reflexionar sobre la vida y la muerte de una manera que es única y profundamente humana, alentándolos a mantener vivas sus costumbres y a transmitirlos a futuras generaciones.

En este año 2024, se celebró el VIII concurso de altares, calaveritas y catrines en el que participaron estudiantes de las diferentes licenciaturas, coordinados por los profesores investigadores.

Otras actividades y proyecto importantes que se han desarrollado en temas de cultura son:

- La UNCOS celebra año con año el Día Internacional de la Lengua Materna, a través de la elaboración de videos cortos en el que los estudiantes envían un mensaje institucional a través de su lengua materna.
- Estudiantes de enfermería imparten cursos a niños mediante la lengua materna.
- Estudiantes de la Licenciatura en Medicina Veterinaria impartieron una capacitación en materia de crianza de aves a productores de aves de traspatio en la comunidad de mechoacán, en lengua mixteca.
- Elaboración de un manual de crianza de aves en la lengua chatina.

El modelo educativo de la UNCOS asume un fuerte compromiso con el pueblo de Oaxaca, particularmente, con las comunidades de la Región Costa, para mantener vivo su legado histórico, ya que muchos de los y las estudiantes que recibe la universidad pertenecen a un grupo indígena.

2.1.2. Aspiraciones

- En cuanto a la infraestructura y equipamiento, la Universidad de la Costa aspira a fortalecer los espacios para ofrecer servicios educativos de calidad y de vanguardia.
- Implementar sistemas de seguridad, impactando en el beneficio de toda la comunidad universitaria.
- Para el cuidado del agua, la universidad aspira a contar con el servicio de sanitarios sustentables.
- En cuanto a las Tecnologías de la Información y comunicación, se pretende actualizar los equipos de cómputo, que sean de vanguardia y que permita agilizar procesos académicos y administrativos. Por otro lado, se aspira a que toda la conectividad de la red de internet sea a través de fibra óptica.
- Adquirir equipos didácticos que permitan a las y los estudiantes a comprender sistemas físicos en prototipos reales.
- Se aspira a contar con laboratorios de enseñanza bien equipados, los cuales también permitan a los profesores investigadores a desarrollar investigaciones en el ámbito de su competencia.
- La universidad aspira a incrementar los recursos humanos y económicos que permita

fortalecer los servicios educativos y estos sean cada vez más eficientes.

- Incrementar la cobertura estudiantil a través de un mayor alcance de la promoción de la oferta educativa.
- Para la enseñanza de lenguas extranjeras, se aspira a incrementar la plantilla de profesores para dar mayor atención a los estudiantes.
- Ampliar la infraestructura y el número de plazas docentes y administrativas que permitan la apertura de programas de posgrado y el reforzamiento de los programas de licenciatura.
- Adquirir medios de transporte escolar para la realización de viajes de estudio.

2.1.3. Realizaciones

Modelo educativo

El modelo educativo de la Universidad de la Costa, concibe a la universidad como un instrumento cultural de transformación que actúa en las regiones marginadas del Estado de Oaxaca, teniendo como base la descentralización de la educación superior, para evitar la concentración de recursos académicos y científicos en zonas que se van fortaleciendo desproporcionadamente y diferenciándose del resto del estado, con lo que se busca promover la inclusión de las y los alumnos provenientes de pueblos originarios a quienes se brinda educación superior de calidad, con pleno respeto a su identidad étnica y cultural.

Lo anterior no solo para favorecer al desarrollo de la región, sino también para alcanzar el más alto nivel de calidad en ciencia y tecnología con la formación de profesionales de excelencia, buscando prevenir la descapitalización humana de las regiones más desfavorecidas, que por falta de oportunidades educativas ven partir a sus jóvenes, en una edad que facilita su desarraigo permanente, por los lazos afectivos y sentimentales y de intereses que se producen en el lugar de residencia, cuyo retorno a sus lugares de orígenes es muy complicado o casi imposible, con los efectos lógicos de una sociedad que pierde a sus generaciones jóvenes.

El modelo reconoce que la educación universitaria contribuye con el desarrollo, no sólo de la persona, sino de la sociedad y del país. Es por ello que busca los niveles más altos de calidad educativa, entendiendo las condiciones de su contexto, no solo para aceptarlo, sino para llevar a cabo acciones orientadas a cambiarlo. Enfatiza en la formación integral de la persona, exponiendo a los estudiantes a valores individuales y sociales positivos que moldearán su participación en la sociedad. Reconoce el potencial de las nuevas tecnologías de información y comunicación para transformar la manera en que se desarrolla, adquiere y transmite el conocimiento.

Al paso de los años el modelo educativo de la UNCOS ha afrontado grandes desafíos, incluso problemas mundiales, particularmente la pandemia que arrebató la vida de muchas personas; adaptándose a estas circunstancias y continuar con la importante tarea de formar profesionistas preparadas y preparados para atender este tipo de retos.

Por esta razón, el modelo contempla cuatro funciones sustantivas que se desarrollan con



compromiso y responsabilidad social: enseñanza, investigación científica y tecnológica, difusión cultural y promoción al desarrollo (Seara Vásquez, 2019).

El modelo educativo de la UNCOS se rige bajo el principio de libertad de cátedra y desarrolla sus actividades en instalaciones ubicadas en un entorno natural y de condiciones adecuadas para una formación profesional. Las labores académicas y administrativas se sustentan por la disciplina en el trabajo, comunicación en equipo, formación integral del estudiante, actividades de tiempo completo para el alumnado y profesorado, sistema académico que fomenta la capacidad de abstracción y de ordenación de la realidad, así como la comunicación y la lectura, vinculación estrecha entre docencia e investigación, profesores de alto nivel, gratuidad de los servicios educativos: inscripción, reinscripción y colegiaturas.

El modelo educativo de la UNCOS ofrece:

- Formación profesional de tiempo completo, en el cual las y los estudiantes junto con las y los profesores-investigadores interactúan en clases teórico-prácticas, asesorías y prácticas de campo;
- Curso propedéutico. Permite nivelar académicamente a las y los estudiantes que provienen de diferentes programas de nivel medio superior y reforzar los conocimientos las áreas de ciencias básicas y de las nuevas tecnologías.
- Cursos de Introducción a la UNCOS. En este curso los estudiantes conocen el modelo educativo, los reglamentos, sus derechos y obligaciones. También los servicios que ofrece la universidad, las becas federales. Este curso se imparte durante el curso propedéutico por a través del Departamento de Servicios Escolares.
- Cursos obligatorios del idioma inglés. Estos permitirán a los estudiantes ampliar las oportunidades en el ámbito laboral cuando egresen, permitirá mejorar la comprensión de textos científicos que generalmente están escritos en este idioma, realizar estudios de posgrado en otros países, ya que globalmente en muchos países se utiliza el inglés.
- Actividades complementarias. Estas actividades buscan generar la sana convivencia entre la comunidad estudiantil.
- Actividades culturales. Con estas los y las estudiantes logran conocer la importancia de las culturas de la región y del estado, inculcando los valores del sentido de pertenencia de sus pueblos.
- Programa de tutorías académicas. Los y las estudiantes son asignados a un tutor académico, quienes los orientarán en todo lo relacionado a asuntos académicos.
- Becas por servicios educativos. Implica exentar a un número ilimitado de estudiantes del pago total o parcial de los servicios educativos. En este año 2024, se aplicó la gratuidad en los procesos de inscripción, reinscripción, el curso propedéutico y colegiaturas.
- Becas alimenticias. La universidad otorga, este servicio a un número limitado de estudiantes el cual consiste de un desayuno y una comida de lunes a viernes, en la cafetería de la universidad. La propuesta de los estudiantes beneficiados la realiza el Comité de becas, y es autorizado por el Consejo académico. Es los estudiantes



pueden solicitar las becas Benito Juárez que ofrece el gobierno federal, viajes de prácticas, movilidad estudiantil, diferentes modalidades de titulación, entre algunos otros.

- Becas de Educación Superior. Actualmente el gobierno federal, a través del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, ofrece una beca económica, que contribuye a que alumnas y alumnos de licenciatura o técnico superior en licenciatura en escuelas públicas de educación superior catalogadas como prioritarias, puedan seguir y culminar sus estudios universitarios. Los y las estudiantes de la UNCOS son beneficiarios de este programa.
- Becas por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). A partir del año 2023, algunos estudiantes han sido beneficiados con becas alimenticias que ofrece el programa INPI.

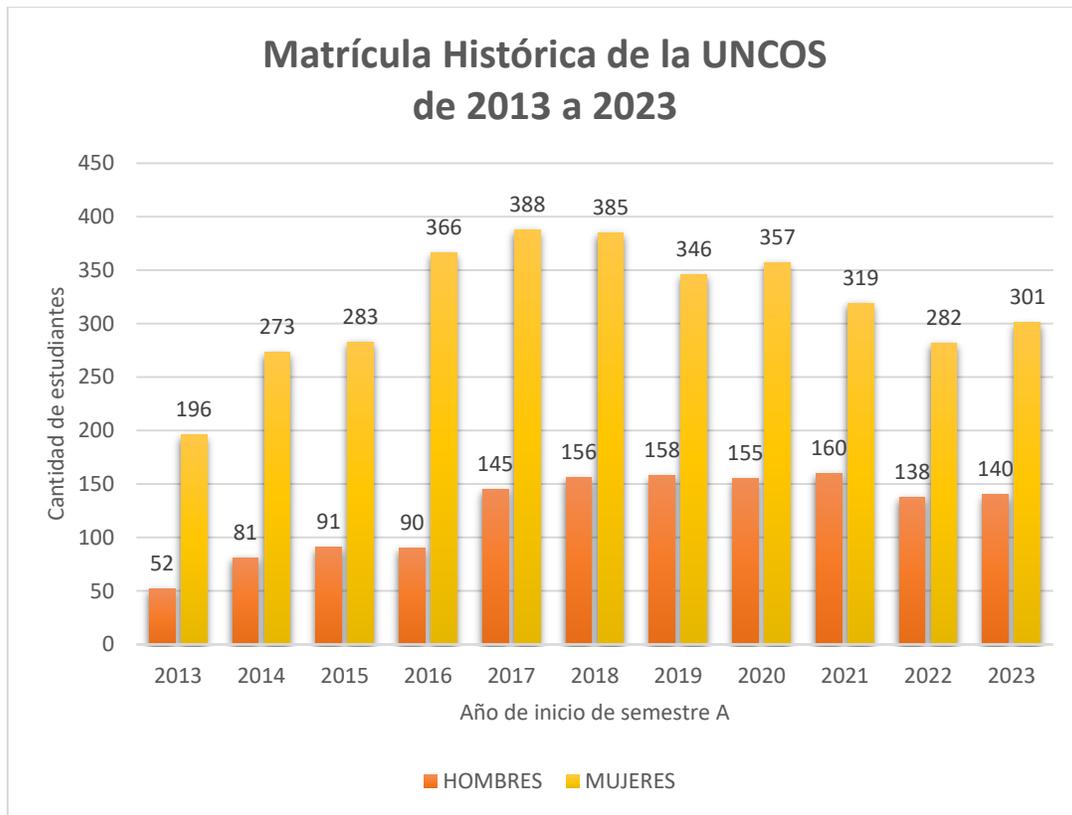
El modelo educativo impulsa el desarrollo regional a partir de la formación de recursos humanos comprometidos con las necesidades y demandas de su estado; su área de influencia se ubica en toda la región Costa oaxaqueña, así como, diversos municipios del estado de Guerrero (Seara, 2019).

A través de la formación de profesionales y de profesores investigadores de tiempo completo, la Universidad también aspira a aportar soluciones a los problemas ambientales, al cambio climático, problemas sociales, económicos y culturales mediante proyecto de investigación y acciones institucionales que permitan el desarrollo e integración de todos.

2.1.4. Logros

Matrícula histórica de la UNCOS

A partir del año 2013 y hasta el 2023, la matrícula anual fue de: 248, 354, 374, 456, 533, 541, 504, 512, 479, 420, 441 estudiantes, respectivamente (Gráfica 1). También se observa que en cada ciclo escolar las mujeres son mayoría. En cada ciclo escolar se ha logrado ir incrementado la absorción de los estudiantes.



Gráfica 1. Matrícula Histórica (Hombres y Mujeres) inscritos en octubre de cada año.

De acuerdo a los datos, inicialmente se tuvo una tendencia al alza hasta el año 2018; posteriormente, se registró una disminución en la matrícula, siendo más notorio durante la pandemia Covid-19. Sin embargo, durante los últimos 2 años se ha observado una recuperación de la matrícula.

En este año 2024, en el inicio del semestre 2024-2025A, la matrícula total es de 459 estudiantes, de los cuales 301 son mujeres y 158 son hombres.

Cobertura de la UNCOS

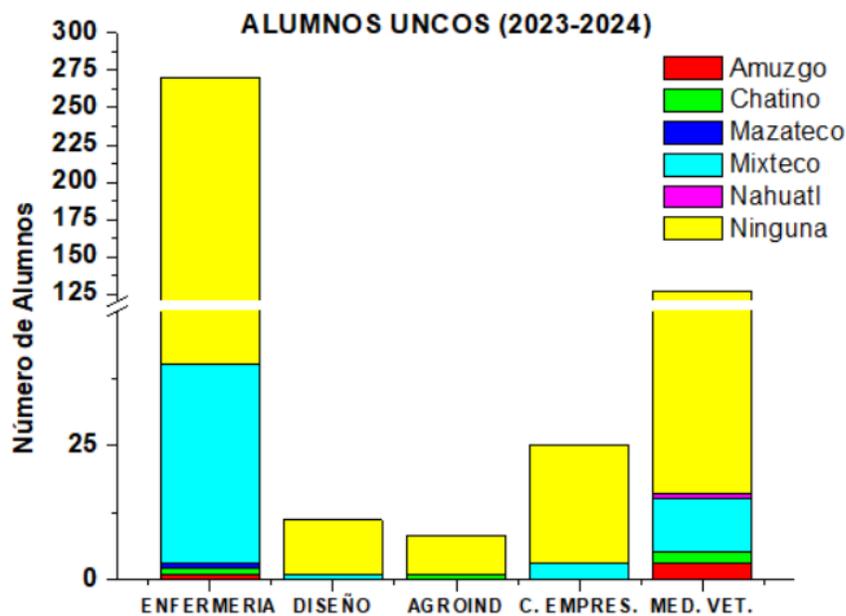
Desde sus inicios la universidad ha contribuido en la formación de profesionales de las diferentes áreas de la oferta educativa. A pesar que sólo cuenta con Presupuesto Estatal, con el paso de los 11 años de su historia ha procurado tener presencia en la región de la costa chica, asegurando buena cobertura y alcance.

De acuerdo al lugar de procedencia de las y los estudiantes, la UNCOS atiende a estudiantes de diferentes regiones: región Costa, Sierra Sur, Valles Centrales, Mixteca, Istmo, Cañada, Papaloapan y otras regiones del Estado. Además, se tienen estudiantes de otros estados como Guerrero, Veracruz, principalmente. Las y los que ingresan a la UNCOS, provienen de diferentes contextos y diferentes sistemas educativos de nivel medio superior (COBAO, CECYTE-EMSAD, IEBO, Bachillerato Integral Comunitario (BIC), Preparatoria Federal

por Cooperación).

Considerando el último ciclo escolar, Semestre 2023-2024B, de un total de 416 estudiantes (283 mujeres y 133 hombres), los municipios de mayor presencia son: Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Jamiltepec, Villa de Tututepec, San Juan Cacahuatpec, San Pedro Jicayán, San Andrés Huaxpaltepec, Santa María Huazolotitlán, San Juan Colorado, Santiago Ixtayutla, San Agustín Chayuco, Otros municipios y Otros estados.

La UNCOS, está situada en una región donde converge población de diferentes grupos étnicos y población afromexicana, promueve la difusión cultural; la matrícula es muestra de la interculturalidad de la región, en la Gráfica 2, se observa la diversidad de lenguas indígenas que hablan los estudiantes.



Gráfica 2. Lenguas indígenas que hablan los alumnos de la UNCOS (Ciclo escolar 2023-2024).

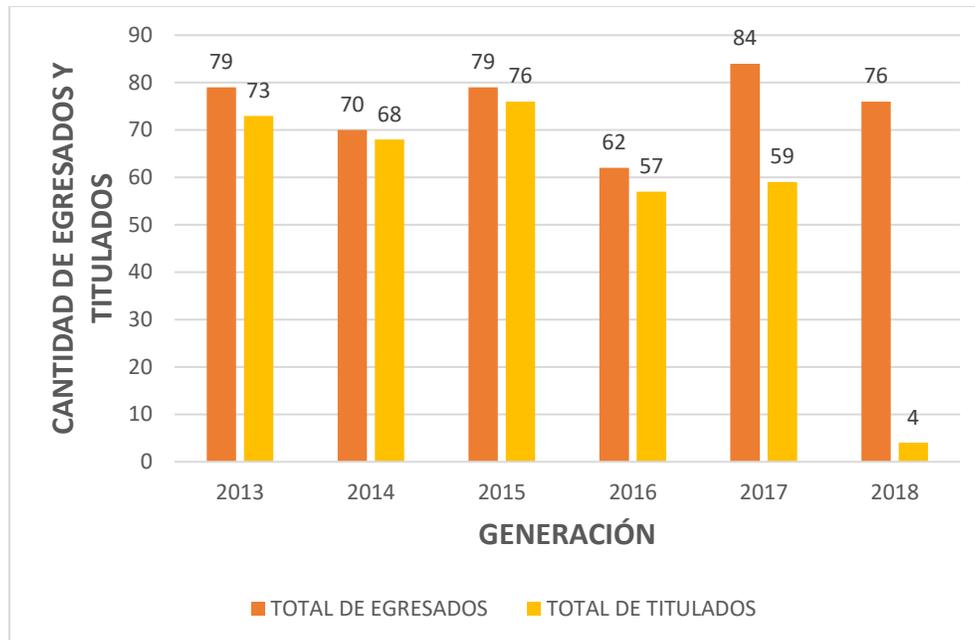
En cuanto al nivel de deserción en el último ciclo escolar, del Semestre 2023-2024A al Semestre 2023-2024B, el porcentaje fue de 5.7%, es una cifra baja.

Egresados y Titulados de la UNCOS

La primera generación (2013) de la Universidad de la Costa, egresó en julio de 2018, con un total de 79 egresados; de los cuales 73 ya están titulados. En la Gráfica 3, se muestra la cantidad de egresados y titulados por cada generación. Desde su creación a la fecha, la universidad cuenta con un total 450 egresados (338 son mujeres y 112 son hombres); y se han titulado un total de 337 estudiantes (263 son mujeres y 74 son hombres).

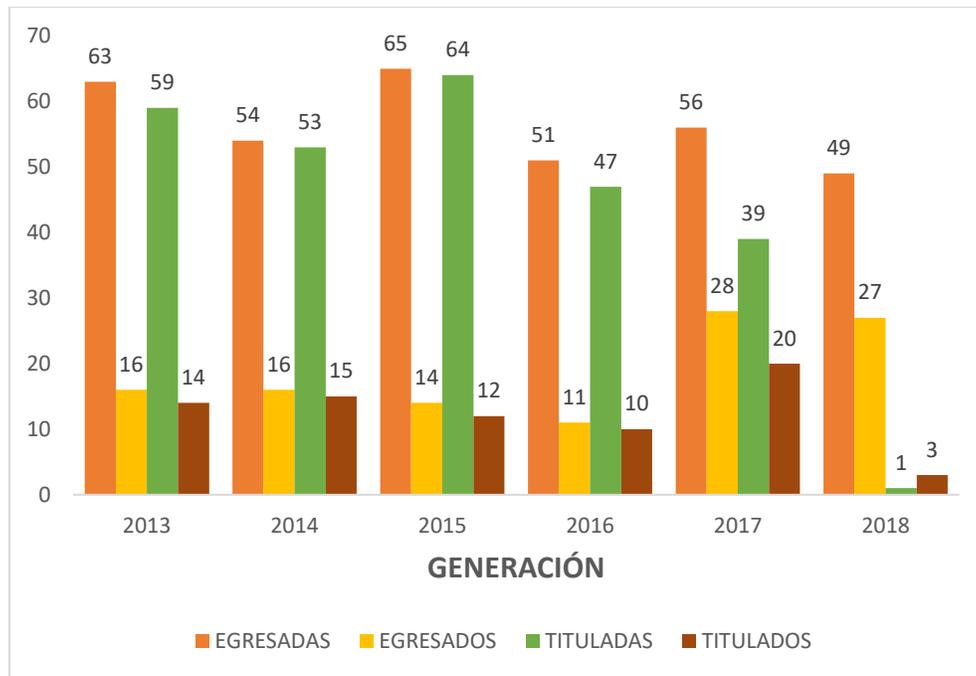
Con estos datos, se puede concluir que la Eficiencia terminal (Titulación/egreso) es del **72%**, un dato significativo para los objetivos, misión y visión institucional.

Los métodos de titulación que se han presentado por estudiantes son el Examen CENEVAL EGEL, y otros por Examen Profesional (Tesis).



Gráfica 3. Estudiantes egresados y titulados de todos los programas de estudio (Fuente: Información Escolares).

En la Gráfica 4, se muestran las y los estudiantes que han egresado titulado de los diferentes programas de estudio. Y de la cantidad de los y las egresadas, se observan cuantos ya se han titulado. En el caso de la generación 2018, la cantidad de titulados aún es baja, ya que la mayoría presentará su Examen Egel CENEVAL este próximo 6 de diciembre del 2024. Esta es la modalidad que más utilizan las y los estudiantes para titularse.



Gráfica 4. Estudiantes graduados y titulados (Hombres y mujeres) (Fuente: Información de servicios escolares).

Con la información de la Gráfica 3 y Gráfica 4, se puede apreciar, que la UNCOS da cobertura en mayor proporción a las mujeres, generando profesionistas con valores y profesionalismo.

Infraestructura y equipamiento

La infraestructura del campus universitario está distribuida en un área total de 12.26 hectáreas. En la Figura 10 se muestra la planta conjunto de la UNCOS de este año 2024:



Figura 10. Planta de Conjunto de la UNCOS 2024.



Infraestructura destinada para las actividades de docencia, investigación y culturales:

Aulas:

28 aulas de las cuales 3 tienen una capacidad de 50 estudiantes y las demás son para 35 estudiantes aproximadamente.

Laboratorios:

Laboratorio Químico-Biológico: enfermería, agroindustrias y veterinaria.

Laboratorio de Nutrición. Laboratorio de Diagnóstico pecuario.

Laboratorio de Diseño.

Talleres:

- Taller de Metales
- Taller de Maderas.
- Taller de Serigrafía.
- Taller de Anatomía Veterinaria.

Clínica Robotizada de Enfermería:

- Hospitalización.
- Peri-operatoria.
- Unidad de Cuidados Intensivos.
- Reanimación Cardiopulmonar.
- Unidad de cuidados neonatales.
- Gineco-obstétrica.

Central de esterilización y equipos (CEyE).

- Clínica de Pequeñas Especies de Veterinaria.
- Apiario.
- Vivero.
- Área de composteo.
- Sala de autoacceso con 16 computadoras.
- Sala de cómputo con 16 computadoras.
- Biblioteca.
- Auditorio con una capacidad de 233 personas.

Infraestructura destinada para las actividades de servicio educativo:

- Vice-Rectoría Administrativa.
- Vice-Rectoría Académica.
- Departamento de Servicios Escolares.
- Consultorio de Primeros Auxilios.



- Cafetería.
- Edificio de Cubículos de Profesoras Investigadoras y Profesores Investigadores.
- Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales.
- Estacionamiento Interno y Externo.

Un punto importante mencionar es que dada las condiciones ambientales en el que se ubica la universidad

Equipamiento

En lo que respecta al equipamiento, como se mencionó anteriormente, en gran parte lo que existe hoy en día, es lo que se obtuvo del financiamiento de los Proyectos 2016, 2017 y 2018 en el Marco del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. El financiamiento del año 2018, se ejerció en el año 2019, por tanto, ese fue el último año en el que ha podido adquirir equipamiento para aulas, laboratorios y talleres.

A pesar que profesores y estudiantes hacen uso adecuado de las máquinas, herramientas y equipos, algunos se han dañado con el paso de los años. Al respecto la universidad ha dado seguimiento a las convocatorias para el fortalecimiento de la educación superior, emitidas por las instancias competentes y para verificar si en alguna de estas convocatorias la institución cumple con los requerimientos. En este último ciclo escolar 2023-2024 la universidad no fue beneficiada con ningún tipo de proyectos.

A continuación, se listan los equipos más significativos:

Biblioteca:

- Total, de obras literarias: 1053
- Equipo de Cómputo y Software: 1

Computadoras en la UNCOS:

- 137 equipos de cómputo (con periféricos incluidos).

Clínica Robotizada:

- Mesas de riñón
- Simuladores de paciente avanzado
- Simulador de examinador de pecho
- Simulador de parto neonatal
- Aspirador de secreciones
- Báscula Analizador corporal
- Báscula con estadímetro
- Bombas de infusión
- Camas eléctricas
- Carros cuna
- Cuna térmica
- Detector de pulso fetal
- Electrocauterio
- Encéfalo desmontable
- Kit de Esqueleto humano con

Laboratorio Químico-Biológico:

- Analizador de grasas
- Aparato de destilación y digestión
- Aparato Kjeldahl
- Aparato para punto de fusión
- Autoclave horizontal
- Autoclave vertical
- Balanza analítica
- Balanza granataria
- Baño maría digital
- Campana de extracción de vapores
- Campana de Flujo laminar horizontal
- Celdas para espectrofotómetro
- Congelador vertical
- Contador mecánico



- soporte
- Estuche de laringoscopio
- Kit de maniquí para entrenamiento adulto hombre
- Lámpara de quirófano
- Maniquís para procedimientos generales
- Maniquís para RCP
- Autoclave horizontal
- Incubadora Neonatal de traslado
- Contador de colonias
- Destilador de agua
- Espectrofotómetro de Rango visible
- Horno de secado
- Incubadora digital
- Microscopios binoculares biológicos
- Viscosímetro rotacional

Clínica de Pequeñas especies:

- Congelador de embriones
- Autoclave vertical
- Microscopio binocular
- Termo criogénico manual
- Báscula con altímetro
- Electrocauterio
- Equipo de anestesia
- Equipo de electrocirugía
- Equipo de ultrasonido
- Estetoscopio de campana
- Estuches de disección
- Lámparas de chicote
- Laringoscopio
- Mesa quirúrgica
- Mesa de exploración prepartoria
- Mesas de mayo
- Prensa manual

Taller de Serigrafía:

- Mesa de succión para serigrafía
- Planchas
- Pulpos de serigrafía con brazos
- Rack de secado

Taller de Metales:

- Cizalla
- Prensa hidráulica
- Cortador de metal
- Fresadora convencional
- Planta para soldar
- Termoformadora semiautomática

Taller de Maderas:

- Canteadora
- Cepillo eléctrico
- Compresor de aire
- Sierra de disco
- Sierra de piso
- Sierra ingleteadora
- Sierra cinta
- Taladros portátiles
- Torno copiadore

Mobiliario y otros equipos:

- 1401 sillas
- 65 pizarrones
- 592 mesas
- 14 proyectores
- 250 butacas
- 13 impresoras

En lo que respecta a los equipos que existen actualmente, por cuestiones del uso diario se han ido dañando; otros por problemas electrónicos, eléctricos o mecánicos han quedado

inservibles e irreparables y por falta de recursos algunos no son sustituibles; y otros por falta de mantenimiento no se pueden utilizar, ante esta situación la Vice Rectoría de Administración analiza las prioridades junto con el Comité de Adquisiciones para hacer algunas compras utilizando el Recurso Propio de la Universidad, y lo someten a la aprobación del Consejo Académico.

Sin embargo, muchas situaciones fuera del alcance han orillado modificar las actividades planeadas para la mejora de los espacios y servicios educativos.

Presupuesto

De acuerdo a la Programa Operativo Anual (POA) para el 2024, el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca aprobado para el ejercicio fiscal 2024, al Ejecutor de gasto, Universidad de la Costa, le corresponde un importe de \$22,198,757.85 (veintidós millones ciento noventa y ocho mil setecientos cincuenta y siete pesos 85/100 M.N.). Dicho presupuesto se distribuye de la siguiente manera: \$19,442,528.85 a servicios personales, lo que representa el 87.6 %; \$1,050,795.74 a servicios generales, lo que representa el 4.7%; \$1,594,433.26 a Materiales y suministros, lo que representa el 7.2% y \$111,000.00 a Ayudas sociales, lo que representa el 0.5%.

En la Gráfica 5 se muestra la distribución del presupuesto anual en cada una de las partidas autorizadas:



Gráfica 5. Programa Operativo Anual 2024.



Para dar seguimiento al ejercicio del recurso, la rendición de cuentas se realiza periódicamente de acuerdo a la normativa del Estado de Oaxaca y es presentada por el Vice Rector de Administración a través de un informe financiero realizado en conjunto con la Comisión de Finanzas, al Consejo Académico para su discusión y su aprobación.

Personal de la Universidad de la Costa

Para la operación del servicio educativo que ofrece la universidad, se cuenta con el personal directivo, administrativo y docentes. El total del personal es de 48 integrantes, clasificados de la siguiente manera:

Personal directivo

El personal directivo está conformado por 7 personas, de los cuales 3 son mujeres y 4 son hombres; 1 manifiesta tener discapacidad (disminución de la agudeza visual) y 5 dicen no padecer ninguna discapacidad; 2 se autoidentifican como indígenas y 5 no se autoidentifican en ninguna etnia u otra identidad cultural.

Personal administrativo

El personal administrativo está conformado por 17 personas, de los cuales 10 son mujeres y 7 son hombres; 5 mencionan tener una discapacidad (disminución de la agudeza visual) y 12 manifiestan no tener ninguna discapacidad; 7 se autoidentifican como indígenas, 1 como afroamericano y 9 mencionan que no pertenecen a ninguna etnia u otra identidad cultural.

Personal docente

La planta académica de la institución está conformada por 24 profesores-investigadores de tiempo completo, de los cuales 13 son mujeres y 11 son hombres, de estos 3 afroamericanos, 9 se autoidentifican como originarios de diversos pueblos indígenas (Mixteco, Mixe, chinanteco, Tlapaneco, Tzotzil); 12 manifiestan tener una discapacidad (disminución de la agudeza visual) y 12 manifestaron no tener ninguna discapacidad.

Personal temporal

El personal temporal está conformado por los técnicos que se contratan por un mes como supervisores de prácticas (docentes clínicos) de la Licenciatura en Enfermería.

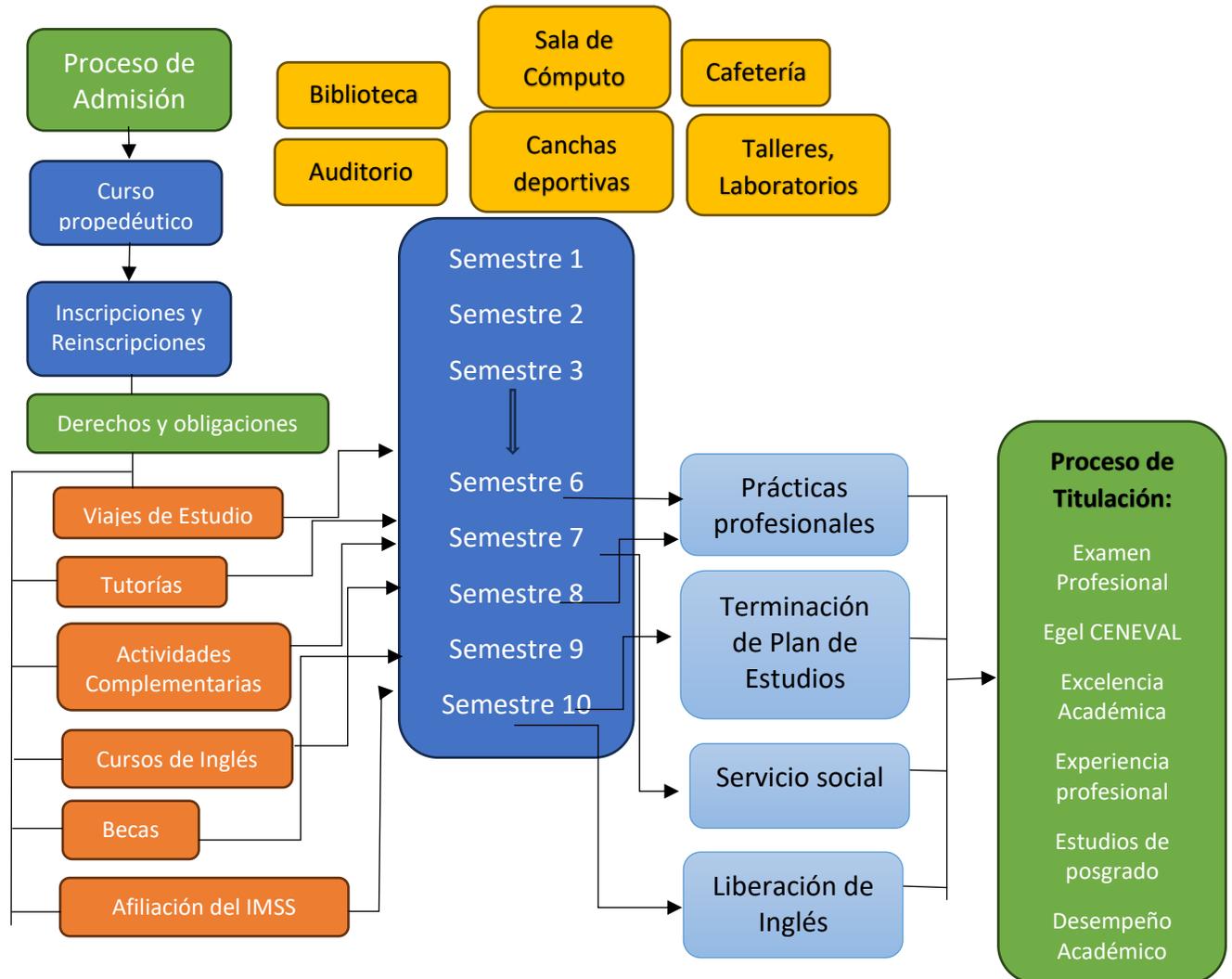
Procesos de los servicios educativos

La programación de los servicios educativos está regida por el calendario de actividades escolares (Anexo 2), el cual es autorizado por el Consejo Académico. En este calendario organizado, por Semestre A y Semestre B, se estipulan las fechas y periodos de:

- Entregas de fichas.
- Exámenes de admisión.
- Inscripciones al curso propedéutico, cursos de verano, a los semestres A y B.
- Reinscripciones de los semestres A y B.

- Exámenes parciales, ordinarios, extraordinarios y especiales.
- Vacaciones.
- Días inhábiles.
- Inicio y fin de los semestres A y B.

2.1.5. Diagrama de los Servicios educativos de la UNCOS



Servicios escolares

De acuerdo al artículo 22 del Reglamento interno de la UNCOS, el Departamento de Servicios escolares tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Organizar y supervisar todas las actividades relacionadas con el registro del historial académico de los alumnos, así como todas aquellas orientadas a promover a la institución a nivel regional, estatal y nacional.
- II. Revisar y validar la selección e inscripción de los alumnos de nuevo ingreso y reingreso.
- III. Aplicar las disposiciones reglamentarias que regulan el ingreso y permanencia, así como el egreso y titulación de los estudiantes.
- IV. Poner a consideración de las instancias competentes, en coordinación con la comisión de Becas, las propuestas para el otorgamiento de becas a los estudiantes.
- V. Expedir los documentos, constancias de estudios, cartas de presentación, pasantes, entre otros, que solicite la comunidad estudiantil, conforme a los lineamientos emitidos por la Vice-Rectoría Académica y el Consejo Académico, así como las disposiciones de las autoridades educativas competentes.
- VI. Gestionar ante el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca los documentos oficiales del alumno y los egresados.
- VII. Cotejar y certificar administrativamente los documentos oficiales en poder del Departamento.
- VIII. Supervisar las actividades del personal adscrito al Departamento, y
- IX. Las que les señalen las demás disposiciones normativas aplicables y le confiera su superior jerárquico en el ámbito de su competencia.

Programa Institucional de Tutorías

El Programa Institucional de Tutorías surgió con la necesidad de acompañar a las y los estudiantes durante su estancia en la Universidad. Al vincular a las y los estudiantes con los docentes se propicia el seguimiento y la canalización del alumnado con las instancias, en los diferentes aspectos de su vida Universitaria. De esta manera se trata de combatir la reprobación y la deserción en la población estudiantil en general.

El programa esta demarcado en el Reglamento interno de estudiantes de licenciatura vigente, en el artículo 29, del capítulo II de las obligaciones de la comunidad estudiantil, en la fracción XV. Cumplir satisfactoriamente con las actividades complementarias obligatorias, tales como la asistencia a biblioteca, salas de cómputo, tutorías, asesorías y demás actividades inherentes a su formación integral, en los horarios establecidos.

De la misma manera también está ligado al programa de becas, artículo 149, apartado II. La o el estudiante que no haya cumplido con sus actividades complementarias obligatorias en un 85% de asistencias establecidas en el horario de clase respectivo en el semestre inmediato anterior, se le reducirá en un 25% la beca.



Objetivo general del Programa de Tutorías:

- Brindar un servicio de apoyo educativo que vincule al alumno con el docente, beneficiando la toma de decisiones, el rendimiento académico y el desarrollo personal.

Objetivos específicos:

- Brindar atención personalizada a los y las estudiantes.
- Orientar el proceso formativo del estudiante.
- Mejorar la calidad académica para impactar en los índices de reprobación y deserción.
- Proporcionar información oportuna que permita a los alumnos la toma de decisiones académicas.

Antecedentes del Programa de Tutorías en la UNCOS

El programa de tutorías inició actividades desde que inició actividades la UNCOS en el año 2013. Originalmente el programa estaba a cargo de las jefaturas de carrera, eran ellos los responsables de asignar tutorados a los profesores.

A partir del año 2015, se asignó por primera vez a una profesora responsable del programa de tutorías; quien había tomado un curso de la ANUIES Programa de tutorías. Iniciaron las capacitaciones a los profesores para dar a conocer el objetivo del Programa de Tutorías.

Desde al año 2017 a la fecha, las y los profesores investigadores, quienes fungen como tutoras o tutores, reciben los reportes de lecturas mensuales de las y los alumnos (sus tutorados que son asignados al inicio de cada semestre por la responsable del programa), los revisan y envían al Departamento de Servicios escolares en una lista de entrega de las y los estudiantes. Durante los años de pandemia 2019, 2020, 2021 las tutorías se llevaron de manera virtual, los formatos se llenaban y se enviaban vía correo electrónico, en formato digital.

Mejoras en el Programa de Tutorías de la UNCOS.

En el año 2023, se actualizó el programa de tutorías, generando la Guía del tutor (Anexo 3), el cual consistía en la presentación del programa y dos links de páginas web que dirigían a formularios con preguntas relacionadas al área personas en el caso de alumnos de nuevo ingreso y de trayectoria académica para alumnos de decimo semestre.

Estos links van cambiando según cada semestre y se entrega un reporte sobre la información analizada, con la finalidad de dar a conocer las problemáticas estudiantiles. Además, por parte de los alumnos usan el formato del Carnet del tutorado (Anexo 4), de esta manera se trata de que la o el estudiante asuma su responsabilidad en el programa de tutorías, dicho formato está organizado con la presentación del programa, y una tabla con los datos de la o el estudiante y del tutor o tutora, también lleva las calificaciones parciales y ordinarias, incluida la firma de los profesores.

Durante el semestre se realizan dos sesiones entre los estudiantes y el tutor o tutora



académica.

Centro de Idiomas

El Centro de Idiomas de la Universidad de la Costa tiene como propósito principal la enseñanza de idiomas, principalmente del inglés a los estudiantes de la universidad. Los estudiantes logran alcanzar el Nivel B1 de inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) al egresar.

Adicionalmente, se promueve el multilingüismo e interculturalidad presente en nuestra región, estado y país. Se promueven las lenguas indígenas que hablan los estudiantes y sus comunidades. Esto permite un desarrollo integral de la identidad lingüística de la comunidad estudiantil y al mismo tiempo fortalece la visibilidad de los diferentes repertorios lingüísticos que coexisten en la universidad.

En el mundo actual, los idiomas permiten a las personas conectarse con diferentes culturas y procesos sociales. El inglés es considerado por muchos como la lengua franca por excelencia. Esto es debido a su importancia e influencia en diferentes áreas e industrias: educación, ciencia, cultura, entretenimiento, tecnología, turismo, etcétera. Aprender este idioma permite a las personas desarrollarse en mercados e industrias globales.

Una gran cantidad de libros científicos y médicos son escritos en inglés. Por lo tanto, conocer el idioma brinda acceso a una cantidad extensa de información e investigaciones de distintas fuentes. Otro campo donde destaca el idioma inglés es los negocios. Una gran cantidad de reuniones y actividades empresariales se desarrollan en inglés. Muchas empresas se posicionan en mercados internacionales que justamente utilizan el inglés como lengua franca. Además, la tecnología del mundo está basada principalmente en este idioma. Muchas de las empresas tecnológicas más prominentes del mundo están ubicadas en países angloparlantes. Los estudiantes de la universidad cursan cinco niveles principales de inglés, en los cuales practican las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer. Adicionalmente, aprenden inglés técnico de acuerdo con sus carreras. Esto permite a los estudiantes poseer habilidades lingüísticas necesarias para estar a la vanguardia y ejercer sus carreras con una perspectiva global, y asimismo tener herramientas útiles para participar en el mercado laboral.

Los estudiantes toman clases de inglés diariamente. Entre las actividades que se realizan en el proceso de enseñanza destacan las siguientes:

- Conversaciones y debates sobre temas contemporáneos.
- Lectura de textos de diferentes géneros literarios.
- Análisis de la gramática y la ortografía.
- Desarrollo de ideas y proyectos.
- Aprendizaje de culturas extranjeras.
- Taller de lectura y redacción.
- Exposiciones y presentaciones.
- Tutoría entre iguales.

El Centro de Idiomas también provee a estudiantes recursos y apoyo para certificaciones



internacionales como:

- Test of English as a Foreign Language
- First Certificate of English
- Preliminary English Test
- Oxford English Test

El Centro de Idiomas, es la instancia facultada para emitir las Constancias de Liberación del Idioma inglés de los estudiantes.

Servicio de Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad de la Costa es un organismo en constante crecimiento y desarrollo. Sus actividades, planes, programas y servicios, están enfocados a satisfacer las necesidades documentales, informativas y culturales de la comunidad universitaria.

De acuerdo a la estructura orgánica deberá contar con un jefe de biblioteca, sin embargo, actualmente por tema presupuestario no se cuenta con esta figura. Para ello se tiene a un responsable de Biblioteca, a quien se le han conferido las siguientes facultades, considerando el artículo 23 del Reglamento interno de la UNCOS:

- I. Supervisar los servicios que ofrece la biblioteca a la comunidad universitaria y público en general.
- II. Solicitar a los titulares de las áreas académicas y administrativas correspondientes las necesidades de material bibliohemerográfico y bases de datos.
- III. Formular estrategias para la difusión de los servicios que proporciona la biblioteca.
- IV. Gestionar convenios de préstamo interbibliotecario con otras instituciones académicas a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- V. Aplicar el Reglamento de biblioteca de la universidad.
- VI. Definir y establecer criterios de selección de materiales en las diferentes colecciones de la biblioteca.

Como se mencionó anteriormente, gran parte del acervo bibliográfico con el que cuenta la biblioteca fue adquirido con los recursos PíEE obtenidos en el año 2016,2017 y 2018. Cabe destacar, que otras instituciones han realizados algunas donaciones, y es el Departamento de Recursos Materiales en generar los mecanismos para el resguardo de estos bienes en este espacio.

El servicio de la biblioteca se ofrece a estudiantes y a todo el personal, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

La biblioteca se compone de 6 áreas principales que son:

- Sala de lectura: compuesta por mobiliario especial para la lectura y el trabajo individual.
- Oficina administrativa y procesos técnicos. Es donde se localiza el personal bibliotecario o bibliotecaria: Responsable de área y personal auxiliar.
- Área de Acervo. Es donde se concentran las diferentes colecciones de la biblioteca,



en el mobiliario y estantería diseñadas para su resguardo y protección.

- Centro electrónico y de información: compuesto por un equipo de cómputo con varias terminales conectadas a la red UNCOS, esto permite hacer consultas del acervo en la base de datos.
- Área de sanitarios.
- Área de fotocopiado.

En la biblioteca se ofrecen dos tipos de préstamos de acervo:

- Préstamo interno. Este servicio se define como el préstamo de los materiales de las diferentes colecciones que componen el acervo de la Biblioteca para su consulta en sala de lectura, o servicio de fotocopiado (dentro de las instalaciones de la Biblioteca).
- Préstamo externo. Se define como el préstamo a domicilio de los distintos materiales que componen el acervo y que estén contemplados para la modalidad de Préstamo Externo. El Préstamo Externo está limitado por tiempos de préstamo.

Identificación de procesos de evaluación y mejora continua

En cuanto a la identificación de los procesos de evaluación se analizaron las evaluaciones que se realizan tanto en áreas académicas como en las administrativas. Como mencionó anteriormente el máximo órgano colegiado de la universidad es quien determina los procesos de seguimiento y evaluación en la institución, y es apoyado por cuatro comisiones permanentes: la Comisión de Personal Académico y la Comisión de Planes y Programas de estudios, dirigidos por la Vice Rectoría Académica; y la Comisión de Finanzas y la Comisión de Reglamentos, dirigidos por la Vice Rectoría de Administración. Además, el consejo académico tiene a sus comisiones auxiliares, quienes realizan diferentes gestiones y atienden diferentes tareas.

A través de estas instancias se recabó información de todo el contexto institucional.

En cuanto a los procesos de mejora de la institución la universidad tiene contempladas las siguientes:

2.2. Incorporación con los Criterios Transversales del SEAES.

2.2.1. Compromiso con la responsabilidad social

- Para el desarrollo óptimo de las actividades académicas y administrativas, la universidad gestiona cursos para los servidores públicos ante la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca a través de la Unidad de Desarrollo Profesional.
- Actualmente la universidad cuenta con un sistema de Tratamientos de Aguas negras, sin embargo, por la falta de presupuesto y personal, no se le ha dado el seguimiento adecuado que permita fortalecer este proyecto.
- La universidad cuenta con los Servicios de Seguridad de la Policía Auxiliar Bancaria y de Servicios con el objetivo de brindar protección a la comunidad universitaria.

- En cuanto a los recursos humanos, la universidad no cuenta con los integrantes de toda la estructura orgánica, por falta de presupuesto; a pesar de ello, en los dos últimos años, se han implementado estrategias para dividir las tareas entre todo el personal, y a su vez permita el trabajo en equipo entre el personal académico, administrativo y operativo.
- Respecto a los recursos materiales, económicos y tecnológicos, a través de la Vice Rectoría de Administración, el departamento de Recursos materiales y el departamento de Recursos Humanos, han generado mecanismos y estrategias para ejercer estos recursos de manera eficiente, particularmente, el presupuesto se destina los rubros de mayor prioridad y que tengan un mayor impacto en la comunidad universitaria.
- Se realizan campañas de reforestación en el que participan estudiantes y personal de la UNCOS.
- Se gestionan y promueven cursos en línea para atención ciudadana.
- Se realizan acciones para minimizar el consumo del agua.
- En el departamento de servicios escolares de la Universidad de la Costa, se fomenta un clima laboral eficiente para la ejecución de las actividades administrativas, aprovechando al máximo al personal adscrito al área, a fin de dar atención puntual a cada uno de los procesos escolares de los estudiantes, profesores y público en general, no obstante, al ser poco el personal adscrito a este departamento, el trabajo en ocasiones se ve rebasado, afectando así, la misión y visión de la Universidad, pese a que si se ha adoptado el compromiso con las mismas y si se intenta realizar el máximo esfuerzo para lograrlas.

2.2.2. Equidad social y de género

- El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés brinda talleres a la comunidad universitaria en temas de prevención, atención y sanción de la Violencia de género.
- Actualmente se tiene un convenio con la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, en el marco del Programa Mujer Segura cuyo objetivo es apoyar a quienes se encuentren en situación de riesgo.
- Se gestionan cursos y talleres ante la Instancia Municipal de las Mujeres de Santiago Pinotepe Nacional, brindados a los integrantes del CEPCI y a los estudiantes.
- La universidad ha implementado estrategias como conferencias, pláticas y talleres para concientizar a la comunidad universitaria para erradicar la discriminación, la desigualdad de género, con esto se busca que tanto estudiantes como todo el personal reciba un trato digno y con respeto, a través de la Instancia de Género y de la Persona consejera.
- A través del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género se atienden las quejas y denuncias que pudieran presentarse, garantizando cero tolerancia a la violencia de género hacia las mujeres que integran la comunidad universitaria.
- Para atender los temas de equidad, se busca que los integrantes de los comités y

comisiones de la institución sean hombres y mujeres en cantidades equitativas. Es importante mencionar que, en algunos comités o comisiones, a veces hay más mujeres u hombres, debido al poco personal.

- En el departamento de servicios escolares de la Universidad de la Costa, siempre se ha priorizado la atención a todos los grupos vulnerables que existen actualmente, mediante un trato digno y respetuoso, pero dando mayor importancia a aquellos que, por ejemplo, durante un periodo de trámites masivos como inscripción o reinscripción, requieran hacer fila para su atención en ventanilla (llámese adulto mayor, con discapacidad motriz, embarazadas o en lactancia, siempre se atienden primero), es decir, el personal adscrito a este departamento ha intentado actuar éticamente atendiendo a todos por igual sin importar género o estrato social, evitando así, prácticas discriminatorias a alumnos, profesores o público en general.

2.2.3. Inclusión

- Dentro de la plantilla de profesores, la universidad cuenta con Enfermeros quienes son los encargados de brindar talleres y cursos donde se resaltan los métodos para atender a personas con alguna discapacidad.
- En cuanto a infraestructura, en el año 2023, se habilitaron con rampas en algunos edificios que aún no contaban. Aún falta gestionar recursos para implementar espacios exclusivos en baños para las personas con alguna discapacidad. Hace falta trabajar en Protocolos de Acceso, Permanencia y salida de los diferentes espacios/edificios de la universidad para las personas con discapacidad.
- En el departamento de servicios escolares de la Universidad de la Costa, se atiende a todos los alumnos, profesores y público en general sin distinción alguna y en estricto apego a su derecho a recibir educación superior de calidad, sin embargo y no obstante que, en las instalaciones de la universidad, se han procurado la apertura de rampas, el pavimento táctil y los barandales y pasamanos para personas con discapacidad, los procesos escolares aún no se han adaptado a algunos grupos con diferentes capacidades, por ejemplo: formatos en sistema braille o bien, contar con personal capacitado que tenga conocimiento en el lenguaje de señas e incluso, falta una mejor adecuación para personas en sillas de ruedas en ventanilla de escolares.

2.2.4. Excelencia

- La Gestión de recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar los propósitos formativos se realizan año con año a través del POA. En este 2014, se han incorporados equipos tecnológicos para incrementar la red de internet a través de la adquisición de nuevos equipos más potentes. El acceso del internet en los diferentes espacios académicos ha fortalecido los procesos de enseñanza y permitido que los estudiantes tengan acceso a la información digital de la web de una manera más eficiente.
- En el departamento de servicios escolares de la Universidad de la Costa, se mantiene un proceso continuo de mejora y transformación permanente a través, por ejemplo,

de formatos con guías explicativas o manuales de llenado para respuestas puntuales de los aspirantes, profesores o público en general, además de ofrecerlos en formato pdf o excel, facilitando así su llenado. La finalidad es que los interesados comprendan la necesidad que, como departamento de servicios escolares, se tiene respecto a cada uno de sus procesos administrativos. De manera particular y pese a que el número del personal es reducido, se han implementado los cursos de introducción a la UNICOS, en los cuales, mediante sesiones de clases semanales, durante el curso propedéutico, se explican cada uno de los procesos que un estudiante vivirá durante su formación profesional y de manera aún más personalizada, se acude a los salones de clases para realizar los ejercicios prácticos de los mismos, por ejemplo, para generar los números de seguridad social necesarios para su afiliación al IMSS o bien, para generar la carátula de sus cartillas. Se les apoya también en generar líneas de captura para pagos de algún servicio educativo desde el portal de finanzas y en ocasiones, se orienta para la apertura de cuentas en el Subes a fin de que tramiten becas federales, entre otros apoyos.

2.2.5. Vanguardia

- El personal del departamento de servicios escolares de la Universidad de la Costa, se ha intentado mantener a la vanguardia en cuanto a la realización de sus procesos escolares, no sólo mediante la capacitación oportuna, sino también, con la creación de un sistema denominado "Nes-Escolar", mediante el cual, los aspirantes, alumnos y profesores, realizan diversos procesos administrativos de manera remota, tales como el trámite de ficha, la inscripción, reinscripción, captura de calificaciones, consulta de calificaciones, consulta de adeudos económicos o administrativos, registro de servicio social y estancia profesional, entre otros; no obstante y aunque se cuenta con el sistema, éste aún no se encuentra disponible para el público en general porque no se han realizado las actualizaciones como corresponden y al estar retrasados en versiones, no se puede operar, ni poner a disposición de los interesados.

2.2.6. Innovación Social

- En el departamento de servicios escolares de la Universidad de la Costa, se ha valorado siempre la innovación social mediante una permanente y correcta comunicación y retroalimentación con el alumnado, profesores y público en general a través de la atención personalizada en ventanilla, vía telefónica, vía correo institucional o bien, mediante el uso de redes sociales como facebook o X; no obstante, se reconoce también, la necesidad de adquirir más conocimientos para la mejora en el servicio y atención al público, a través de una capacitación continua del personal en cuanto al uso de las diversas herramientas tecnológicas disponibles actualmente, lo cual se ha intentado con los equipos con los que se cuentan en este departamento, ya que éstos al carecer de cámaras y micrófonos, imposibilitan la mayoría de las veces, un correcto aprendizaje por ejemplo, en las capacitaciones en línea que proporciona la universidad o bien, en las capacitaciones que realiza el

personal de Kadasoftware para el uso del sistema "Nes-Escolar".

2.2.7. Interculturalidad

- En el departamento de servicios escolares de la Universidad de la Costa, se prioriza el intercambio y la convivencia armoniosa entre personas de diferentes culturas, mediante el respeto, la comprensión y la colaboración mutua. En este aspecto, es importante resaltar que, la Universidad de la Costa, al estar ubicada geográficamente en la región costa, la población estudiantil proviene, en gran parte, de poblaciones indígenas como amuzgos, mixtecos y chatinos; así como de otras poblaciones indígenas provenientes de otras regiones de Oaxaca, Guerrero y Veracruz como los: mazatecos, nahuas y zapotecos; además de poblaciones afrodescendientes, quienes conviven como comunidad universitaria en un plano de igualdad y en el que ninguna de estas culturas es considerada mejor que las demás, sino al contrario, todas ellas se enriquecen gracias a su contacto permanente en la institución.

3.1. Ámbito de la Formación Profesional

Análisis de los procesos de Evaluación y Mejora Continua

3.1.1. Contexto

La formación profesional comprende el conjunto de procesos educativos y formativos orientados al desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el desempeño eficiente y ético en un campo laboral específico, en respuesta a las demandas del contexto social, económico y cultural. En este sentido, se busca integrar el aprendizaje teórico y práctico para fomentar la empleabilidad, la innovación y el compromiso con el desarrollo sostenible de la región, alineándose con las necesidades y potencialidades locales, nacionales e internacionales.

Es importante enfatizar la importancia de vincular la formación profesional con las características y desafíos propios de la región de Pinotepa Nacional, promoviendo el fortalecimiento de las culturas locales, la inclusión social y el desarrollo regional. La UNCOS como parte integral del sistema de Instituciones de Educación Superior (IES) públicas del estado, se posiciona como un motor clave para el desarrollo académico, social y económico de la región de la Costa y de Oaxaca en su conjunto. Su oferta educativa, cuidadosamente diseñada para responder a las necesidades específicas de la región y del estado, incluye cinco programas de formación profesional como se han mencionado en apartados anteriores.

A través de esta oferta educativa, la Universidad de la Costa busca no solo proporcionar formación de calidad, sino también fortalecer el tejido económico y social mediante la promoción de prácticas sostenibles. Así, se prioriza la explotación racional y responsable de los recursos naturales de la región, el estado y el país, fomentando una economía más diversificada y resiliente, alineada con los principios de sostenibilidad y justicia social.

Dentro de los mecanismos de evaluación y mejora continua se pueden resaltar dentro del contexto general con los siguientes:

Normatividad

La UNCOS busca garantizar la calidad educativa a través de la incorporación de los indicadores del SEAES, adaptándolos a la realidad social, cultural y económica de la región Costa. Este enfoque incluye la integración de valores a través de diferentes normativas implementadas en la UNCOS. Estas normativas y programas están diseñados para garantizar una formación profesional de calidad, alineada con las necesidades del entorno laboral y los retos globales. Su implementación asegura que los egresados de la UNCOS sean competitivos, éticos y preparados para contribuir al desarrollo de la sociedad. A continuación, se describen las principales estructuras implementadas en la universidad en el ámbito de **formación profesional** presentada de forma general y simplificada.

- **Becas por servicios Educativos y Alimenticia:** Su implementación está vinculada directamente con el ámbito de la formación profesional, ya que garantiza que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y competencias sin barreras económicas significativas. Estas Becas por Servicios Educativos son una herramienta estratégica que no solo mitiga las desigualdades económicas, sino que también potencia el desarrollo profesional, social y académico de los estudiantes de la Universidad de la Costa. Los criterios de elegibilidad es que los estudiantes deben demostrar una necesidad económica comprobada, así como en la participación de actividades académicas, prácticas institucionales, culturales, deportivos o sociales que fortalezcan su formación profesional.
 - Modalidades de Becas Federales: Son implementadas por el gobierno federal, las cuales promueven la excelencia y motivan a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial. Estas becas son: Becas Benito Juárez.
 - Duración y Renovación: Las becas pueden ser renovadas periódicamente, sujeto al cumplimiento de ciertos de participación activa en las actividades relacionadas con la beca como reportes de lectura, asistencia a actividades complementarias, entre otras.
 - Reglamento de Estudiantes: Es una normativa clave que regula los derechos y responsabilidades de los estudiantes durante su trayectoria académica. Este reglamento abarca aspectos como el ingreso, permanencia, evaluación, conducta y egreso, garantizando un ambiente académico de respeto, equidad y excelencia. En el contexto de la formación profesional, este documento asegura que los estudiantes cumplan con los estándares académicos y éticos necesarios para desarrollar competencias técnicas y humanas. Por ejemplo, regula el cumplimiento de las prácticas profesionales y el servicio social, actividades fundamentales para aplicar los conocimientos adquiridos en

contextos reales. Además, establece mecanismos para resolver conflictos y fomentar la convivencia armónica, lo que fortalece el desarrollo de habilidades blandas esenciales en el ámbito laboral.

- Decreto de Creación: Este decreto subraya la importancia de vincular la educación superior con las necesidades de la región. De este modo también establece los principios de colaboración con sectores productivos y sociales, promoviendo una formación que trascienda las aulas y se vincule directamente con el entorno laboral.
- Manual de Procedimientos Sustantivos de la UNCOS: Este manual regula aspectos clave como la organización de los programas educativos, la gestión de las prácticas profesionales y los criterios de evaluación de competencias. Por ejemplo, describe los procedimientos para el diseño de planes de estudio, alineados con las demandas del mercado laboral y las normativas nacionales de educación superior. Además, establece procesos para la vinculación con el sector productivo y la sociedad, fomentando una formación profesional que integre experiencias prácticas, proyectos colaborativos y participación en problemáticas reales de la región.
- Manual de Procedimientos de la UNCOS: Es una herramienta operativa que estandariza los procesos administrativos y académicos de la universidad, garantizando su cumplimiento de manera uniforme y eficiente. Este documento describe en detalle las actividades relacionadas con la admisión, registro, evaluación, certificación y egreso de los estudiantes, entre otros procesos esenciales. Este manual facilita la implementación de actividades prácticas y de formación integral, asegurando que cada proceso, desde la inscripción hasta la titulación, esté alineado con los objetivos educativos. Por ejemplo, regula los procedimientos para la gestión de convenios con empresas y organizaciones donde los estudiantes realizan sus prácticas, asegurando que estas experiencias cumplan con los estándares de calidad requeridos.

Modelo Educativo

El modelo educativo de la Universidad de la Costa se enfoca en una educación integral que combina la enseñanza de alta calidad con el desarrollo de competencias profesionales, el fomento de valores éticos, y la promoción de la investigación científica y tecnológica. Este enfoque busca formar egresados que no solo sean expertos en sus campos, sino que también posean las habilidades y actitudes necesarias para afrontar los retos del entorno laboral y contribuir positivamente a la sociedad.



Modelo de formación profesional

El modelo de formación profesional de la Universidad de la Costa es un programa de tiempo completo que fomenta una educación integral, dinámica y centrada en el desarrollo de competencias clave para el desempeño laboral.

Gracias a este modelo, los egresados de la Universidad de la Costa son profesionales completos, con una sólida formación teórica, habilidades prácticas bien desarrolladas y un compromiso con la ética y el progreso de su comunidad. Este enfoque prepara a los estudiantes para destacar en entornos laborales exigentes y contribuir significativamente al desarrollo de su región y más allá.

Perfil de Egreso

El perfil de egreso de los programas educativos de la Universidad de la Costa se alinea con la misión y visión institucional, garantizando la formación de profesionistas integrales y comprometidos con el desarrollo de su entorno. Este perfil describe de manera clara las competencias, habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben haber adquirido al culminar su carrera o programa académico, asegurando su preparación para enfrentar los retos del ámbito profesional y social.

Plan de estudio

El plan de estudios es el eje rector de la formación profesional, diseñado para responder a las demandas del mercado laboral y los estándares de calidad educativa. Dentro de las características principales se encuentran:

- **Estructura modular:** Cada programa incluye competencias específicas, genéricas y disciplinares que guían al estudiante hacia un aprendizaje integral.
- **Equilibrio teórico-práctico:** Combina conocimientos teóricos fundamentales con prácticas profesionales, proyectos y laboratorios que preparan al estudiante para enfrentar retos reales.
- **Flexibilidad curricular:** Ofrece optativas y trayectorias personalizadas, permitiendo a los estudiantes especializarse en áreas de interés.
- **Enfoque en la empleabilidad:** Las asignaturas están alineadas con las habilidades demandadas por los sectores productivos locales y globales.

Servicio Social

El servicio social refuerza el compromiso ético y la responsabilidad social del estudiante, vinculándolo con actividades que beneficien a la comunidad y enriquezcan su formación.



Los aspectos claves en la formación profesional se encuentran los siguientes:

- **Requisitos:** Generalmente, se requiere haber cursado al menos el 70% de los créditos del programa académico.
- **Áreas de impacto:** Incluyen proyectos en salud, educación, medio ambiente, desarrollo comunitario y asesoría técnica, según el área de estudio.
- **Supervisión:** Los estudiantes son asesorados por un tutor académico que supervisa el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Valor profesional:** El servicio social fomenta habilidades como trabajo en equipo, liderazgo y gestión de proyectos.

Estancias profesionales

Las estancias profesionales constituyen una etapa práctica dentro del plan de estudios, donde los estudiantes aplican sus conocimientos en un entorno laboral real. Las características principales son:

- **Duración y formato:** Dependiendo del programa, tienen una duración de 4 a 6 meses, con actividades específicas acordadas entre la institución y la empresa receptora.
- **Objetivos:** Permiten al estudiante integrarse en el ámbito laboral, adquirir experiencia práctica y construir una red profesional.
- **Seguimiento:** Se evalúan informes periódicos y se coordinan visitas por parte de un tutor académico.

Movilidad Estudiantil

El programa de movilidad estudiantil fomenta el intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales, enriqueciendo la formación profesional con experiencias multiculturales. Aquí se expresan los puntos clave

Programa de Tutorías

El programa de tutorías está diseñado para acompañar a los estudiantes en su desarrollo académico, personal y profesional. Los aspectos destacados son los siguientes:

- **Tutorías académicas:** Ayudan a resolver dudas sobre materias específicas y mejorar el desempeño académico.
- **Tutorías personales:** Orientan a los estudiantes en la planificación de su trayectoria profesional y en la toma de decisiones personales.



Reporte de lecturas

El reporte de lecturas es una herramienta que fomenta la comprensión crítica y reflexiva, vinculada al desarrollo profesional. El objetivo es incentivar el análisis y síntesis de textos académicos, relacionados con la disciplina del estudiante. Los reportes son revisados por docentes, quienes retroalimentan el trabajo para fortalecer habilidades de escritura y pensamiento crítico.

Modalidades de titulación

La universidad ofrece diversas opciones de titulación para ajustarse a los intereses y necesidades de los egresados. Dentro de las opciones disponibles se destacan:

- Modalidad I: Examen profesional
- Modalidad II: Recepción Profesional (EGEL DE CENEVAL)
- Modalidad III: Excelencia Académica
- Modalidad IV: Memoria de Experiencia Profesional
- Modalidad V: Otras autorizadas por Consejo Académico

Métodos de evaluación

Los métodos de evaluación aseguran la adquisición de competencias, con un enfoque en la formación integral.

Tipos de evaluación:

- **Formativa:** Realizada durante el proceso de aprendizaje, a través de proyectos, ensayos y exposiciones.
- **Sumativa:** Incluye exámenes escritos, trabajos finales y entregables específicos.
- **Práctica:** Evaluación en escenarios reales o simulados, como laboratorios y estancias profesionales.

Seguimiento de Egresados

El seguimiento de egresados es fundamental para medir el impacto de la formación profesional y mejorar los programas académicos.

Estrategias implementadas:

- **Encuestas de empleabilidad:** Evaluaciones periódicas para conocer el tiempo de inserción laboral y las áreas de desempeño.



- **Redes de vinculación:** Eventos, foros y bolsas de trabajo que conectan a egresados con oportunidades laborales.
- **Alianzas estratégicas:** Colaboración con empresas e instituciones para fortalecer la empleabilidad.

3.1.2. Aspiraciones

La Universidad de la Costa busca formar profesionales integrales, con una sólida base de conocimientos, habilidades prácticas y valores éticos. Entre sus principales aspiraciones destacan:

- **Excelencia académica:** Impulsar programas educativos innovadores y actualizados.
- **Internacionalización:** Establecer vínculos y convenios con universidades y organizaciones extranjeras.
- **Liderazgo y responsabilidad social:** Fomentar el liderazgo en los estudiantes y su compromiso con el desarrollo social y económico de la región.
- **Investigación y desarrollo:** Promover proyectos de investigación que aborden problemas locales y globales.

3.1.3. Realizaciones

La universidad ha alcanzado importantes hitos en su misión formativa desde su creación y el compromiso hacia para los estudiantes, entre ellos:

- **Acreditación de calidad:** Programas académicos reconocidos por la SEP.
- **Infraestructura moderna:** Desarrollo de espacios educativos que fomentan el aprendizaje colaborativo y el uso de tecnología.
- **Proyectos de impacto social:** Implementación de iniciativas que benefician a comunidades locales.
- **Convenios:** Participación en programas de intercambio y movilidad estudiantil.

Realizaciones del modelo de formación profesional

A través de una interacción constante entre estudiantes y docentes, el modelo combina actividades teóricas, prácticas y experienciales para garantizar un aprendizaje significativo y aplicable.

a. Clases Teóricas-Prácticas:

- Las clases integran contenidos académicos con ejercicios prácticos que permiten a los estudiantes aplicar los conceptos aprendidos en contextos

reales. Este enfoque busca fortalecer tanto la comprensión conceptual como las habilidades técnicas necesarias para su campo profesional.

- Se emplean métodos de enseñanza innovadores, como simulaciones, estudios de caso y aprendizaje basado en proyectos, para involucrar a los estudiantes en la resolución de problemas reales.

b. Tutorías Personalizadas y Asesorías Profesionales:

- El modelo incluye sesiones de tutoría donde los docentes acompañan de manera cercana el proceso de aprendizaje de los estudiantes, ayudándolos a superar retos académicos y a desarrollar estrategias para su crecimiento profesional.
- Las asesorías están orientadas a guiar a los estudiantes en la planificación de sus carreras, ayudándolos a identificar áreas de especialización, oportunidades laborales y posibles proyectos de emprendimiento o investigación.

c. Prácticas de Campo:

- Estas actividades son fundamentales en la formación profesional, ya que permiten a los estudiantes enfrentarse directamente a las dinámicas y desafíos del entorno laboral.
- A través de visitas a empresas, proyectos comunitarios y actividades en escenarios reales, los estudiantes desarrollan habilidades prácticas y consolidan su conocimiento aplicado.
- Estas experiencias también fomentan la interacción con profesionales del sector, fortaleciendo la red de contactos y el entendimiento de las expectativas del mercado laboral.

d. Integración de Tecnologías y Recursos Modernos:

- El modelo incorpora herramientas tecnológicas para el aprendizaje, como laboratorios, plataformas digitales y software profesional para cada disciplina. Esto asegura que los estudiantes estén preparados para trabajar en entornos altamente tecnológicos y competitivos.

e. Énfasis en Competencias Transversales:

- Además de los conocimientos técnicos, el modelo se enfoca en desarrollar habilidades como liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo, y toma de decisiones. Estas competencias son esenciales para el éxito en cualquier área profesional.

f. Formación Ética y Responsabilidad Social:

- Las actividades académicas incluyen reflexiones sobre la ética profesional y el compromiso con la sostenibilidad, orientando a los estudiantes a tomar decisiones responsables que beneficien a la sociedad y al medio ambiente.

g. Proyectos Integradores y Multidisciplinarios:



- Los estudiantes participan en proyectos que combinan conocimientos de diferentes disciplinas, fomentando una visión integral y estratégica de los problemas que enfrentarán en el ámbito laboral.

Realizaciones del perfil de egreso

Las principales realizaciones dentro del perfil de egreso se encuentran las siguientes:

- **Dominio Técnico y Práctico:** Los egresados serán capaces de aplicar conocimientos especializados de su disciplina para resolver problemas complejos en su campo profesional, con un enfoque innovador y eficiente.
- **Adaptabilidad al Mercado Laboral:** La formación les permite integrar rápidamente las demandas de los entornos laborales cambiantes, con capacidad para utilizar tecnologías emergentes y metodologías avanzadas.
- **Trabajo en Equipo y Colaboración Multidisciplinaria:** Los estudiantes desarrollan la capacidad de trabajar de manera colaborativa con profesionales de diferentes disciplinas, enriqueciendo su visión y aportando soluciones integrales.
- **Liderazgo y Toma de Decisiones:** El perfil de egreso fomenta un liderazgo efectivo, guiado por valores éticos y orientado al logro de objetivos organizacionales y sociales. La toma de decisiones está fundamentada en análisis crítico, datos concretos y un enfoque en la sostenibilidad.
- **Comunicación Efectiva:** Los egresados cuentan con habilidades de comunicación oral y escrita, esenciales para expresar ideas, presentar proyectos, y trabajar en entornos multiculturales y diversos.

Conocimientos Relevantes

- **Fundamentos Teóricos y Actualización Permanente:**
 - Dominan los principios teóricos de su área de estudio y cuentan con las herramientas para mantenerse actualizados ante los avances científicos y tecnológicos.
- **Conocimientos Aplicados:**
 - Están capacitados para trasladar el conocimiento académico al diseño, implementación y evaluación de soluciones prácticas que impacten positivamente en sus contextos laborales y comunitarios.

Logro de modelo educativo

Dentro de los elementos clave en el logro del modelo educativo para la formación profesional a través de las diferentes estrategias aplicadas para los distintos programas académicos, se han obtenidos logros significativos por parte de la comunidad estudiantil, destacando los siguientes:

- **Alto índice de empleabilidad:** Egresados con reconocimiento en el mercado laboral por sus competencias.
 - **Reconocimientos académicos:** Distinciones en concursos y premios a nivel nacional.
 - **Desarrollo de competencias blandas:** Formación en liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva.
 - **Publicaciones científicas:** Producción de investigaciones relevantes publicadas en revistas de prestigio.
-
- **Desarrollo de Competencias Profesionales:** Los programas académicos están diseñados con base en un enfoque de competencias, donde los estudiantes adquieren habilidades específicas relacionadas con su área de estudio. Estas competencias abarcan desde el manejo técnico y práctico hasta la capacidad de adaptarse a contextos cambiantes y resolver problemas complejos. Se promueve la integración del conocimiento teórico con su aplicación práctica a través de proyectos, laboratorios, y casos reales.
 - **Vinculación con el Sector Productivo:** La universidad mantiene alianzas estratégicas con empresas, instituciones y organizaciones locales y nacionales para ofrecer a los estudiantes oportunidades de prácticas profesionales, estancias, y proyectos colaborativos. Esta vinculación asegura que los programas académicos estén alineados con las demandas del mercado laboral y las tendencias de cada sector.
 - **Fomento de la Innovación y el Emprendimiento:** A través de talleres y laboratorios, los estudiantes son incentivados a desarrollar proyectos creativos y sostenibles que respondan a las necesidades de la región y el mundo. Se fomenta una cultura emprendedora, donde los futuros profesionales adquieren herramientas para crear y liderar iniciativas empresariales o sociales.
 - **Ética y Responsabilidad Social:** La formación profesional incluye una sólida base ética que impulsa a los egresados a actuar con integridad, respetando la diversidad cultural y promoviendo prácticas responsables en su entorno laboral. Los programas enfatizan el compromiso con el desarrollo sostenible, particularmente en contextos regionales como la zona costera, promoviendo soluciones innovadoras para problemáticas sociales y medioambientales.
 - **Formación en Investigación y Tecnología:** La Universidad integra la investigación científica y el uso de tecnologías emergentes como ejes fundamentales en la formación profesional, capacitando a los estudiantes para abordar problemas desde una perspectiva crítica y con herramientas modernas. Los proyectos de investigación se orientan tanto al avance del conocimiento como a la generación de soluciones aplicables en sectores estratégicos.
 - **Competencias Transversales para el Siglo XXI:** Además de los conocimientos especializados, el modelo educativo refuerza habilidades blandas como liderazgo, trabajo

en equipo, comunicación efectiva, y pensamiento crítico. Estas competencias transversales son esenciales para el éxito en cualquier ámbito profesional.

- **Perspectiva Global e Interculturalidad:** La formación profesional incluye una visión global que prepara a los estudiantes para interactuar en contextos internacionales, promoviendo el respeto por las diferencias culturales y la colaboración en entornos diversos.

3.1.4. Impacto

El impacto de estos logros se refleja en diversos ámbitos:

Impacto de Becas en el Ámbito de la Formación Profesional

Las Becas Educativas, dentro del impacto de la Formación Profesional, destacan elementos que se consideran importantes como son:

- **Fomento de la Permanencia Estudiantil:** Estas becas ayudan a reducir la deserción escolar entre estudiantes talentosos con limitaciones económicas, garantizando que puedan completar sus estudios y obtener una titulación profesional.
- **Desarrollo Integral:** Al vincular la ayuda financiera con actividades complementarias (como tutorías o participación en proyectos), los estudiantes adquieren habilidades prácticas y experiencia que enriquecen su formación profesional.
- **Construcción de Valores Éticos y Sociales:** Las becas de servicio fomentan el compromiso social y la responsabilidad institucional, cualidades esenciales para el desempeño profesional en cualquier ámbito.
- **Mejora de la Competitividad:** Al apoyar a estudiantes destacados, la universidad forma profesionistas mejor preparados y competitivos en el mercado laboral.
- **Comunidad profesional:** Formación de líderes y profesionales que contribuyen al desarrollo económico y social de la región.
- **Innovación y conocimiento:** Aportes significativos a través de investigaciones y proyectos.
- **Responsabilidad social:** Proyectos comunitarios que mejoran la calidad de vida en la región.
- **Reputación institucional:** Reconocimiento de la Universidad de la Costa como un referente en educación superior.

Esta sinergia entre aspiraciones, realizaciones y logros impulsa el compromiso de la universidad con la excelencia y el desarrollo integral de sus estudiantes.

Impacto en el Ámbito Profesional del perfil de egreso

El perfil de egreso de la Universidad de la Costa asegura que los estudiantes no solo se inserten con éxito en el mercado laboral, sino que también sean agentes de cambio en sus comunidades. Al finalizar sus estudios, están preparados para contribuir al desarrollo de soluciones sostenibles, asumir roles de liderazgo en sus sectores, y participar activamente en el avance de la sociedad, alineados con la misión y visión institucionales. De este modo se enlistan y definen a continuación las actitudes y valores profesionales de los estudiantes presentan al finalizar:

Ética y Responsabilidad Social:

- Actúan con integridad y compromiso, promoviendo prácticas responsables en el ejercicio de su profesión y contribuyendo al desarrollo sostenible.
- Se alinean con los principios de equidad, inclusión y respeto por la diversidad cultural, especialmente en contextos regionales como el de la costa.

Mentalidad Innovadora y Emprendedora:

- Demuestran una actitud proactiva para identificar oportunidades, proponer soluciones innovadoras y liderar proyectos que transformen su entorno.

Compromiso con el Aprendizaje Continuo:

- Reconocen la importancia de la actualización constante como un medio para mantenerse competitivos y relevantes en un mundo profesional en evolución.

3.2. Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua

La Universidad de la Costa se esfuerza por consolidar una cultura de evaluación que permita garantizar la calidad de su oferta educativa, alineándola con estándares nacionales e internacionales. Al implementar estos procesos, la institución fortalece su compromiso con la formación de profesionales competentes, éticos y preparados para enfrentar los desafíos del entorno regional y global como son:

1. **Monitoreo del Desempeño Académico:** Se realiza un seguimiento continuo del rendimiento académico de los becarios para asegurar que cumplan con los estándares establecidos y aprovechen el apoyo recibido.
2. **Evaluación de Impacto:** Estudios periódicos evalúan cómo las becas contribuyen a la permanencia, egreso y empleabilidad de los estudiantes.



3. Revisión de Criterios de Elegibilidad: Los requisitos y modalidades de las becas son ajustados periódicamente para responder a las necesidades cambiantes de los estudiantes y el contexto institucional.
4. Feedback de los Becarios: Encuestas y entrevistas recogen datos de los estudiantes sobre el proceso de solicitud.

Evaluación Institucional Interna y Externa Vinculada a la Formación Profesional

La Universidad de la Costa, centrada en los niveles de licenciatura e ingeniería y sin oferta de posgrados, orienta sus procesos educativos hacia una formación profesional integral, sustentada en evaluaciones internas y externas. Estas prácticas buscan garantizar la calidad académica, la pertinencia de los programas y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación Institucional Interna Vinculada a la Formación Profesional

En la Universidad de la Costa, el enfoque de la formación profesional se centra en el nivel licenciatura. Las principales estrategias de evaluación incluyen:

- **Evaluación interna mediante exámenes profesionales:** Los estudiantes completan su formación con la realización de un examen profesional, diseñado para evaluar las competencias adquiridas durante su carrera. Además, las modalidades de titulación se han diversificado recientemente, incluyendo opciones como la "**excelencia académica**" y otras propuestas por el Consejo Académico de acuerdo con las necesidades del plan de estudios.
- **Evaluaciones formativas y sumativas a lo largo del ciclo académico:** Estas se realizan a través de **tres periodos parciales**, una evaluación ordinaria y alternativas como extraordinarias o especiales, según lo establecido en el reglamento estudiantil.
 - **Avance Programático:** Una herramienta central de la evaluación formativa que permite a los docentes detenerse en los contenidos planificados para reflexionar sobre los avances logrados. Este instrumento es de uso general en todos los programas educativos.
- **Capacitación docente en evaluación:** Se identifican necesidades de capacitación para los docentes en evaluación educativa, incluyendo estrategias centradas en el estudiante y herramientas como autoevaluaciones y coevaluaciones que promuevan el trabajo colegiado. Estas estrategias buscan fortalecer la libertad de cátedra mientras se mantiene un enfoque centrado en el alumnado.



Limitaciones Identificadas:

- Existe un manejo incipiente de las herramientas evaluativas, lo cual requiere:
 - Capacitación especializada en evaluación formativa y sumativa.
 - Un enfoque estructural renovado para garantizar la mejora continua.

Evaluación Institucional Externa Vinculada a la Formación Profesional

La Universidad de la Costa implementa mecanismos externos para fortalecer la evaluación profesional como son:

- **Exámenes Generales de Egreso:** La Universidad de la Costa utiliza los EGEL, aplicados por el CENEVAL, como herramienta para medir los aprendizajes logrados por sus egresados. Este mecanismo permite comparar los resultados institucionales con estándares nacionales, lo que contribuye al posicionamiento de la calidad educativa.
- **Evaluación de titulaciones alternativas:** Las modalidades como la "Memoria de Experiencia Profesional" son valiosas para reflejar competencias prácticas y profesionales de los egresados. La Universidad de la Costa podría explorar esquemas similares adaptados a sus áreas de conocimiento y necesidades regionales.

Las evaluaciones se realizan según las áreas disciplinares de los programas de licenciatura e ingeniería, asegurando que:

- Los planes de estudio incluyan estrategias coherentes con los objetivos formativos.
- Las evaluaciones internas y externas respondan a los requerimientos del mercado laboral y la sociedad.

Integralidad

Coordinación entre Departamentos Académicos y Administrativos

La Universidad de la Costa se caracteriza por fomentar la colaboración entre sus diferentes áreas académicas y administrativas, lo que permite que las actividades de enseñanza, investigación y vinculación con la comunidad se realicen de manera integrada.

- **Docencia:** Los esfuerzos están orientados hacia un modelo educativo que combine teoría y práctica, con una atención personalizada para el estudiante.



- **Investigación:** La universidad impulsa proyectos que no solo tienen un enfoque académico, sino que también buscan responder a necesidades sociales y culturales específicas de la región.
- **Vinculación:** Se prioriza la interacción de la comunidad universitaria con su entorno social y cultural, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo su impacto como agentes de cambio.

Enfoque Integral en la Formación del Estudiante

Para garantizar un aprendizaje completo, la Universidad de la Costa pone énfasis en el apoyo académico continuo:

- **Profesores de Tiempo Completo:** Proporcionan una guía constante durante el proceso de formación, con el objetivo de atender las necesidades individuales de cada estudiante.
- **Tutorías y Asesorías:** Se brinda acompañamiento en cada etapa del desarrollo académico, desde la adaptación inicial hasta la preparación para el campo laboral.

Infraestructura y Recursos de Apoyo al Estudiante

La universidad cuenta con servicios diseñados para complementar la experiencia educativa:

- **Biblioteca:** Proporciona acceso a materiales de estudio actualizados y relevantes para las diversas disciplinas.
- **Salas de Cómputo y Laboratorios:** Ofrecen herramientas prácticas para reforzar los conocimientos teóricos adquiridos en clase.
- **Actividades Culturales:** Ayudan al desarrollo de habilidades creativas y sociales en los estudiantes.
- **Programa de Lecturas Dirigidas:** Enfocado en fortalecer competencias críticas y analíticas, promoviendo un aprendizaje más profundo y contextualizado.

Actualización de Programas Educativos

La Universidad realiza revisiones periódicas de sus programas académicos para mantener su pertinencia y calidad. Esto incluye:

- **Análisis del Campo Laboral:** Identificar las demandas actuales del mercado y alinear los perfiles de egreso con dichas necesidades.
- **Proyección de los Egresados:** Asegurarse de que los estudiantes estén preparados no solo para ingresar al mercado laboral, sino también para liderar en sus respectivas áreas de especialización.

Oportunidades de Mejora en la Coordinación

Aunque la universidad ha logrado avances significativos en la implementación de un modelo integral de formación, reconoce la necesidad de optimizar algunos procesos:

- **Estancias Profesionales y Servicio Social:** Es necesario ajustar los mecanismos de evaluación para que reflejen mejor las competencias adquiridas por los estudiantes.
- **Seguimiento de Egresados:** Fortalecer las herramientas para medir el impacto de la formación universitaria en el desempeño profesional de los egresados.
- **Instrumentos de Evaluación:** Orientar los sistemas existentes hacia los criterios transversales establecidos por el Sistema Estatal de Educación Superior (SEAES), asegurando que cumplan con los estándares de calidad educativa.

Enfoque hacia la Mejora Continua

La Universidad de la Costa entiende que la integralidad no es solo un objetivo alcanzado, sino un proceso en constante evolución. Por ello, se compromete a:

- Promover la interacción entre los distintos servicios y programas para maximizar su impacto.
- Revisar y actualizar regularmente los instrumentos de evaluación y seguimiento.
- Asegurar que los esfuerzos organizados entre departamentos respondan a las necesidades cambiantes de los estudiantes y de su entorno.

Este enfoque permite a la Universidad de la Costa consolidarse como una institución que no solo forma profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su comunidad y del entorno global.

3.3. Mecanismos de Evaluación en la Formación Profesional

La Universidad de la Costa utiliza un enfoque integral para evaluar el desempeño y progreso de los estudiantes, empleando diferentes tipos de evaluaciones: diagnósticas, formativas, sumativas, internas y externas. Cada una de estas herramientas cumple una función específica dentro del proceso formativo, asegurando que los estudiantes reciban una educación acorde con los estándares académicos y profesionales.

Evaluaciones Diagnósticas

Objetivo y Función: Estas evaluaciones se aplican al inicio del ciclo educativo, durante el curso propedéutico, y están diseñadas para:



- Medir el nivel de conocimientos previos y competencias iniciales de los estudiantes.
- Identificar áreas de fortaleza y debilidad en los ingresantes, lo que permite a los docentes ajustar las estrategias pedagógicas para satisfacer las necesidades específicas del grupo.

Impacto Actual: Aunque son una herramienta esencial, se reconoce que su uso puede ser optimizado para:

- Informar más eficazmente la planificación académica.
- Contribuir a una mejora continua en la implementación de programas educativos.

Evaluaciones Formativas

Objetivo y Función: Realizadas durante el semestre, estas evaluaciones tienen como propósito monitorear el progreso de los estudiantes y evaluar el desempeño de las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes. Se basan en actividades prácticas y teóricas relacionadas con los contenidos de las asignaturas.

Características Clave:

- **Diseño Personalizado:** Cada docente define los métodos de evaluación más adecuados para su asignatura, utilizando herramientas como:
 - Exámenes teórico-prácticos.
 - Avances en proyectos escolares.
 - Participación en clase y exposiciones.
 - Elaboración de materiales, productos o prototipos.
- **Naturaleza Interna:** Estas evaluaciones no solo están alineadas con los objetivos de cada materia, sino que también fomentan la mejora en la práctica docente.

Impacto:

- Ayudan a los docentes a realizar ajustes inmediatos en sus métodos de enseñanza para mejorar los resultados de aprendizaje.
- Garantizan un acompañamiento constante del estudiante en su desarrollo académico.

Evaluaciones Sumativas

Objetivo y Función: Aplicadas al final del semestre, estas evaluaciones miden el grado en que los estudiantes han cumplido con los objetivos planteados en los programas educativos. Se centran en productos finales que evidencian el nivel de conocimientos y habilidades adquiridos.

Ejemplos de Evaluaciones Sumativas:

- **Internas:**
 - Tesis: Refleja el dominio del estudiante en una disciplina o especialidad y su capacidad de integrar conocimientos en un proyecto final.
 - Servicio Social: Evalúa el impacto del aprendizaje en actividades prácticas y comunitarias.
- **Externas:**
 - Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL): Mide el cumplimiento del perfil de egreso en estándares nacionales.
 - Estancias Profesionales: Evalúan la aplicación de conocimientos en un entorno laboral real.

Impacto:

- Estas evaluaciones son clave para actualizar los programas educativos, ya que permiten identificar las áreas que requieren mejora para responder a las necesidades del campo laboral.
- Brindan información valiosa sobre la preparación de los egresados y su capacidad para integrarse al mercado profesional.

Evaluaciones Internas y Externas

- **Internas:** Enfocadas en la evaluación continua de los estudiantes a lo largo de su carrera mediante proyectos, tesis, y actividades como el servicio social.
- **Externas:** Herramientas como el EGEL y las estancias profesionales, que permiten medir el desempeño de los egresados frente a estándares nacionales o internacionales.

Relación con la Integralidad: La interacción entre estos dos tipos de evaluaciones asegura que el aprendizaje sea completo y que los estudiantes estén preparados tanto para los desafíos académicos como para los profesionales.

3.4. Mejora Continua en los Mecanismos de Evaluación

La Universidad de la Costa busca fortalecer y optimizar los procesos evaluativos para:

- Garantizar que las evaluaciones diagnósticas tengan un mayor impacto en la planificación académica.
- Incrementar la eficacia de las evaluaciones formativas como herramientas de retroalimentación docente.



- Aprovechar los resultados de las evaluaciones sumativas para actualizar los planes de estudio y mejorar la calidad educativa.

El énfasis formativo y diagnóstico en la Universidad de la Costa permite una evaluación integral y dinámica de los estudiantes en todas las etapas de su formación. Al combinar herramientas internas y externas, así como diagnósticas, formativas y sumativas, la institución asegura que sus egresados no solo cumplan con los estándares académicos, sino que también estén preparados para enfrentar los desafíos del entorno profesional y social. Este modelo fomenta la excelencia educativa y el desarrollo continuo de la universidad y de sus estudiantes.

Participación

La participación en la Universidad de la Costa involucra a una diversidad de actores internos y externos. Este enfoque fomenta un modelo educativo inclusivo, dinámico y adaptado a las necesidades de la comunidad académica y de su entorno, asegurando la representación y el aporte de diferentes perspectivas.

Actores Internos y su Rol en la Participación

a) Estudiantes

- **Aportación clave:** Los estudiantes son el núcleo del proceso educativo, y su participación es fundamental para:
 - Reflejar sus experiencias educativas.
 - Compartir opiniones sobre los servicios universitarios y la calidad académica.
- **Impacto:** Su retroalimentación permite ajustar estrategias y mejorar las actividades docentes, administrativas y de vinculación.

b) Profesores e Investigadores

- **Aportación clave:** Estos actores desempeñan un papel estratégico al:
 - Evaluar los métodos de enseñanza y recursos didácticos.
 - Liderar proyectos de investigación que integren a los estudiantes, fortaleciendo la vinculación académica y profesional.
- **Impacto:** Su participación asegura la actualización constante de los contenidos académicos y fomenta una formación orientada a la innovación.

c) Departamento de Servicios Escolares

- **Aportación clave:** Este departamento es responsable de:

- Brindar apoyo administrativo.
- Acompañar a los estudiantes en trámites y servicios necesarios para su trayectoria académica.
- **Impacto:** Garantiza que los procesos administrativos sean eficientes y que los estudiantes tengan acceso a los recursos necesarios para un desarrollo académico organizado.

d) Comisiones Institucionales

En la Universidad de la Costa, las comisiones internas desempeñan un papel esencial en la gestión, docencia y bienestar universitario. Las principales comisiones son:

- **Comisión Permanente de Planes y Programas:**
 - Objetivo: Analizar, dictaminar, evaluar y actualizar los programas de estudio para mantener su relevancia y calidad.
- **Comisión Permanente de Reglamentos:**
 - Objetivo: Revisar, proponer y modificar reglamentos para asegurar la regulación adecuada de las actividades universitarias.
- **Comisión de Becas:**
 - Objetivo: Gestionar y asignar becas educativas y alimenticias, promoviendo la equidad y el acceso a la educación.
- **Unidad para la Igualdad de Género:**
 - Objetivo: Fomentar una cultura institucional más justa y equitativa mediante acciones de sensibilización, capacitación y vigilancia estratégica en materia de género.
- **Consejo Académico:**
 - Funciones:
 - Aprobar planes de estudio, reglamentos internos y calendarios escolares.
 - Regular actividades académicas y administrativas.
 - Proponer programas de créditos educativos.
- **Impacto general de las comisiones:**

Estas estructuras aseguran que los procesos educativos, administrativos y de bienestar se mantengan organizados y alineados con los valores institucionales.

Actores Externos y su Contribución

a) Egresados

- **Aportación clave:** Proporcionan retroalimentación sobre:

- Su experiencia educativa y profesional.
- Cómo los programas de estudio los prepararon para enfrentar el mercado laboral.
- **Impacto:** Su participación facilita la actualización de los planes de estudio para mantener su pertinencia en un entorno laboral en constante evolución.

b) Empresas, Instituciones Educativas y de Salud

- **Aportación clave:**
 - Ofrecen oportunidades para estancias profesionales y servicio social.
 - Evalúan el desempeño de los estudiantes y egresados en entornos reales.
- **Impacto:**
 - La retroalimentación obtenida de estas instituciones contribuye al rediseño de los programas académicos.
 - Fortalece la vinculación entre la universidad y los sectores productivos y sociales.

Impacto de la Participación en la Gestión Universitaria

La participación activa de estos actores internos y externos permite a la Universidad de la Costa:

- Ajustar continuamente los programas educativos para responder a las demandas del mercado laboral y las necesidades sociales.
- Fomentar una comunidad universitaria inclusiva y representativa, donde todas las voces sean escuchadas y valoradas.
- Crear un entorno académico que fomente la innovación, la equidad y la excelencia en todos los niveles.

El modelo participativo de la Universidad de la Costa asegura un enfoque integral y colaborativo en la gestión y desarrollo de sus programas académicos y administrativos. Este esquema no solo permite la mejora continua de los procesos internos, sino que también fortalece su relación con la sociedad y el entorno profesional, garantizando que sus egresados estén preparados para contribuir al desarrollo social, cultural y económico de su comunidad.

Sistematicidad

La sistematicidad en la Universidad de la Costa implica la organización estructurada de procesos académicos y administrativos mediante herramientas que garantizan eficacia, seguridad y accesibilidad. Este enfoque permite que las actividades de la institución se



realicen de manera coherente, coordinada y predecible, facilitando la gestión educativa y administrativa.

Recursos para la Sistemática

a) Manuales de Procedimientos

- **Descripción:** Los manuales son herramientas de apoyo diseñadas para orientar al personal sobre cómo llevar a cabo sus responsabilidades.
 - Contienen descripciones detalladas de los procedimientos institucionales.
 - Incluyen diagramas de flujo para facilitar su interpretación y comprensión.
- **Impacto:**
 - Promueven la uniformidad en la ejecución de procesos.
 - Ayudan al personal a operar de forma clara y eficiente.
 - Reducen la posibilidad de errores al proporcionar lineamientos específicos.

b) Sistemas Informáticos

La universidad ha implementado diversas plataformas (Chamilo, Drive, etc) y sistemas informáticos para gestionar datos académicos y administrativos (Acceso a información en Nube). Estos recursos facilitan la sistematicidad al automatizar procesos clave y permitir un acceso controlado y seguro a la información.

- **Plataforma de Enseñanza Institucional en Línea:**
 - **Descripción:** Permite a profesores gestionar recursos educativos y a estudiantes acceder a materiales didácticos para actividades individuales y colaborativas.
 - **Impacto:**
 - Facilita la enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - Fomenta la colaboración entre estudiantes y docentes.

Seguridad y Confiabilidad de los Sistemas

• Protocolos de Seguridad:

Los sistemas informáticos están diseñados para garantizar la integridad de los datos mediante controles de acceso y medidas de seguridad confiables.

• Impacto:

- Protección de la información académica y administrativa.
- Confianza en la gestión de datos sensibles.

Revisión y Mejora Continua

Si bien los recursos actuales de sistematicidad son sólidos, es fundamental realizar revisiones periódicas para garantizar su actualización y alineación con las necesidades cambiantes de la institución. Esto incluye:

- Ajustes en los manuales para reflejar nuevas prácticas o normativas que no se están utilizando actualmente.
- Actualización de plataformas y sistemas informáticos para incorporar tecnologías emergentes.
- Mejora en la Plataforma de Servicios Educativos diseñada para trámites en línea tanto para estudiantes como para docentes en lo que se destaca lo siguiente:
 - **Para estudiantes:**
 - Realización de trámites como justificantes.
 - Registro y entrega de reportes de servicio social, donde solo se revisa, pero no se hace entrega del mismo.
 - Trámite de becas escolares y consulta de avisos.
 - **Para docentes:**
 - Presentación de planeaciones semestrales.
 - Registro de avances programáticos, concentrados de calificaciones y evidencias académicas.
 - **Impacto:**
 - Agiliza trámites administrativos.
 - Centraliza la gestión académica y administrativa.
- **Implementación del Sistema NES:** Actualmente no se cuenta con esta plataforma la cual se utiliza para la consulta de calificaciones parciales y semestrales.
- **Impacto:**
 - Ofrece a estudiantes y docentes acceso rápido y seguro a información académica.
 - Garantiza la transparencia y el seguimiento del desempeño académico.

Impacto de la Sistematicidad en la Gestión Universitaria

La integración de manuales, sistemas informáticos y especificaciones técnicas fortalece los procesos cotidianos de la Universidad de la Costa al:

- Optimizar la eficiencia operativa.
- Reducir la complejidad administrativa.

- Fomentar un ambiente de trabajo organizado y accesible para toda la comunidad universitaria.

La sistematicidad en la Universidad de la Costa es una pieza clave para el buen funcionamiento de sus procesos académicos y administrativos. Los recursos implementados no solo garantizan la eficacia y seguridad en la gestión de datos, sino que también permiten a la institución adaptarse a los desafíos del entorno educativo contemporáneo. Este enfoque asegura que las operaciones de la universidad se mantengan ordenadas, confiables y accesibles para toda su comunidad.

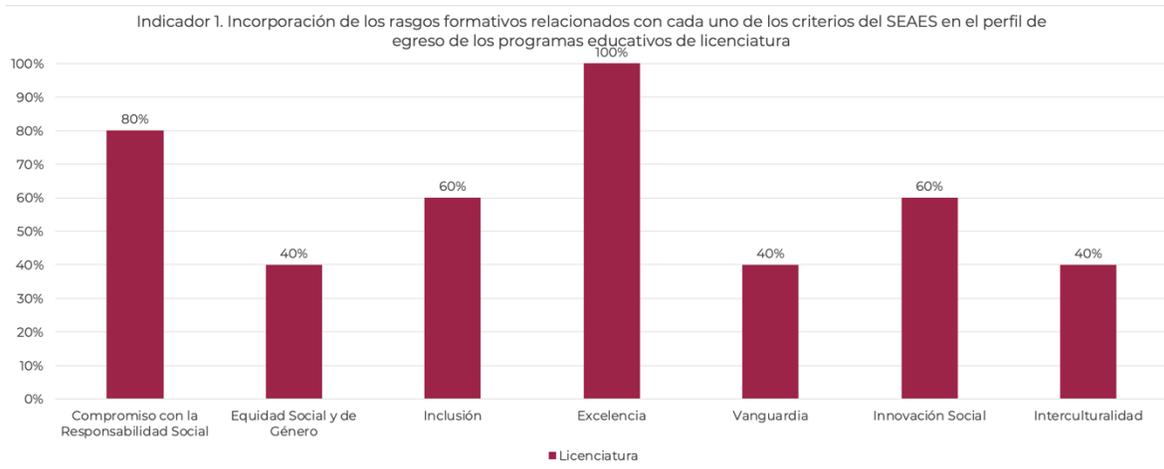
3.5. Incorporación de los Criterios Transversales

A continuación, se muestra en la Tabla 1, la adopción de los criterios transversales del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en la definición de los perfiles de egreso de los cinco programas educativos de nivel licenciatura ofrecidos por la Universidad de la Costa.

Tabla 1. Adopción de los Criterios Transversales

Criterio Transversal	Programas educativos de Licenciatura				
	Licenciatura en Enfermería	Licenciatura en Medicina Veterinaria	Licenciatura en Ciencias Empresariales	Ingeniería en Diseño	Ingeniería en Agroindustrias
Compromiso con la Responsabilidad Social	X	X	-	X	X
Equidad Social y de Género	X	-	X	-	-
Inclusión	X	X	-	-	X
Excelencia	X	X	X	X	X
Vanguardia	-	-	X	X	-
Innovación Social	-	-	X	X	X
Interculturalidad	-	-	-	X	X

Criterios transversales en los perfiles de egreso



Gráfica 6. Porcentaje de los criterios transversales en los programas de licenciatura.

La Gráfica 6 muestra que de los cinco programas educativos evaluados en la Universidad de la Costa, el 80% incorpora en la descripción de su perfil de egreso el criterio transversal de Compromiso con la Responsabilidad Social, el 100% incluye Excelencia, el 40% contempla Vanguardia, el 60% aborda la Innovación Social, y el 40% integra criterios de Interculturalidad, mientras que otro 40% incluye Equidad Social y de Género.

Aunque no todos los criterios transversales establecidos se reflejan explícitamente en la descripción de los perfiles de egreso, estos están integrados de manera efectiva en las actividades de formación profesional. Estas actividades incluyen el servicio social, la elaboración de tesis, y la participación en proyectos académicos y comunitarios, que ofrecen a los estudiantes experiencias prácticas para desarrollar competencias clave, alineándose con los objetivos de una formación integral de la siguiente forma:

1. Compromiso con la Responsabilidad Social:

- Los programas educativos están diseñados para que los estudiantes participen en proyectos que impacten positivamente en su comunidad, fortaleciendo su conciencia social y ética profesional.
- A través del servicio social, se promueve la intervención en contextos locales, abordando problemáticas como el desarrollo sostenible, la educación y la inclusión social.

2. Excelencia Profesional:

- El **100% de los programas** fomenta una cultura de calidad y mejora continua, asegurando que los egresados se distingan por su alto desempeño en el ámbito laboral.
- Esta excelencia se refuerza con el uso de metodologías de enseñanza actualizadas, prácticas en escenarios reales y el empleo de tecnologías de vanguardia.

3. Vanguardia e Innovación Social:

- Los programas que integran **Vanguardia (40%)** y **Innovación Social (60%)** impulsan a los estudiantes a aplicar soluciones novedosas para resolver desafíos contemporáneos, especialmente en los contextos regionales.
- Las actividades de formación incluyen talleres de diseño de proyectos, laboratorios de innovación y participación en iniciativas que promuevan el bienestar colectivo.

4. Interculturalidad:

- El **40% de los programas** incorpora la **Interculturalidad**, promoviendo el respeto y la colaboración en contextos multiculturales, esenciales en regiones con diversidad cultural como las áreas costeras.
- Los estudiantes participan en actividades que fortalecen su capacidad para comprender y trabajar con diferentes perspectivas culturales, preparándolos para desempeñarse en un mundo globalizado.

5. Equidad Social y de Género:

- También el **40% de los programas** aborda la **Equidad Social y de Género**, integrando actividades que sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia de eliminar barreras de desigualdad en el ámbito profesional y comunitario.
- Este criterio se refleja en proyectos de servicio social y en el diseño de propuestas inclusivas y equitativas desde cada disciplina.

Este enfoque permite que los egresados de la Universidad de la Costa no solo estén preparados técnicamente para desempeñarse en sus respectivas disciplinas, sino que también integren valores y competencias transversales esenciales para abordar los retos del mundo contemporáneo. Estos criterios aseguran una formación profesional orientada no solo al éxito individual, sino también al beneficio social y al desarrollo sostenible, alineándose plenamente con los objetivos de la universidad.

La Tabla 2 presenta un resumen de las actividades realizadas en los programas de Licenciaturas e Ingenierías y cómo abordan los criterios transversales, destacando las estrategias específicas de formación profesional empleadas en cada programa.

Tabla 2. Tabla de incorporación de los criterios transversales en actividades de la Licenciatura en Medicina Veterinaria

Nombre de la Actividad	Tipo	Criterios Transversales						
		Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Evaluación de dos técnicas quirúrgicas e orquiectomía en Caninos (preescrotal y escrotal) en la Universidad de la Costa.	Proyecto de Tesis	-	-	-	X	-	-	-
“Frecuencia de parásitos gastrointestinales en Bovinos del rastro municipal de Santiago Pinotepe Nacional”	Proyecto de Tesis	-	-	-	X	-	-	-
Difusión de información en materia zoonosanitaria en lenguas indígenas	Proyecto de Clase	X	-	-	-	-	-	X
Participación en campañas de esterilización y vacunación canina y felina.	Actividades de colaboración	X	-	-	X	-	-	-
Asesoría técnica a productores	Promoción al desarrollo	X	-	-	-	-	-	-
Participación en Proyecto de Diagnóstico, Transferencia de Tecnología y Soporte Técnico para atender las Necesidades de los Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER)	Proyecto	X	-	-	-	-	X	-

En la descripción de la Tabla 3, las actividades de formación profesional en la Licenciatura en Medicina Veterinaria cumplen con parte de los criterios transversales. Es importante resaltar que es necesario implementar proyectos que fomenten la incorporación de todos los criterios transversales como proceso de mejora continua.

Tabla 3. Tabla de incorporación de los criterios transversales en actividades de la Licenciatura en Ciencias Empresariales

Nombre de la Actividad	Tipo	Criterios Transversales						
		Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
“Estudio de factibilidad para la creación de una empresa productora de vasos desechables, a partir del tereftalato de polietileno reciclado, en Santiago Pinotepa nacional, Oaxaca 2024”	Proyecto	X	-	-	-	X	X	-
“Estudio de rentabilidad y sostenibilidad de un taller de velas de cera de abeja, en san Sebastián ixcapa, Oaxaca”	Proyecto	X	X	X	X	X	X	X
*Desarrollo de un modelo de transporte para la toma de decisiones	Proyecto	X	X	X	X	X	X	X
**Modelo de regresión lineal aplicado a productos del subsector agrícola	Proyecto	X	X	X	X	X	X	X

En la descripción de la tabla mostrada, las actividades de formación profesional en la Licenciatura en Ciencias Empresariales, cumple con todos los criterios transversales en la mayoría de los proyectos. Dentro de la implementación de mejora continua será necesario cubrir con todos los criterios transversales en proyectos y actividades futuras.

Tabla 4. Incorporación de los criterios transversales en actividades de la Licenciatura en Enfermería

Acciones de profesionalización docente							
Actividades	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
-Taller estatal para la prevención de las violencias desde las comunidades escolares.	X	x	-	-	-	-	-
-Curso-taller metodología de la investigación cualitativa.	-	x	-	x	x	x	-
-Fomento y dinamización de la cultura, a través de la semana de la cultura de la Región Costa.	-	-	-	-	-	-	X
Curso-Taller Primeros Auxilios Universidad de la Costa	x	-	-	-	-	-	-
Curso Salud Bucal en Diabetes	x	-	-	-	-	-	-
Ética y valores en la práctica laboral.	x	-	-	-	-	-	-
Curso-taller Nutrición y Alimentación para la Salud.	x	-	-	-	-	-	-
Hábitos de la gente altamente efectiva.	x	-	-	-	-	-	-
Inteligencia emocional.	x	-	-	-	-	-	-
Ortografía y redacción básica.	-	-	-	x	-	-	-
Creación de proyectos a través del modelo CANVAS	-	-	-	-	x	-	-
Retos de la regulación de dispositivos médicos en México"/el encuentro científico Latinoamericano por el Día Mundial de las Ciencias de la Esterilización	-	-	-	-	x	-	-
Fortalecimiento de las TIC's en la actividad docente de los programas educativos de la UNCOS	-	-	-	-	x	-	-
Curso fundamentos de la redacción científica en enfermería.	-	-	-	x	-	-	-
-Fomento y dinamización de la cultura, a través de la semana de la cultura de la Región Costa.	-	-	-	-	-	-	x
Abordaje del comportamiento suicida en la atención ambulatoria primaria.	x	-	-	-	-	-	-
Curso Aspectos generales del comportamiento suicida	X	-	-	-	-	-	-
Curso Esguince de tobillo y muñeca.	x	-	-	-	-	-	-
Curso Cuidando tu corazón Hipertensión.	x	-	-	-	-	-	-



Curso La personalidad en el comportamiento laboral.	X	-	-	-	-	-	-
Conferencia “Prevención de Adicciones” Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 183, San Juan Cacahuatepec	X	-	-	-	-	-	-
Curso Introducción a la perspectiva de género	-	X	-	-	-	-	-
Curso Vida sin violencia	-	X	-	-	-	-	-
Fomento y dinamización de la cultura, a través de la semana de la cultura de la Región	-	-	-	-	-	-	X
Práctica de crecimiento y desarrollo infantil.	X	-	-	-	-	-	-
Diplomado en Abordaje integral del paciente con enfermedades crónicas	X	-	-	-	-	-	-
Fundamentos de traducción.	-	-	X	-	-	-	-
Proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos.	X	-	X	-	-	-	-
Curador de datos	-	-	-	-	X	X	-
.Taller de inclusión y recreación con los adultos mayores del DIF de Santiago	X	-	X	-	-	-	-
Introducción a la perspectiva de género	X	-	-	-	-	-	-
Curso: Introducción a la perspectiva de género para servidores y servidoras públicas	-	-	X	-	-	-	-
Curso metodología de la investigación en salud con enfoque cuantitativo.	-	-	-	X	-	-	-
Curso: neurociencia de la educación.	-	-	-	X	-	-	-
Masculinidades	-	X	-	-	-	-	-
Asistente al 2° simposio virtual Iberoamericano: Día mundial del Alzheimer/ “Claves para la Igualdad entre mujeres y hombres”.	-	X	-	-	-	-	-
“DEPRESIÓN; ¿un Proceso Fisiológico en la Mujer?”.	-	X	-	-	-	-	-
Taller estatal para la prevención de las violencias desde las comunidades escolares	-	X	-	-	-	-	-
Vida sin violencia	-	X	-	-	-	-	-
CURSO: La discapacidad y sus buenas prácticas inclusivas.	-	X	-	-	-	-	-
Ponencia Como identificar una relación tóxica	-	X	-	-	-	-	-
Prevención a la discriminación en personas con VIH	-	-	X	-	-	-	-
La discapacidad y sus buenas prácticas inclusivas	-	X	X	-	-	-	-
Curso: búsqueda de internet para universitarios	-	-	-	-	X	-	-
Curso “Importancia de coincidir en las relaciones humanas”	-	-	-	-	-	X	-



Curso “Innovaciones Tecnológicas aplicadas a Productos de monitoreo y validación del proceso de Esterilización”	-	-	-	-	x	-	-
Neurociencia en la educación	-	-	-	-	x	-	-
Curso finder, administrador de proyectos para ambientes virtuales de aprendizaje	-	-	-	-	x	-	-
Conferencia “Entre tonales y nahuales. Un estudio ontológico en la costa”	-	-	-	-	-	-	x
Primeros auxilios psicológicos	-	-	-	-	x	-	-
Conferencia Día mundial de la filosofía	-	-	-	-	x	-	-
.- Fomento y dinamización de la cultura, a través de la semana de la cultura de la Región Costa	-	-	-	-	-	x	-
Proyectos de profesionalización docente							
Año	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
Artículo “Cosmovisión afro mexicana: la danza de los diablos”	-	-	-	-	-	-	x
Publicación del artículo violencia de género en mujeres confinadas durante la pandemia por SARS-COV-2.	-	x	-	-	-	-	-
“Nivel de autoeficacia percibida en situaciones académicas y seguimiento de los aspirantes a la licenciatura de medicina veterinaria de la Universidad de la Costa”	-	-	x	-	-	-	-
Artículo “Vestigios del barco negrero en la memoria histórica de los afrodescendientes	-	-	-	-	-	-	x
Artículo Cosmovisión afro mexicana: el simbolismo asociado a la danza de los diablos.	-	-	-	-	-	-	x
Artículo “Etimología y semántica de africanismos en la costa chica	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto con alumnado “ Violencia obstétrica en Mujeres Afro mexicanas en la Región Costa Chica de Oaxaca” (-	x	-	-	-	-	x
1.- Publicación de artículo “Conocimiento y autocuidado de la hipertensión arterial durante el confinamiento por COVID-19, por medio de una red social”	-	-	-	-	-	x	-

En la descripción de la Tabla 5, las actividades de formación profesional en la Licenciatura en Enfermería cumplen con todos los criterios transversales tomando en consideración los diferentes enfoques de los proyectos. Es importante resaltar que es necesario implementar proyectos que fomenten la incorporación de todos los criterios transversales como proceso de mejora continua como en otras carreras.

Tabla 5. incorporación de los criterios transversales en actividades de la Ingeniería en Diseño

Nombre de la Actividad	Tipo	Criterios Transversales						
		Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Taller de Dibujo	Taller	X	X	X	-	-	-	X
Comunicación Social	Proyecto	X	X	X	X	X	X	X

En la descripción de la Tabla 6, las actividades de formación profesional en la Ingeniería en Diseño, cumplen con parte de los criterios transversales, no obstante, es importante resaltar que cada proyecto es enfocado a diferente contexto, pero es necesario desarrollarlos de tal forma que fomenten la incorporación de todos los criterios transversales como proceso de mejora continua.

Tabla 6. Incorporación de los criterios transversales en actividades de la Ingeniería en Agroindustrias

Nombre de la Actividad	Tipo	Criterios Transversales						
		Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Desarrollo de un Modelo de Transporte para la toma de Decisiones	Proyecto	X	X	X	X	X	X	X
Modelo de Regresión Lineal Aplicado a Productos del Subsector Agrícola	Proyecto	X	X	X	X	X	X	X

Según la descripción de la tabla, las actividades de formación profesional en la Ingeniería en Agroindustrias cumplen con todos los criterios transversales.

El análisis de los criterios transversales de cada carrera mediante las actividades y proyectos, ayudan a incorporar de una mejor manera las mejoras que se pueden implementar a través de evaluaciones. De este modo, la UNCOS implementa mecanismos claros y consistentes para evaluar los aprendizajes relacionados con los perfiles de egreso como son:

- **Evaluaciones Internas:** Integración de herramientas prácticas y teóricas dentro del currículo, como proyectos finales, estudios de caso y prácticas comunitarias.
- **Evaluaciones Externas:** Participación en pruebas nacionales que reflejen los aprendizajes adquiridos en los programas.
- **Seguimiento Activo:** Registro constante de los avances de los estudiantes, utilizando indicadores de éxito académico y profesional.

3.5.1. Compromiso con la Responsabilidad Social

La **Universidad de la Costa** promueve una formación integral que desarrolla en sus estudiantes competencias técnicas y profesionales junto con una conciencia ética y solidaria. Esto se traduce en su compromiso activo con las problemáticas de la región costa y del estado, a través de programas de servicio social, prácticas profesionales y proyectos comunitarios. Durante su formación, los estudiantes participan en actividades que abordan desafíos locales como el acceso al agua potable (campañas de concientización en redes sociales), la preservación del medio ambiente (reforestación), y la mejora de la calidad de vida en comunidades marginadas (Enfermería).

Un ejemplo significativo es la participación en el proyecto anual de reforestación, llevado a cabo en coordinación con académicos y estudiantes. Esta iniciativa no solo fomenta la sostenibilidad ambiental, sino que también sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de proteger los ecosistemas de la región. Además, se realizan campañas de reciclaje "Cero Plásticos", orientadas a reducir el uso de materiales contaminantes en la comunidad universitaria y el fomento al reciclaje implementando contenedores exclusivos para PET.

Estas iniciativas no solo fortalecen el perfil ético del egresado, sino que desarrollan competencias como el trabajo en equipo, el liderazgo comunitario y la capacidad de aplicar conocimientos en beneficio de la sociedad. Además, la **Universidad de la Costa** organiza actividades como el "*Tequio*", donde estudiantes de todas las licenciaturas realizan brigadas



de limpieza, alfabetización en lengua materna y salud preventiva en comunidades vulnerables.

3.5.2. Equidad Social y de Género

Desde su fundación, la **Universidad de la Costa** ha integrado el respeto a la dignidad humana como uno de sus principios rectores. Este compromiso se materializa a través de políticas y programas orientados a erradicar la desigualdad, la discriminación y la violencia de género.

La institución, en colaboración con el **Comité de Cero Tolerancias a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual**, así como el **Igualdad de Género**, organiza actividades mensuales como la campaña del *Día Naranja*, promovida el 25 de cada mes, para sensibilizar sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y fomentar la igualdad de oportunidades. Talleres implementados en el ámbito de "Liderazgo Femenino" y "Masculinidades Positivas" se imparten en línea, dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo, fomentando una cultura de respeto y equidad dentro y fuera del aula.

Además, se implementa un protocolo contra la violencia de género que garantiza a las víctimas un espacio seguro para denunciar, junto con un equipo especializado que da seguimiento a los casos. Estas acciones promueven en los egresados una visión ética y un compromiso con la defensa de los derechos humanos y la construcción de espacios laborales más justos e inclusivos.

3.5.3. Inclusión

La **Universidad de la Costa** se distingue por su enfoque inclusivo, garantizando que todos los estudiantes, sin importar su origen, situación socioeconómica, género o capacidades, puedan acceder a una educación de calidad. Los programas de becas alimenticia están diseñados para apoyar a estudiantes de comunidades indígenas y afrodescendiente que requieran alimentación, quienes representan una parte significativa de la población estudiantil.

A través del **Programa de Tutorías Personalizadas**, los estudiantes que enfrentan rezago académico o dificultades socioemocionales reciben acompañamiento de tutores, quienes trabajan en colaboración con el departamento de Psicología. Esto ha reducido las tasas de deserción y ha fortalecido la cohesión comunitaria.

3.5.4. Excelencia

La **Universidad de la Costa** tiene como meta formar egresados altamente capacitados para responder a las necesidades del entorno local, nacional e internacional. Este compromiso con la excelencia se refleja en la actualización constante de los programas educativos, que integran competencias técnicas avanzadas, habilidades éticas y una visión sostenible. Por ejemplo, los estudiantes de la **Licenciatura en Medicina Veterinaria** participan en proyectos y campañas de esterilización y de vacunación para apoyar a la población local, mientras que los estudiantes de la **Licenciatura en Enfermería** lideran campañas de salud pública en comunidades.

Dentro de este rubro se destacan las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación que se desarrollan en la Universidad mediante la incorporación de los Criterios Transversales de cada carrera mediante el perfil de egreso.

A continuación, se describen los perfiles de egreso y el campo de acción de todos los programas educativos y se realiza un análisis de cómo incorporan los criterios transversales de Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad.

Licenciatura en Enfermería

- **Perfil de Egreso:** El Licenciado en Enfermería es un profesional del área de salud que cuenta con los elementos científicos, humanísticos y disciplinares para lograr el cuidado integral de la salud humana enfatizando en la prevención y procuración de la misma en las zonas de mayor riesgo epidemiológico.
- **Campo de acción:** El egresado de la licenciatura en Enfermería podrá desempeñarse profesionalmente en
 - Instituciones de salud públicas y/o privadas
 - Instituciones educativas públicas y/o privadas
 - Institutos de investigación
 - Centros empresariales e industriales
 - Centros de rehabilitación
 - Centros de atención de educación especial
 - Ejercicio independiente de la profesión en el área asistencial, docente y administrativa
- **Criterios transversales contemplados.**



- Responsabilidad Social: Enfatiza en "el cuidado integral de la salud humana" y "la prevención y procuración de la misma en las zonas de mayor riesgo epidemiológico". Estas acciones reflejan un compromiso con la mejora del bienestar social en comunidades vulnerables.
- Inclusión: La posibilidad de trabajar en "centros de atención de educación especial" muestra sensibilidad hacia poblaciones con necesidades particulares.
- Equidad social y de género: Al operar en instituciones públicas y privadas y en diversas áreas (asistencial, docente y administrativa), fomenta un acceso igualitario a la atención de salud, sin discriminación.
- Excelencia: La formación basada en elementos "científicos, humanísticos y disciplinares" garantiza un enfoque de alta calidad en el cuidado de la salud.

Ingeniería en Agroindustrias

- **Perfil de Egreso:** El Ingeniero en Agroindustrias es un profesional capaz de identificar los recursos aprovechables de una región, a fin de transformarlos en productos con valor agregado. Cuenta con los conocimientos biológicos y tecnológicos que le permiten plantear y desarrollar proyectos que impulsen la creación y operación de empresas agroindustriales. Está capacitado para crear e implementar maquinaria y procesos necesarios para la transformación de la materia prima en producto terminado de alta calidad. Analiza la situación de los productores agropecuarios en su contexto regional, estatal y nacional para proponer nuevas alternativas de transformación y comercialización de sus productos. Adquiere las bases necesarias para realizar estudios de postgrado en instituciones nacionales o extranjeras.
- **Campo de Acción:** Trabaja de manera independiente al crear su propia empresa de industrialización de productos agropecuarios. Propone, ante las instancias correspondientes, proyectos agroindustriales en beneficio de comunidades de la región que habita, tanto en el área alimentaria como no alimentaria. Colabora con empresas privadas o del sector público dirigiendo los procesos de industrialización de productos del campo. Participa en instituciones de investigación orientadas al mejoramiento e innovación de la tecnología empleada en el aprovechamiento de los productos agropecuarios.

Criterios transversales contemplados.

- **Innovación Social:** Promueve el "desarrollo de proyectos que impulsen la creación de empresas agroindustriales" y "proponer nuevas alternativas de transformación y comercialización", contribuyendo al crecimiento económico de comunidades rurales.
- **Responsabilidad Social:** El enfoque en proyectos agroindustriales "en beneficio de comunidades de la región" evidencia un compromiso con el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida.
- **Inclusión:** Su capacidad de colaborar "con empresas públicas o privadas" permite llegar a diversos sectores sociales, integrando productores de distintas escalas.
- **Interculturalidad:** Al analizar el contexto "regional, estatal y nacional", considera las especificidades culturales y económicas de cada zona.

Ingeniería en Diseño

- **Perfil de Egreso:** El Ingeniero en Diseño es el profesional entrenado en el desarrollo de nuevos objetos, en la distribución de espacios y la creación de un lenguaje visual que demanda una sociedad en constante evolución. La carrera de Ingeniería en Diseño tiene características muy particulares que la hacen a nivel nacional, única en su género. El plan de estudios contempla una serie de materias de solidez creativa que permite al egresado ser capaz de realizar diseños de tipo arquitectónico e industrial, además de dar soluciones gráficas a los problemas de la sociedad contemporánea. El Ingeniero en Diseño es el profesionalista que se encarga de la planeación y producción de todo tipo de objetos y espacios habitables, así como de comunicar visualmente las necesidades y el sentir comunitario a través de sus creaciones.
- **Campo de Acción:** Atendiendo a las exigencias actuales, el Ingeniero en Diseño tiene formación en el ámbito empresarial, para desempeñarse en su propia empresa o consolidarse en los más altos puestos de empresas públicas o privadas, despachos de diseño industrial y gráfico, agencias de comunicación y editoriales, así como en instituciones gubernamentales y educativas que desarrollen actividades en el ámbito del diseño que requieren de personal capaz de involucrarse en el diseño integral de espacios y objetos factibles de industrializar, siendo de esta manera un catalizador social.

Criterios transversales contemplados.

- **Innovación Social:** Proporciona "soluciones gráficas a los problemas de la sociedad contemporánea", desarrollando objetos y espacios que responden a necesidades sociales y culturales actuales.
- **Interculturalidad:** Se refleja en "comunicar visualmente las necesidades y el sentir comunitario" a través de creaciones que integran contextos diversos.
- **Responsabilidad Social:** El enfoque en ser un "catalizador social" mediante la planeación de objetos y espacios accesibles demuestra un compromiso con el mejoramiento de las condiciones sociales.
- **Vanguardia:** La formación en un campo "único en su género" y con "solidez creativa" lo posiciona como un profesionista a la par de las tendencias globales.

Licenciatura en Ciencias Empresariales

- **Perfil de Egreso:** El Licenciado en Ciencias Empresariales está en posibilidades de cubrir integralmente las necesidades que se generan en la actividad empresarial de la región, del estado y del país, en función del aprendizaje en las áreas de conocimiento que forman parte del programa del plan de estudio.
- **Campo de Acción:** El licenciado en Ciencias Empresariales tiene la oportunidad para desarrollarse en empresas públicas y privadas. En un nivel Gerencial y tomador de decisiones en las diferentes áreas de: Administración Contabilidad, Finanzas, Mercadotecnia y producción Como profesionales independientes, crear su propia empresa, Consultor y asesor.

Criterios transversales contemplados.

- **Innovación Social:** La capacidad de "crear su propia empresa" y "proponer soluciones como consultor" contribuye al desarrollo económico de diversas regiones.
- **Equidad Social y de género:** Su formación integral lo habilita para generar oportunidades igualitarias en empresas y comunidades.
- **Excelencia:** Su enfoque en áreas clave como "administración, contabilidad, finanzas, mercadotecnia y producción" promueve una gestión eficiente y de calidad en el ámbito empresarial.

Licenciatura en Medicina Veterinaria

- **Perfil de Egreso:** El médico veterinario zootecnista egresado de la Universidad de la Costa tiene una sólida formación teórica y habilidades prácticas básicas en las áreas siguientes: medicina y salud animal; producción y economía pecuaria; calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal; salud pública; protección del ambiente y cuidado de los ecosistemas. El desarrollo y nivel de sus conocimientos, aptitudes, habilidades y actitudes; le permiten enfrentar con seguridad, calidad y liderazgo el ejercicio profesional, atendiendo eficientemente y con alto sentido ético las necesidades de la sociedad.

Crterios transversales contemplados.

- **Responsabilidad Social:** Enfocado en "salud pública", "protección del ambiente" y "cuidado de los ecosistemas", muestra sensibilidad hacia la sostenibilidad y el bienestar colectivo.
- **Innovación Social:** La "calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal" contribuye al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la salud pública.
- **Inclusión:** La atención a "necesidades de la sociedad" demuestra una sensibilidad hacia la diversidad de problemáticas y sectores sociales.
- **Excelencia:** La formación con un "alto sentido ético" y la capacidad de "enfrentar con calidad y liderazgo el ejercicio profesional" garantizan un desempeño de primer nivel.

Análisis General

Cada carrera refleja de diferentes maneras los valores planteados:

Responsabilidad Social: Fuerte en Enfermería, Agroindustrias, Diseño y Veterinaria.

Equidad Social y de Género: Destacada en Enfermería y Ciencias Empresariales.

Inclusión: Evidente en Enfermería, Agroindustrias y Veterinaria.

Innovación Social: Resalta en Agroindustrias, Diseño y Ciencias Empresariales.

Interculturalidad: Presente en Agroindustrias y Diseño.

Excelencia: Un aspecto clave en todas las carreras.



Vanguardia: Destaca en Diseño y Ciencias Empresariales.

Además, la universidad promueve la excelencia a través de sus programas de vinculación, que permiten a los estudiantes realizar intercambios académicos y prácticas profesionales en diferentes instituciones, nacionales o extranjeras, potencializando su perfil profesional.

3.5.5. Vanguardia

En su compromiso con la innovación educativa, la **Universidad de la Costa** incorpora tecnologías avanzadas y metodologías de aprendizaje disruptivas en todos sus programas educativos. Desde 2021, la institución ha implementado el uso de plataformas virtuales como Moodle y Zoom para ofrecer clases híbridas y talleres interactivos.

Los laboratorios de la universidad están equipados con herramientas de última generación, como drones para monitoreo ambiental y software especializado en análisis de datos para estudiantes de ingeniería. Además, se fomenta la formación en idiomas, especialmente inglés y náhuatl, para fortalecer la competitividad y sensibilidad cultural de los egresados.

La **Incubadora de Innovación Costeña** también ha sido un motor clave para apoyar a emprendedores en la región, ayudándolos a desarrollar proyectos empresariales como ecoturismo sostenible y producción de cosméticos orgánicos.

3.5.6. Innovación Social

La **Universidad de la Costa** integra la innovación social en sus programas educativos para generar un impacto positivo en las comunidades de la región. Ejemplo de ello es el proyecto "Cosechas del Futuro", en el cual los estudiantes de **Agroindustrias** colaboran con comunidades campesinas para implementar técnicas agrícolas sostenibles y mejorar la producción local.

Asimismo, se llevan a cabo talleres de emprendimiento y desarrollo comunitario dirigidos a jóvenes y mujeres de localidades marginadas, promoviendo su integración económica y social.

3.5.7. Interculturalidad

En una región rica en diversidad cultural, la **Universidad de la Costa** celebra la interculturalidad como un eje fundamental de su formación. A través de actividades como la *Semana de las Culturas de la Costa*, los estudiantes participan en eventos que destacan las

tradiciones locales, desde exposiciones de textiles y danzas tradicionales hasta mesas de diálogo sobre los derechos indígenas.

Además, los estudiantes realizan investigaciones en temas como la preservación de lenguas originarias y la medicina tradicional, asegurando que estas prácticas se documenten y se valoren. En colaboración con las comunidades, también diseñan proyectos que respetan y refuerzan las costumbres locales, fomentando el diálogo entre diferentes identidades culturales.

Resultados de Evaluación

La UNCOS medirá periódicamente el porcentaje de egresados que alcanzan los estándares de aprendizaje establecidos:

- **Compromiso Social:** Promover que al menos el 90% de los egresados trabajen en proyectos de impacto comunitario.
- **Equidad de Género e Inclusión:** Aumentar anualmente el número de estudiantes que desarrollen proyectos enfocados en reducir las desigualdades locales.
- **Interculturalidad:** Asegurar que el 100% de los egresados haya cursado actividades vinculadas al rescate de las culturas locales.

Metas de Mejora Continua

La Universidad tiene el compromiso de mejorar año con año los mecanismos, estructuras y estrategias para una mejora continua. Este compromiso se basa en lo siguiente:

- **Fortalecer la capacitación docente:**
 - Desarrollar talleres o programas específicos que sensibilicen sobre la importancia de las evaluaciones formativas y sumativas centradas en el estudiante.
 - Formación especializada en diseño y aplicación de evaluaciones educativas.
 - Promoción de prácticas colaborativas como la coevaluación entre docentes.
- **Consolidar instrumentos normativos:** Crear guías claras sobre evaluación que sean aplicables a todas las carreras. Para evaluar la formación profesional en el ámbito de los criterios transversales, se han aplicado tres tipos de evaluación en diversas carreras: una integrada al currículum, mediante proyectos, estudios de caso y actividades prácticas alineadas con dichos criterios; una extracurricular, a través de



talleres, eventos interdisciplinarios y proyectos comunitarios que evidencian competencias como innovación social, sostenibilidad y vanguardia; y una evaluación externa, con retroalimentación de empleadores, encuestas a egresados y la intervención de organismos externos en servicio social. Es importante destacar que, si bien estas evaluaciones se han aplicado en distintas disciplinas, la regulación general para todas las carreras exige la implementación de estas prácticas para asegurar una formación integral y pertinente.

- **Fomentar la vinculación externa:** Iniciar colaboraciones con instituciones que permitan implementar estándares externos de evaluación.
- **Fortalecimiento de las Evaluaciones Externas:**
 - Incrementar el número de estudiantes que presentan los EGEL.
 - Analizar los resultados para mejorar los programas educativos.
- **Diseñar Líneas Base:** Usar datos de autoevaluación 2024 como punto de partida para establecer metas claras y progresivas.
- **Fortalecer la Vinculación Comunitaria:** Crear programas educativos que incluyan la participación activa de las comunidades locales.
- **Aumentar la Innovación:**
 - Desarrollar programas educativos que integren herramientas tecnológicas para mejorar la competitividad de los egresados
- **Incorporación de Tecnologías Educativas:**
- Uso de plataformas digitales para automatizar y diversificar los procesos de evaluación.
- **Articulación con el Contexto Regional:**
 - Desarrollar mecanismos de evaluación terminal que reflejen la pertinencia social de los egresados.

Esta adaptación integra prácticas consistentes y relevantes para la Universidad de la Costa, considerando las limitaciones y el contexto institucional de no ofrecer posgrados. Con estas adaptaciones, la **Universidad de la Costa** no solo cumplirá con los lineamientos del SEAES, sino que también contribuirá significativamente al desarrollo regional de la Costa, fortaleciendo su papel como una institución comprometida con la educación de calidad, la inclusión social y el respeto por las culturas locales.

4.1 Ámbito. Profesionalización de la Docencia

Análisis de los procesos de Evaluación y Mejora Continua

4.1.1. Contexto

La UNCOS forma parte del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca, (SUNEO), la cual es concebida como un instrumento cultural para transformar la sociedad de la región, del Estado y del país; como centro de educación superior e investigación científica enfocado a la formación, especialización y desarrollo integral de profesionales en diversos aspectos de las necesidades del país, así como para generar empresas y activar la economía, fomentando constantemente la dignificación del trabajo, honestidad y el respeto a los valores nacionales y universales.

Para lograr lo anterior, la planta académica de la institución está conformada por 24 profesores-investigadores de tiempo completo, de los cuales 13 son mujeres y 11 son hombres; 3 se auto adscriben como afrodescendientes y 7 originarios de pueblos indígenas y hablantes en diferentes grados de Mixteco, Mixe, Tlapaneco, Tzotzil y Chinanteco. Asimismo, el 50% de los profesores y profesoras padecen de discapacidad visual (disminución de la agudeza visual). Las funciones principales de los profesores son en las áreas de docencia, Investigación, Gestión Académica, Promoción al desarrollo y Difusión de la cultura.

Cabe mencionar, que la planta académica cuenta con 5 profesores con grado de Licenciatura (2 mujeres y 3 hombres) 14 con Maestría (6 hombres y 8 mujeres) y 5 con Doctorado (2 hombres y 3 mujeres), siendo estos, Profesores Investigadores de Tiempo Completo y el tiempo dedicado a la docencia ocupa el mayor porcentaje del horario establecido contractualmente, ya que se encuentran activos 5 programas de Licenciatura (Licenciatura en Enfermería, Ingeniería en Diseño, Ingeniería en Agroindustrias, Licenciatura en Ciencias Empresariales y Licenciatura en Medicina Veterinaria). Además de la función de docencia, la gestión académica, es un aspecto que ha requerido de una gran parte de la atención, derivado que las coordinaciones académicas, coordinaciones administrativas, la conformación de comités y comisiones también están a cargo de los profesores de tiempo completo. El resto de las funciones se realizan de acuerdo a las posibilidades y necesidades urgentes.

4.1.2. Aspiraciones

En la Universidad de la Costa, una de las aspiraciones, es la promoción de cursos, talleres y seminarios, relativas al área de adscripción y en docencia, ya sea de forma presencial, virtual o semipresencial, a través de plataformas de acceso gratuito, derivado de los recursos limitados económicamente y en materia de tiempo. Lo anterior, derivado que las áreas de

oportunidad tienen que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo que aspiramos a conformar un programa de actualización docente y obtención de nuevos grados. Asimismo, a generar proyectos educativos que incorporen didáctica de acuerdo al contexto sociocultural.

Por otro lado, a certificarnos en competencias docentes y otras certificaciones propias del área.

4.1.3. Realizaciones

Desde el inicio de operaciones en la Universidad de la Costa, la contratación de profesores-investigadores, se realiza estrictamente en función de las necesidades académicas. Para el caso del personal académico, el Decreto de Creación de la UNCOS en el capítulo I “De la naturaleza y fines de la universidad” en el artículo 5°, establece que una de las atribuciones de la Universidad de la Costa es “Seccionar, contratar y controlar al personal académico mediante concurso de oposición o procedimientos igualmente idóneos que permitan comprobar la capacidad de los candidatos; para lo cual no existen limitaciones derivadas de posición ideológica, política, práctica religiosa o raza”.

Asimismo, las funciones establecidas para el personal académico, se engloban en el artículo 2, del Reglamento de personal académico de la Universidad de la Costa, el cual establece que, independientemente de la contratación, el personal debe tener las funciones:

- I. La formación profesional en educación superior a través de la impartición de asignaturas, direcciones de tesis, asesorías, tutorías y aquellas asignadas por las autoridades académicas;
- II. El desarrollo de investigaciones, principalmente acerca de temas y problemas de interés de la Universidad de la Costa, del Estado de Oaxaca y de México;
- III. La vinculación con los diversos sectores de la sociedad, en particular la vinculación social a través de las actividades de Promoción del Desarrollo y Difusión de la Cultura;
- IV. Actividades de gestión académica o administrativa que le sean asignadas por las autoridades académicas u órganos colegiados.

El personal académico puede ser contratado con las categorías de Profesor-Investigador Asociado A, B, C y Titular A, B, C. Asimismo, la categoría de Profesor Asociado A, B, C y Titular A, siempre y cuando cuente con las competencias en docencia e investigación. Asimismo, para obtener la definitividad, deberá haber demostrado un excelente desempeño en docencia, investigación y actividades asignadas en un periodo de al menos dos cursos semestrales.

En cuanto a los mecanismos de promoción de categorías o nivel, se describe en el Artículo 30 del Reglamento de Personal académico de la Universidad de la Costa, el cual establece que el profesor ordinario con nombramiento definitivo podrá solicitar la promoción, después de haber cumplido un mínimo de tres años ininterrumpidos en su nivel actual, una vez obtenida la definitividad. Una vez que se ha solicitado la promoción, el comité de personal académico analizará las propuestas y emite un dictamen para su análisis y resolución en el



Consejo académico.

Asimismo, la UNCOS otorga un estímulo académico de acuerdo a una evaluación trimestral, a través del Comité de Estímulos académicos, quienes son encargados de emitir la convocatoria especificando los rubros tales como; docencia, Investigación, Promoción al desarrollo Gestión académica y Difusión de la cultura, además, se solicita un informe a las áreas administrativas con el fin de contribuir a la evaluación en términos de eficiencia en gestión y responsabilidades como trabajador.

Otro derecho del personal académico con definitividad, es el establecido en el artículo 6 del Reglamento de personal académico, Capítulo X, que es el de ejercer un año sabático por cada seis años de servicio ininterrumpido, a partir de haber obtenido la definitividad, la solicitud debe ser presentada por el personal ante la Vice-Rectoría Académica y Vice-Rectoría de Administración. Dicha solicitud se evalúa y se presenta ante el Consejo Académico para su autorización.

4.1.4. Logros

Los profesores, independientemente de la carga académica, han logrado buscar actualizaciones, algunos de ellos son los grados académicos, como las maestrías y doctorados, en un contexto virtual o semipresencial. Un gran porcentaje de los nuevos grados obtenidos, están enfocados en el ámbito de educación, derivado de la importancia de la enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el ámbito de investigación en conjunto con la comunidad estudiantil, se ha desarrollado desde diversos enfoques, uno de ellos es llevar a la práctica protocolos de investigación en la comunidad, otros más, con el desarrollo de tesis para titulación. En estas actividades, se ha logrado en los estudiantes el fomento al trabajo comunitario en su contexto social, así como el desarrollo de habilidades de investigación y gestión en diferentes ámbitos.

En la Universidad de la Costa, se han ofertado a los profesores cursos para realizar actividades educativas en general, entre los que se tienen: Creación de proyectos a través del modelo CANVAS, desarrollo de presentaciones dinámicas en Power Point, ortografía y redacción básica y, creación de imágenes vectoriales en Corel Draw. Aunado a los anteriores también se han incluido cursos para mejorar las disposiciones y los principios éticos, entre éstos se tienen: ética y valores en la práctica laboral, inteligencia emocional, hablemos de discriminación, lenguaje incluyente y no sexista, hablemos de la gente altamente efectiva.

Recientemente los cuerpos colegiados de las cinco carreras ofertadas en la UNCOS, han realizado un análisis reflexivo de la trayectoria de cada carrera, analizando los diferentes aspectos relacionados al ingreso, deserción, egreso y titulación. De las 5 carreras ofertadas, se han actualizado los programas de estudio de la Licenciatura en Enfermería, Ingeniería en Diseño, Licenciatura en Ciencias Empresariales y la reciente creación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

4.1.5. Impactos

A través de las distintas acciones y actualizaciones de los docentes, el impacto al alumnado ha sido en el desarrollo de habilidades y mejora de las competencias, lo cual impacta en la calidad de educación, asimismo, en el entorno del estudiante por que ha podido devolver a la sociedad el conocimiento para la resolución de problemas o demandas, asimismo, se ha logrado obtener resultados sobresalientes en el examen CENEVAL EGEL, principalmente en la Licenciatura en Enfermería, quienes optan en un mayor porcentaje por esta forma de titulación y en un segundo lugar la titulación por tesis, bajo la dirección de profesores de esta Universidad. En cuanto a calidad de la enseñanza, se promueve desde el ingreso del personal académico a la Universidad, que cuenten con perfiles de posgrado.

4.2. Identificación de procesos de evaluación y mejora continua

En el caso de los reconocimientos obtenidos por el personal académico, una profesora investigadora se encuentra reconocida ante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Para el área de enfermería el profesorado cuenta con certificaciones ante la Federación Mexicana de Colegios de Enfermería A.C., certificaciones ante la Asociación Americana del Corazón en Soporte Vital Básico (BLS, por sus siglas en inglés) y colegiados en la Red Mexicana de Enfermería en la Prescripción A.C. Asimismo, el profesor del Centro de Idiomas cuenta con certificaciones en Teaching Knowledge Test, Test of English as a Foreign Language y con Certificado Nacional de Idioma. Las certificaciones antes mencionadas requieren de un proceso riguroso para evaluación y aprobación, por lo cual un número bajo de profesores se encuentran certificados, identificando así, esta área de mejora.

En cuanto a evaluación de docentes, de acuerdo a procesos específicos en materia de didáctica, los profesores son evaluados por el alumnado, al término de cada ciclo escolar, donde se puede observar el cumplimiento de programas, estrategias de enseñanza-aprendizaje y adaptación al contexto sociocultural del alumnado. Dichas evaluaciones son un elemento importante para plantear estrategias de mejora, sin embargo, dado el tipo de evaluación, es complejo obtener información en términos cualitativos, asimismo, el alumnado ha referido que no ha evaluado de forma objetiva al docente, derivado de la percepción de que no existe confidencialidad en dichas evaluaciones.

4.3. Incorporación de los criterios transversales

Las acciones de este ámbito que impactan en cada uno de los criterios transversales del SEAES, se muestran en la Tabla 7.



Tabla 7. Acciones y Proyectos de la Profesionalización docente.

Acciones de profesionalización docente							
Año	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
2021	<ul style="list-style-type: none"> - Plática denominada “crianza de aves en traspatio” en mixteco a propietarios de aves de Mechoacán, Oaxaca 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación diagnóstico violencia en IES - Taller estatal para la prevención de las violencias desde las comunidades escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plática denominada “crianza de aves en traspatio” en mixteco a propietarios de aves de Mechoacán, Oaxaca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso-taller metodológica de la investigación cualitativa 		<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación diagnóstico violencia en IES. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento y dinamización de la cultura, a través de la semana de la cultura de la Región Costa. - Plática denominada “crianza de aves en traspatio” en mixteco a propietarios de aves de Mechoacan, Oaxaca
2022	<ul style="list-style-type: none"> - Curso-Taller: Manejo de Residuos sólidos urbanos y Orgánicos - Ponencia: La importancia de los polinizadores en la producción de alimentos - Curso-Taller Primeros Auxilios Universidad de la Costa - Curso Salud Bucal en Diabetes - Ética y valores en la práctica laboral. - Inteligencia emocional. - Curso-taller Nutrición y Alimentación para la Salud. - Participación en dos campañas de vacunación antirrábica con alumnos. 		<ul style="list-style-type: none"> -Curso Hablemos de discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso fundamentos de la redacción científica en enfermería - Ortografía y redacción básica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las TIC's en la actividad docente de los programas educativos de la UNCOS. - Retos de la regulación de dispositivos médicos en México"/el encuentro científico Latinoamericano por el Día Mundial de las Ciencias de la Esterilización. - Creación de proyectos a través del modelo CANVAS. - Hábitos de la gente altamente efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de las TIC's en la actividad docente de los programas educativos de la UNCOS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la investigación para aportar herramientas del Diseño Industrial en la manufactura de productos artesanales. - Fomento y dinamización de la cultura, a través de la semana de la cultura de la Región Costa.
2023	<ul style="list-style-type: none"> - Ponencia ¿Y si no hay abejas?, los polinizadores las flores. - Aspectos generales del 	<ul style="list-style-type: none"> - Vida sin violencia (Dulce). - Introducción a la 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Ajedrez e niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso actualización de 	<ul style="list-style-type: none"> -Prevención, diagnóstico y tratamiento del 		<ul style="list-style-type: none"> -Fomento y dinamización de la cultura, a través de la semana de la cultura de la



	<p>comportamiento suicida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordaje del comportamiento suicida en la atención ambulatoria primaria. - Esguince de tobillo y muñeca. - Cuidando tu corazón Hipertensión. - La personalidad en el comportamiento laboral. - Apoyo en vacunación de aves de traspatio para prevención de Newcastle velogénico con alumnos. - Conferencia “Prevención de Adicciones” Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 183, San Juan Cacahuatpec 	<p>perspectiva de género(dulce)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro Nacional: Avances y retos en materia de acoso y hostigamiento sexual en las instituciones de educación superior 		Software.	dengue.		Región Costa.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Taller: Elaboración de subproductos derivados de la colmena. - Práctica de crecimiento y desarrollo infantil. - Diplomado en Abordaje integral del paciente con enfermedades crónicas - Abordaje integral de la mujer durante la gestación. - Fundamentos de traducción. - English vocabulary for beginners. - Proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos. - Curador de datos. - Taller de inclusión y recreación con los adultos mayores del DIF de Santiago Pinotepa Nacional. - Introducción a la perspectiva de género. - Curso Enseñanza con perspectiva ecológica y basada en proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso: Introducción a la perspectiva de género para servidores y servidoras públicas. - Masculinidades - Curso de preparación para alumnos inscritos al concurso de matemáticas (Jorge). - Asistente al 2° simposio virtual Iberoamericano: Día mundial del Alzheimer/ “Claves para la Igualdad entre mujeres y hombres”. - “DEPRESIÓN; ¿un Proceso Fisiológico en la Mujer?”. - Taller estatal para la prevención de las 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso Prevención a la discriminación en personas con VIH - La discapacidad y sus buenas prácticas inclusivas. - Uso de una prácticas pedagógicas que visibilizan a todos los participantes y no participantes de la educación formal. - Elaboración de un documento (revista) con información básica a considerar en la cría de gallinas en lengua Chatina, como parte de la materia de "Medicina y Zootecnia avícola". Publicada en redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Curso metodológico de la investigación en salud con enfoque cuantitativo. - Curso: neurociencia de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - “Innovaciones Tecnológicas aplicadas a Productos de monitoreo y validación del proceso de Esterilización” - Neurociencia en la educación. - Primeros auxilios psicológicos. - Curso: búsqueda de internet para universitarios. - Curso finder, administrador de proyectos para ambientes virtuales de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - “Importancia de coincidir en las relaciones humanas”. - Conferencia Día mundial de la filosofía 2024. -Taller con adultos mayores de un club del DIF municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento y dinamización de la cultura, a través de la semana de la cultura de la Región Costa - Elaboración de un documento (revista) con información básica a considerar en la cría de gallinas en lengua Chatina, como parte de la materia de "Medicina y Zootecnia avícola". - Conferencia “Entre tonales y nahuales. Un estudio ontológica en la costa” - Feria de la Salud comunitaria en Santiago Pinotepa Nacional.



	<p>comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de revista con información básica a considerar en la cría de gallinas en lengua Chatina, como parte de la materia de "Medicina y Zootecnia avícola". - Curso equipos de trabajo, del problema a la solución. - Feria de la Salud comunitaria 	<p>violencias desde las comunidades escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vida sin violencia - CURSO: La discapacidad y sus buenas prácticas inclusivas. - Uso de lenguaje inclusivo en contextos educativos. - Como identificar una relación tóxica. - "Foro para el Fortalecimiento de Mecanismos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Hostigamiento y Acoso Sexual en Instituciones de Educación Superior del Estado de Oaxaca". 					
Proyectos de profesionalización docente							
Año	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación social	Interculturalidad
2021					- Proyecto: "Diseño y Manufactura de un dispositivo de protección para personal de hospitales de la Región Costa Oaxaqueña, mediante el equipamiento de un centro de		- Artículo "Cosmovisión afro mexicana: la danza de los diablos"



					manufactura de tecnologías 3D"		
2022	- Dirección de proyecto titulado: "Diseño y Planeación de Procesos a un bolso, como valor agregado al textil de telar de cintura de Pinotepa de Don Luis, Oaxaca"	- Publicación del artículo violencia de género en mujeres confinadas durante la pandemia por SARS-COV-2	- Diseño y Manufactura de un Prototipo de Mezcladora de Gases Aplicable a Sistemas de Erosión Catódica. Proyecto en colaboración con un profesor investigador de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y un Profesor Investigador del CINVESTAV Querétaro. - Artículo "Nivel de autoeficacia percibida en situaciones académicas y seguimiento de los aspirantes a la licenciatura de medicina veterinaria de la Universidad de la Costa"				- Artículo "Vestigios del barco negrero en la memoria histórica de los afrodescendientes"
2023							- Artículo Cosmovisión afromexicana: el simbolismo asociado a la danza de los diablos. - Artículo "Etimología y semántica de africanismos en la costa chica.
2024	Tesis: "estudio de factibilidad para la creación de una empresa productora de vasos desechables, a partir del tereftalato de polietileno reciclado, en Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca 2024"	-Proyecto con alumnado "atención del parto en Mujeres Afromexicanas en la Región Costa Chica de Oaxaca"			- Publicación de artículo "Conocimiento y autocuidado de la hipertensión arterial durante el confinamiento por COVID-19, por medio de una red social".		

4.3.1. Compromiso con la responsabilidad social

Los docentes han recibido y buscado capacitaciones en términos de violencia de género, enfoque intercultural, cultura de paz, así como capacitaciones en uso de nuevas tecnologías y herramientas de aprendizaje, por lo que conlleva la formación de recursos humanos con un sentido de responsabilidad social. Asimismo, se ha trabajado con actores sociales e instituciones de distintas disciplinas, ya sea en la atención y prevención de enfermedades en la población con un enfoque de la Salud Pública animal y humana. Así como en la capacitación a grupos de personas con actividades agrícolas y pecuarias.

Las y los profesores investigadores que integran la Comisión de Personal Académico, participan en los procesos de evaluación para la contratación de nuevos docentes que puedan contribuir en la formación integral de los estudiantes.

4.3.2. Equidad social y de género

La profesionalización en materia de equidad de género, se ha logrado a través de las capacitaciones de la Unidad de Profesionalización de parte del Gobierno del Estado,

de manera virtual, asimismo, a través del Instituto Municipal de las Mujeres, de manera presencial. Aunado, se han tomado cursos en materia de género y perspectiva de género en el Instituto Estatal de las Mujeres, de forma virtual. Con la finalidad de fomentar una cultura de paz, prevención a la violencia de género y fomento de respeto en el ámbito universitario, así como transversalizar estos criterios en la formación de los estudiantes.

Asimismo, se cuenta con un Comité de ética y prevención de conflictos de interés que está conformado, entre otros, por personal académico. Dicho comité tiene como lineamiento general, propiciar la integridad y comportamiento ético de servidores y servidoras del Gobierno del Estado de Oaxaca. Las funciones y conformación del Comité son socializadas a la comunidad universitaria con el fin de que tengan conocimiento de las vías para hacer una observación o en su caso presentar una queja.

Estas acciones se transmiten en la docencia, con ello se ha logrado aterrizar algunos proyectos a fin de visibilizar la equidad social y de género y promover acciones a favor de los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.

Lo anterior, en apego a la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las cuales tienen competencia en todo el País en cualquier nivel de la sociedad y particularmente a lo establecido por el Instituto Nacional de las Mujeres y en estricto apego a los Derechos Humanos.

Cabe mencionar que las contrataciones del personal académico, son independientes al género; de los 24 profesores y profesoras, el 54.2 % corresponde a mujeres y el 45.8 % corresponde a los hombres. Sin embargo, en la Licenciatura en Enfermería hay un mayor número de mujeres que de hombres, siendo 7 mujeres y 2 hombres.

4.3.3. Inclusión

Si bien, en este ámbito todos los profesores y profesoras se han capacitado para la atención de la población universitaria en independencia de su género, sexo, estado de salud y otros, no se ha logrado cubrir en diversos aspectos de inclusión. En el caso de los profesores de la Lic. en Medicina Veterinaria han trabajado en difusión respecto a atención de población animal con pobladores de pueblos originarios, por lo tanto, la información se ha proporcionado en su lengua materna. Asimismo, se han realizado algunos diagnósticos a los universitarios para identificar si se auto perciben con alguna discapacidad, o excluidos, sin embargo, no ha sido en todas las carreras, ni en todas las generaciones. Las discapacidades que se observan en la mayoría son por disminución de la agudeza



visual.

Como área de oportunidad se tiene que considerar la capacitación en términos de atención, no únicamente de reconocimiento de las discapacidades o exclusiones. Como ejemplo, en la Licenciatura en Enfermería, una alumna presenta una discapacidad física (extremidad superior incompleta congénita), asimismo, un alumno con Microtia. Dado la naturaleza de la profesión, los profesores de enfermería se han adaptado a la enseñanza para la alumna y alumno, sin embargo, puede ser que no sea en un ideal, ya que no se ha planteado bajo un programa de atención en los diferentes niveles de discapacidad.

Asimismo, se debe considerar un diagnóstico completo sobre identificación de las discapacidades y plantear un programa de atención.

4.3.4. Excelencia

En la Universidad de la Costa, los y las profesoras son de tiempo completo, lo cual es una ventaja, dado que se tiene la oportunidad de la atención de las diferentes áreas; docencia, investigación, gestión, promoción al desarrollo y promoción de la cultura. Para lograr la excelencia, constantemente buscan capacitaciones en áreas específicas de su profesión y área de adscripción, así como algunas certificaciones y colegiaciones. En cuanto a la docencia, para lograr la excelencia en los programas educativos, se vincula la teoría con la práctica en escenarios que más se apegan a la realidad, con ello se pretende lograr una exteriorización del conocimiento. Sin embargo, no se ha logrado esta excelencia en desarrollo de proyectos con el alumnado y docentes de forma continua, el cual tiene que ver con los recursos financieros aprobados para la institución, lo cual impacta en un menor número de profesores contratados para el total de programas educativos y el total de alumnos matriculados. Asimismo, impacta en el poco desarrollo de cuerpos académicos que no han logrado una consolidación.

Por lo tanto, a corto plazo se plantea conformar cuerpos académicos, que podrán atender este criterio y otros, bajo las posibilidades o a través de un programa de rotación de actividades.

Si bien ha resultado complejo para los profesores ingresar o mantenerse en el Sistema Nacional de Investigadores, las actividades y estrategias que se planteen, deberían ser encaminadas a este logro, por lo que representa para una institución.

4.3.5. Vanguardia

La profesionalización docente en términos de vanguardia, ha representado un reto, en términos de uso de nuevos recursos tecnológicos, a pesar de haber recibido capacitaciones de parte de la unidad de capacitación del gobierno del Estado en temas de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como el uso de recursos multimedia para la enseñanza-aprendizaje, si bien estos recursos se han empleado para la enseñanza y desarrollo de proyectos con la comunidad estudiantil, particularmente, en el programa de Ingeniería en Diseño, con el desarrollo de productos aprovechando los recursos de nuestro medio, no se cuenta con un control o seguimiento para que estos nuevos proyectos o acciones prevalezcan dentro de la institución o formen parte de la cultura del uso de nuevas tecnología. Por lo tanto, el reto es incorporar al programa de capacitación de la universidad cursos o talleres por áreas de los programas educativos, porque si bien se cuenta con un comité de capacitación, dichas capacitaciones son generalizadas a cualquier trabajador, independientemente de sus áreas de responsabilidad.



4.3.6. Innovación social

Los docentes se involucran en la innovación docente por medio de una de las funciones sustantivas de la Universidad, como la promoción del desarrollo, en la que se trabaja con actores sociales de la comunidad, como por ejemplo talleres otorgados por la Ingeniería en Agroindustrias, asimismo la atención a la salud de personas de grupos vulnerables, la cual se lleva a través de la Licenciatura en Enfermería y la colaboración con organizaciones de ganadería para mejorar los procesos de producción.

4.3.7. Interculturalidad

La cultura e interculturalidad han sido aspectos que están dentro del marco de atención como docentes, particularmente la Región en la que nos encontramos podemos encontrar diversidad cultural. En ese sentido, se han tomado cursos para la atención intercultural, de forma general y por áreas de adscripción. Asimismo, la enseñanza-aprendizaje se realiza, en la medida de las posibilidades con un enfoque sociocultural.

Sin embargo, uno de los retos más importantes tiene que ver con la cultura de la educación y el contexto social del alumnado, que al ingreso a la universidad presentan una serie de dificultades que se ha procurado solventar en términos de cultura general, habilidades matemáticas y de razonamiento.

En términos de trabajo colaborativo entre docentes y alumnos, se han desarrollado proyectos desde su ámbito cultural o de origen, tal es el caso de un proyecto relacionado a la atención del parto en mujeres afromexicanas en la región de la costa de Oaxaca, derivado de situaciones que identifican las propias alumnas de su lugar de origen. En el caso del programa de Medicina Veterinaria, se han desarrollado pláticas en conjunto con el alumnado, en el cuidado de las aves en la lengua originaria (Mixteco).

5.1 Ámbito. Programas Educativos Licenciatura, TSU y PA.

Análisis de los procesos de Evaluación y Mejora Continua

5.1.1. Contexto

Como se mencionó en el ámbito institucional, la UNCOS inició actividades en el año 2013 con tres carreras: Licenciatura en Enfermería (Clave de la Carrera: 5092100006), una carrera con alta demanda por los jóvenes de la región y de suma importancia en el área de salud, no solo para el Estado de Oaxaca, sino también para todo el país; Ingeniería en Diseño (Clave de la Carrera: 5021500078), que responde al proyecto de desarrollo de ciertos sectores industrial y forestal para añadir valor a la producción forestal de la Sierra Sur y la Costa; la carrera de Ingeniería en Agroindustrias (Clave de la Carrera: 5072100006) se crea con la finalidad de explotar de forma sustentable los recursos agropecuarios convencionales y no convencionales de la región. En el año 2017 la UNCOS abre dos nuevas carreras; la Licenciatura en Ciencias Empresariales (Clave de la Carrera: 5042100095), con la finalidad de generar egresados con la capacidad de crear empresas y actividades empresariales de la región; además, se inicia con la carrera de la Licenciatura en Medicina Veterinaria (Clave de la Carrera: 5082100007)



para atender las áreas de medicina y salud animal, así como, la producción y economía pecuaria en la región de la Costa. En el 2024, se apertura una nueva carrera, la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, la cual corresponde a la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria, aperturada en el año 2017.

Las carreras ofertadas por la UNCOB responden a las necesidades de la región de la Costa Chica de la Oaxaca, considerando los recursos y las principales actividades económicas de la región, alineándose también al plan de desarrollo estatal vigente. A pesar de ello, hay carreras que debido a la falta de desarrollo económico en la región y resultado de la pandemia por el virus SARS-COV2 en los últimos años han presentado una disminución en el número de aspirantes, como es el caso de la Lic. en Ciencias Empresariales, Ingeniería en Agroindustrias e Ingeniería en Diseño. Aunado a ello al existir además restricción en el número de plazas para profesores, y la necesidad de atender a un mayor número de las carreras con mayor demanda como son la Lic. en Enfermería y Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia, se ha tomado la decisión de dejar de ofertar dichas carreras por el momento, enfocando los esfuerzos en los alumnos que se mantienen en dichos programas educativos, hasta su egreso.

La Región Costa de Oaxaca tiene diversas problemáticas, a las cuáles se pueden asociar algunos casos de deserción, una de ellas, es que cuenta con los niveles más altos de marginación y con un porcentaje considerable de población con más de 15 años que no sabe leer ni escribir (12.7 %), mientras que un 25.3% de la población no asiste a la escuela (Planeación educativa del estado de Oaxaca, 2020). En 2023, Santiago Pinotepa Nacional fue reconocido como el cuarto municipio de mayor incidencia delictiva en la región costa, y según informes de la fiscalía general del Estado, también se le ha reconocido como uno de los municipios con mayor número de personas en situación de pobreza en el periodo 2010-2015. De acuerdo con información de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Oaxaca es la quinta entidad federativa con mayor número de migrantes internacionales entre 0 y 17 años que salieron del país entre 2015 y 2020.

Al presente año, se ofertan solamente programas de nivel Licenciatura, aunque la UNCOB tiene la misión de impartir educación a nivel maestría y doctorado. El motivo por el cual no se ofertan actualmente programas de postgrado es el bajo número de profesores y la deficiente infraestructura de la universidad que impediría atender a estudiantes de postgrado.

El perfil de egreso (ver Tabla 8) de la mayoría de las carreras se encuentra alineado con las funciones sustantivas de la universidad: Docencia, Investigación y Promoción del desarrollo, con excepción de la función sustantiva: Difusión cultural. Sin embargo, las y los alumnos participan en diversas actividades culturales promovidas por la universidad a lo largo de su trayectoria estudiantil, por ejemplo, a través de las actividades relacionadas con la semana de la cultura, que se celebra anualmente en la universidad, entre otros eventos culturales que se realizan a lo largo del año.

Tabla 8. Misión, visión y perfil del egresado de los programas de Licenciatura de la UNCOB.

Misión de la Universidad: Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del País.	
Visión de la Universidad: Consolidarse como una Universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.	
Carrera	Perfil de egreso



Ingeniería en Agroindustrias	El Ingeniero en Agroindustrias es un profesional capaz de identificar los recursos aprovechables de una región, a fin de transformarlos en productos con valor agregado. Cuenta con los conocimientos biológicos y tecnológicos que le permiten plantear y desarrollar proyectos que impulsen la creación y operación de empresas agroindustriales. Está capacitado para crear e implementar maquinaria y procesos necesarios para la transformación de la materia prima en producto terminado de alta calidad. Analiza la situación de los productores agropecuarios en su contexto regional, estatal y nacional para proponer nuevas alternativas de transformación y comercialización de sus productos. Adquiere las bases necesarias para realizar estudios de postgrado en instituciones nacionales o extranjeras.
Licenciatura en Enfermería	El Licenciado en Enfermería es un profesional del área de salud que cuenta con los elementos científicos, humanísticos y disciplinares para lograr el cuidado integral de la salud humana enfatizando en la prevención y procuración de la misma en las zonas de mayor riesgo epidemiológico.
Ingeniería en Diseño	El Ingeniero en Diseño es el profesional entrenado en el desarrollo de nuevos objetos, en la distribución de espacios y la creación de un lenguaje visual que demanda una sociedad en constante evolución. La carrera de Ingeniería en Diseño tiene características muy particulares que la hacen a nivel nacional, única en su género. El plan de estudios contempla una serie de materias de solidez creativa que permite al egresado ser capaz de realizar diseños de tipo arquitectónico e industrial, además de dar soluciones gráficas a los problemas de la sociedad contemporánea.
Licenciatura en Ciencias Empresariales	El Licenciado en Ciencias Empresariales está en posibilidades de cubrir integralmente las necesidades que se generan en la actividad empresarial de la región, del estado y del país, en función del aprendizaje en las áreas de conocimiento que forman parte del programa del plan de estudio.
Licenciatura en Medicina Veterinaria	El médico veterinario egresado de la Universidad de la Costa tiene una sólida formación teórica y habilidades prácticas básicas en las áreas siguientes: medicina y salud animal; producción y economía pecuaria; calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal; salud pública; protección del ambiente y cuidado de los ecosistemas. El desarrollo y nivel de sus conocimientos, aptitudes, habilidades y actitudes; le permiten enfrentar con seguridad, calidad y liderazgo el ejercicio profesional, atendiendo eficientemente y con alto sentido ético las necesidades de la sociedad.

En cuanto a la población estudiantil, durante el ciclo escolar 2023-2024, se tuvo una población de 441 estudiantes, la distribución por género corresponde a 301 mujeres (68%) y 140 hombres (32%), del total, se tienen el 3% de alumnado con discapacidad y el 17% de ellos se autoidentifican como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural.

Licenciatura en Enfermería

Es una de las carreras consideradas para el inicio de actividades académicas de la UNCOS para el año 2013.

Situación de la matrícula: Desde el inicio de las actividades en la Universidad de la Costa, el número de profesores no ha cambiado; sin embargo, la oferta educativa pasó de tres carreras en 2013, a cinco en 2017, por lo que se redujo la disponibilidad de plazas para la carrera y con ello la capacidad de atención de alumnos (pasó de 200 a 100 alumnos) como se puede observar en la Figura 11.

Egreso y Titulación:

Una de las razones principales por la que la cantidad de egresados ha disminuido es por la reprobación de las asignaturas de práctica seriadas que hacen que los alumnos recurran materias o semestres y no terminen en el tiempo determinado (seis años, considerando el servicio social y titulación, superior al tiempo de otras universidades), para concluir en generaciones posteriores. Además, el contexto social de bajos recursos y las exigencias del tiempo completo evitan que los alumnos puedan trabajar y obtener ingresos adicionales para poder mantenerse en la Universidad.

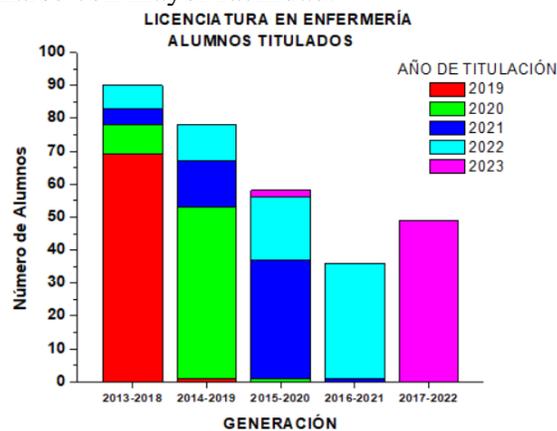
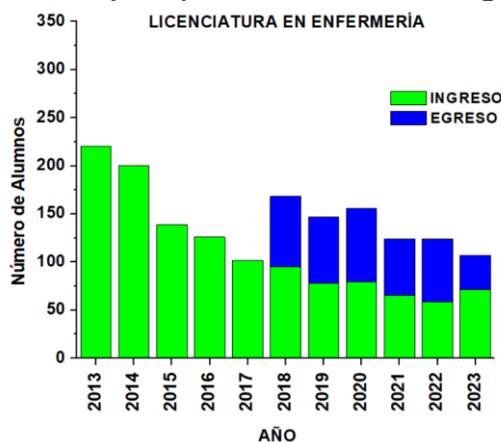
Entre los estudiantes de la Licenciatura en enfermería que se han titulado (72.1%), se tienen algunos alumnos que se han presentado su examen a destiempo. Se tiene un porcentaje bajo de alumnos egresados (34.92%), que incluyen las generaciones 2013-2018 (90 egresados), generación 2014-2019 (78 egresados), generación 2015-2020 (58 egresados), generación 2016-2021 (36 egresados) y generación 2017-2022 (51 egresados), (Gráfica 7).

La mayoría de los egresados optan por el examen CENEVAL-EGEL (98.5%), en el caso de los alumnos que no aprueban sus dos opciones de CENEVAL-EGEL, tienen la oportunidad de optar por otra de las modalidades de titulación disponibles para la carrera. Actualmente la cantidad de alumnos que no han aprobado el CENEVAL-EGEL, solo una estudiante se ha titulado por tesis.

Deserción escolar: Desde el ingreso a la Universidad, los alumnos presentan deficiencias en razonamiento matemático y verbal, lo cual, es complejo subsanar en el periodo de dos meses que dura el curso propedéutico.

Habría que tener en cuenta para un futuro que la situación por la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 ha afectado a las últimas generaciones, un porcentaje importante de alumnos que ingresaron en 2022, fueron aceptados, aun habiendo reprobado el curso propedéutico (20%), con calificaciones menores a la mínima aprobatoria (6.0) durante el mismo.

Actualización del programa de estudios: En 2020 se actualizó el plan de estudio y con ello se le da la oportunidad a los alumnos que reprobaron materias de regularizarse con mayor facilidad.



Gráfica 7. Datos de ingreso, y egreso de la Licenciatura en enfermería

Gráfica 8. Datos de titulación de la Licenciatura en Enfermería.

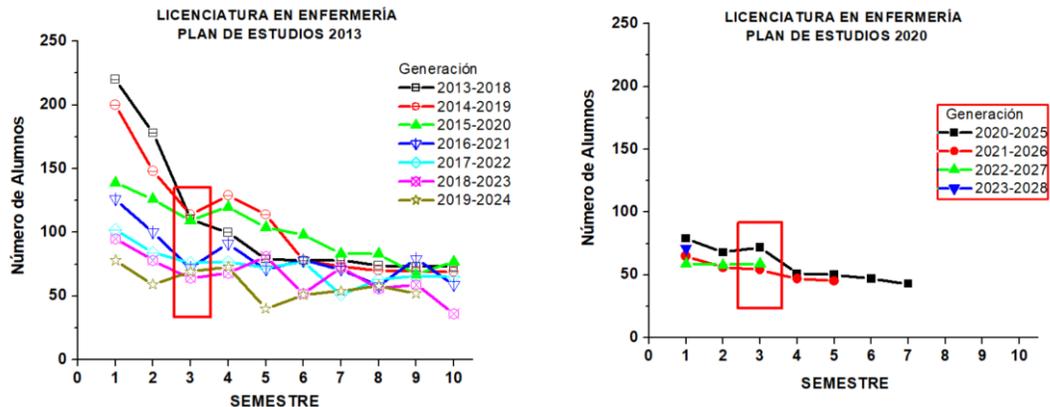


Figura 11. Datos de ingreso, egreso, titulación y avance semestral de los alumnos de la Licenciatura en Enfermería en dos planes de estudio.

Ingeniería en Diseño

Es otra de las carreras consideradas en el inicio de actividades académicas de la UNCOS en el año 2013, desde entonces su labor ha sido ininterrumpida generando profesionistas durante 6 generaciones.

Situación de la matrícula: Desde el inicio de las actividades en la Universidad de la Costa (2013), la captación de alumnos para la Ingeniería en Diseño ha sido baja (20 alumnos), lo cual se atribuye a una falta de interés en el área físico-matemática de los jóvenes. En los últimos años, este número de alumnos que ingresan se ha reducido drásticamente (3 alumnos), posiblemente debido a la interrupción de las actividades de promoción de la oferta educativa, durante la problemática por COVID-19 (Figura 12).

En el presente año, debido a la baja demanda de la carrera se ha optado por dejar de ofertar la carrera, con la finalidad de que los profesores de esta carrera, apoyen a carreras con mayor matrícula, con la finalidad de aumentar el número de vacantes disponibles para aspirantes de las carreras con mayor demanda.

Egreso y Titulación:

La falta de orientación vocacional, aunado a los niveles de reprobación debido a las deficiencias del área de matemáticas al ingreso a la Universidad, y problemas personales (económicos), es considerada una de las razones causales de la deserción y baja cantidad de egresados.

Durante el periodo de COVID-19, el nivel socio-económico aunado a la falta de cobertura de la red de internet en las comunidades de la región, de la cual la mayoría de los estudiantes son originarios, dificultó la participación en las clases virtuales, complicando el aprendizaje.

Solo el 17.6% de egresados de la Ingeniería en Diseño se han titulado utilizando la única opción de titulación (Tesis) hasta el 2 julio del 2024 (Figura 12). Entre las problemáticas identificadas, se tenía la falta de opciones de titulación, y que los egresados se insertan en el ámbito laboral inmediatamente después de egresar, dejando de priorizar el proceso de titulación.

Deserción escolar: Una de las problemáticas identificadas con respecto a la deserción, es la duración del plan de estudios (5 años), aunado al modelo educativo de tiempo completo. El bajo número de profesores del área en la planta académica, puede ser causa de pérdida de motivación de los alumnos.

A esta situación, se suma la situación económica de la zona de influencia de la Universidad, cuyo Municipio de ubicación (Santiago, Pinotepa Nacional) fue clasificado según el CONEVAL como uno de los Municipios con mayor número de personas en pobreza para el Estado de Oaxaca, en las estimaciones de 2010 y 2015.

Actualización del programa de estudios: A pesar de la actualización del plan y programa de estudios en 2022, la reducción en la matrícula, se sigue asociando a la presencia de materias del área físico-matemáticas.

La evaluación del avance semestral de ocho generaciones del plan de estudio de 2013, evidenciaron la pérdida de matrícula entre 2º y 5º semestre (Figura 12), siendo una de las causas las deficiencias en conocimientos del área físico matemático, aunado a la falta de interés debido a que la carrera no fue una primera opción al ingresar, la cual el alumno manifiesta abiertamente, pero algunos otros tenían una idea diferente ingresando con una idea errónea de la carrera.

Con la actualización del programa en el año 2022, se sigue percibiendo la misma problemática en el área físico matemática (Figura 12), a pesar de haberse eliminado algunas seriaciones que provocaban el atraso de los estudiantes irregulares.

Con la finalidad de motivar al estudiante y fortalecer su conocimiento se han implementado actividades de asesorías, horas extras de clases y actividades en los talleres.

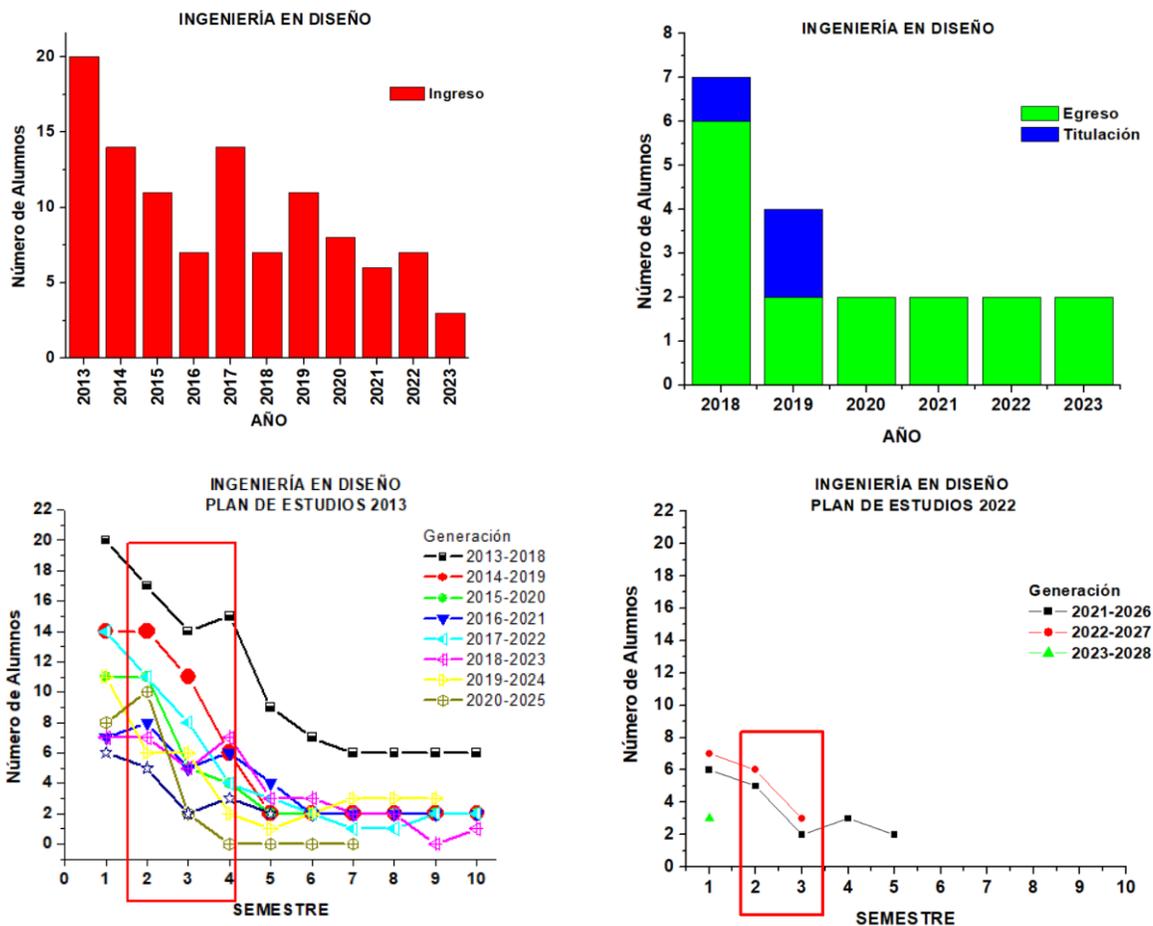


Figura 12. Datos de ingreso, egreso, titulación y avance semestral de los alumnos de la Ingeniería en Diseño, en dos planes de estudio.

Ingeniería en Agroindustrias

Es otra de las tres carreras consideradas en el inicio de actividades académicas de la UNCOS y desde entonces su labor ha sido ininterrumpida.

Situación de la matrícula: Desde el inicio de las actividades en la Universidad de la Costa (2013), la captación de alumnos para la Ingeniería en Agroindustrias ha sido baja, lo cual se atribuye a una falta de interés en las áreas de matemáticas, química y agronomía. En los últimos cinco años, el número de alumnos que ingresan se ha reducido drásticamente (3-8 alumnos), posiblemente debido a la interrupción de las actividades de promoción de la oferta educativa, durante la problemática por COVID-19 (Figura 7).

Egreso y Titulación:

Una de las posibles causas de baja titulación, identificadas a la fecha, se asocia a que la única opción de titulación hasta julio 2024, era por examen profesional. Por lo que algunos alumnos desistían.

Con la ampliación de las opciones de titulación, y trabajar en colaboración con otras carreras, además de realizar su servicio social a la par de la tesis de licenciatura, se espera que la tasa de titulación se mejore considerablemente.

Deserción escolar: La pérdida de matrícula o deserción escolar, está relacionada con las deficiencias de conocimientos que los alumnos traen desde los niveles de secundaria y bachillerato (Figura 13). Aunado a que en los tres primeros semestres se incluye una cantidad importante de materias numéricas (cálculo, álgebra lineal y estadística) para las cuales se requieren conocimientos previos adquiridos en el nivel medio superior.

A esto se puede sumar, que el número de materias por semestre (6 materias por semestre más el curso de inglés), y estas tienen un programa muy extenso.

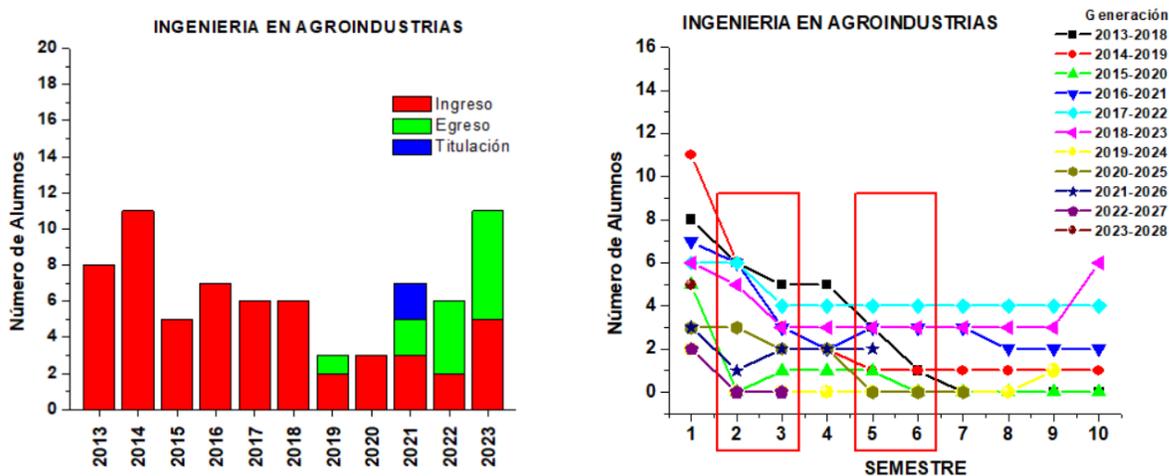


Figura 13. Datos de ingreso, egreso, titulación y avance semestral de los alumnos de la Ingeniería en Agroindustrias de la UNCOS.

Licenciatura en Medicina Veterinaria

Se adicionó a la oferta educativa de la Universidad de la Costa en el año 2017, cuenta con tres generaciones de



egresados. Similar a los demás programas de estudio, el número de profesores adscritos a esta licenciatura es limitado, por lo que la capacidad de atención y retención del alumnado que ingresa al curso propedéutico se ha reducido.

Situación de la matrícula: El ingreso de alumnos fue alto en las dos primeras generaciones (61 alumnos en la primera generación y 55 alumnos en la segunda generación). Posteriormente, la aceptación de alumnos se ajustó a la capacidad de atención (máximo 49 alumnos), en función de la planta académica (Figura 8).

Egreso y Titulación:

A la fecha, la carrera tiene 50 alumnos egresados, de los cuales, a la fecha, 16 han presentado el examen CENEVAL-EGEL y 12 los han aprobado con un nivel de desempeño de satisfactorio (75%). En diciembre del presente año presentarán el mismo examen 19 egresados más.

La carga académica de los profesores adscritos a la carrera afecta a los alumnos que desean titularse por tesis, ya que el tiempo de estos no permite el asesoramiento para la realización del protocolo, desarrollo y escritura de tesis. El reducir la carga académica de los profesores podría permitir que estos dediquen más tiempo a sus actividades de investigación, lo cual está en función de la autorización de plazas por parte del gobierno del estado.

Deserción escolar: La principal causa de deserción en la carrera de Medicina Veterinaria, es el bajo desempeño académico, aunada en algunos casos a problemas de salud, económicos y/o familiares. Este bajo desempeño está relacionado con la falta de comprensión lectora, para lo cual, se sugiere incluir dentro de las materias que se ofertan en el curso propedéutico una materia que involucre la comprensión lectora, debido a lo anterior en el presente ciclo escolar se optó por impartir la materia denominada “habilidades de la expresión oral y escrita”.

El mayor índice de deserción se presenta en la transición entre el segundo y el tercer semestre (Figura 14). Las materias en donde se ha observado mayor porcentaje de reprobación, en segundo semestre son: Biología Celular, Métodos Estadísticos y Parasitología Veterinaria; en tercer semestre: Fisiología Veterinaria, Nutrición Animal.

Parte de importante de los índices de reprobación y deserción que se han presentado en años previos, se atribuye a problemática ocasionada por el COVID-19 (SARS-CoV-2), en donde las clases fueron totalmente en línea, debido a ello, muchos alumnos al ser de bajos recursos y/o ser oriundos de lugares en los cuales no se tenía el acceso al internet, no podían tomar sus clases.

Actualización del programa de estudios: Para reducir el índice de deserción, se propone considerar la actualización del plan de estudios, el semestre en el que se cursan las materias relacionadas con la deserción. Aunado a lo anterior, se ha registrado un bajo nivel en el uso de las matemáticas, por lo que se sugiere incluir talleres para reducir esta problemática.

En el presente año se ha trabajado la actualización del plan de estudios, mismo que debido a un cambio en el nombre de la carrera, genera que se tenga que crear una nueva carrera.

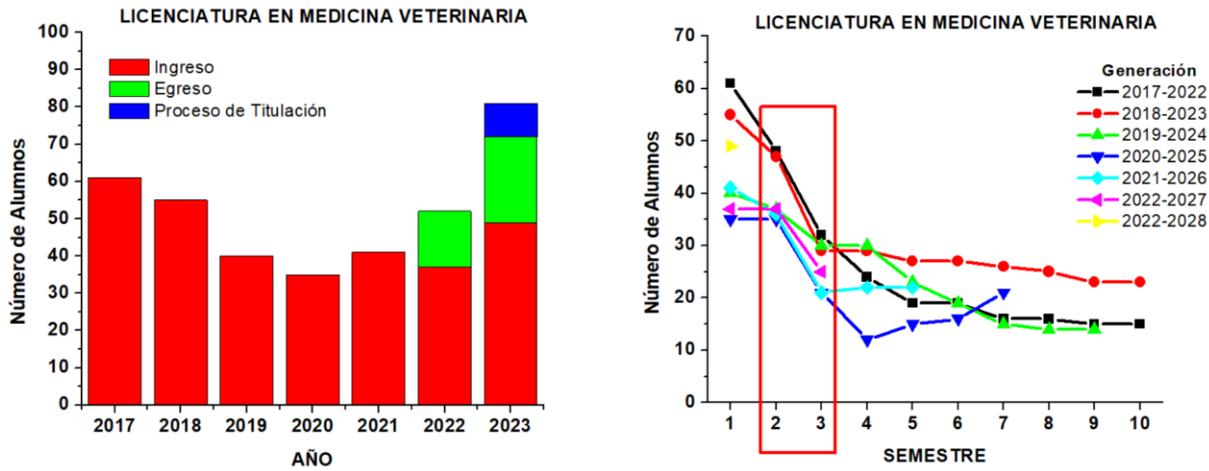


Figura 14. Datos de ingreso, egreso, proceso de titulación y avance semestral de los alumnos de la Licenciatura en Medicina Veterinaria.

Licenciatura en Ciencias Empresariales

La carrera es de reciente creación, se adicionó a la oferta educativa de la Universidad de la Costa en el año 2017, cuenta con tres generaciones de egresados. Similar a las demás ofertas educativas, el número de profesores es muy limitado.

Situación de la matrícula: En el año 2018 se tiene el mayor ingreso de alumnos, lo cual se atribuye al incremento en las actividades de promoción, (Figura 9). Por otra parte, en los años 2022 y 2023, se registró una reducción en el ingreso de matrícula, esto se asocia a la falta de promoción en esos años, debido a la falta de presupuesto para dicha actividad y a la sobrecarga académica, que imposibilita la participación de los profesores en actividades de promoción.

Egreso y Titulación:

A la fecha, la carrera tiene 22 alumnos egresados, de los cuales, en diciembre de 2023, solo 1 presentó el examen CENEVAL-EGEL, obteniendo un nivel de desempeño de satisfactorio, 3 han solicitado titulación de desempeño académico y 5 solicitaron realizar su examen CENEVAL- EGEL el próximo 6 de diciembre de 2024.

Para aumentar la tasa de titulación se considera realizar diversas acciones. En primer lugar, brindar a los alumnos la posibilidad de realizar su servicio social desde el octavo semestre de su carrera, con la opción de hacerlo en diversas áreas de la universidad o modificando el horario para que tengan dos horas complementarias en la tarde y puedan prestar su servicio en otra institución pública. De esta manera cuando terminen sus estudios podrán realizar el examen Ceneval en el mes de diciembre y en enero del siguiente año realizar su trámite de titulación.

Deserción escolar: Respecto a la pérdida de matrícula (42-50 %), los profesores con mayor antigüedad en la universidad manifiestan que los primeros semestres llevan matemáticas y estadística y los alumnos vienen con muchas deficiencias en estas áreas, por lo cual se les dificulta aprobar la materia.

Para esta licenciatura, la pérdida de matrícula ocurre principalmente entre 2º y 3er Semestre (Figura 15), que como ya se ha mencionado es cuando llevan materias que resultan difíciles debido a las deficiencias en su formación y cuya solución propuesta es ampliar las horas clase de tales materias.

Otra causa probable de la pérdida de matrícula es el alto índice de rotación de profesores en esta carrera; los cambios de profesores afectan el aprendizaje de los alumnos ya que en esas situaciones no reciben todas las clases ni ven todo el contenido de los programas, lo cual los desmotiva y les afecta en materias seriadas. En algunos casos comparan la universidad con otras Instituciones de Educación Superior donde hay más profesores y deciden cambiar de universidad.

Asimismo, la infraestructura es otro elemento que ha desmotivado a los estudiantes, por ejemplo, computadoras en mal estado, falta de software básico empresarial, entre otras carencias. Para subsanar esta problemática se propone ampliar las horas clase de estas materias, de una hora a una hora y media o dos horas diarias. Además, se propone actualizar el plan de estudios de manera que se refuercen los temas fundamentales de matemáticas.

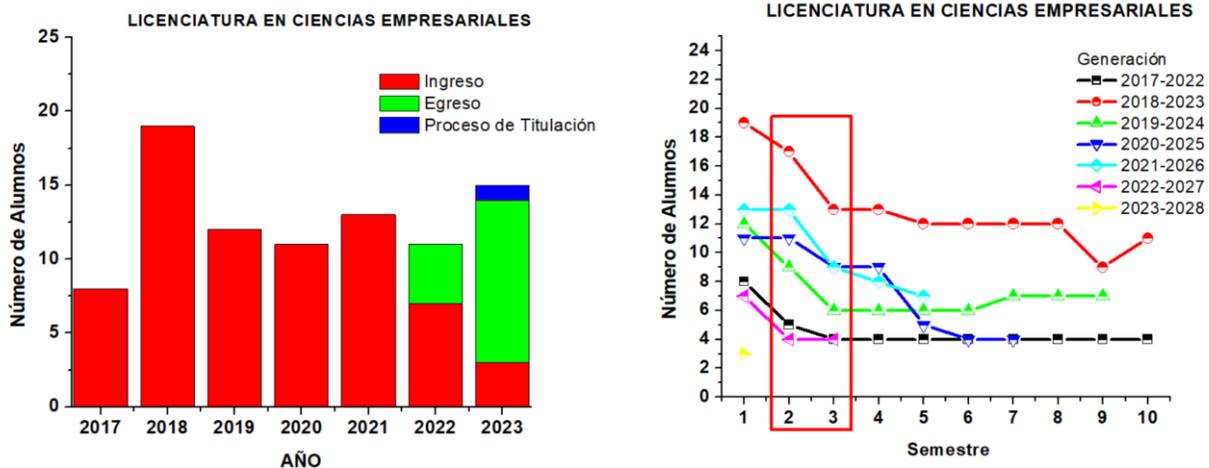


Figura 15. Datos de ingreso, egreso, proceso de titulación y avance semestral de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Empresariales.

5.1.2. Aspiraciones

Se aspira a contar con un programa de promoción dirigida al aumento de la matrícula en las licenciaturas ofertadas actualmente. Sin embargo, esto requiere contar con la infraestructura necesaria.

A mediano plazo se espera contar con un programa de seguimiento a egresados que permita identificar áreas de mejora y considerarlas en la actualización de los planes de estudios.

A largo plazo, poder diseñar planes de estudios de postgrados acordes a la demanda de los profesionistas de la región.

5.1.3. Realizaciones

Dentro de las realizaciones en materia de programas de estudios, se puede considerar lo siguiente:

- Se cuenta con una evaluación diagnóstica y curso propedéutico previo al ingreso de los estudiantes a la carrera, con la finalidad de regularizar y homogeneizar su nivel de conocimientos.
- Todo el alumnado es de tiempo completo, con clases distribuidas en el horario laboral del plantel, mismo que coincide con el horario de todos los profesores.



- Los profesores también fungen como tutores de los alumnos, brindando orientación al estudiantado, con la finalidad de evitar el abandono escolar.
- Dentro de las funciones de los profesores se encuentra el brindar asesorías para el desarrollo de las capacidades del estudiante.
- Se prioriza la realización de prácticas pertinentes en cada programa de estudios con la finalidad de mejorar la capacidad de los estudiantes.
- Las carreras cuentan con un tronco común compuesto por dos materias: Historia del pensamiento filosófico, para mostrar cómo la humanidad ha tratado de entender a lo largo de los siglos el problema del conocimiento y Teoría general de sistemas, para desarrollar la capacidad de abstracción y de ordenación de la realidad. (Seara, 2019).
- Cada estudiante tiene la obligación de realizar estancias profesionales de dos meses, cada verano, al terminar los semestres sexto y octavo, esto permite al alumnado tener una visión mucho más real, del mundo profesional al que se van a integrar, además de dimensionar la práctica de sus carreras, a excepción de la Lic. en Enfermería, quienes realizan sus prácticas a través de campos clínicos de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SSA3-2012.
- El acreditar cinco niveles del idioma inglés es un requisito para titulación.

5.1.4. Logros

Programa institucional de tutorías académicas

A través del programa de tutorías se logra reducir el nivel de deserción en las Ingenierías y Licenciaturas de la UNCOB, cada profesor realiza dos tutorías durante el periodo semestral, en las que aplica un cuestionario que le permite conocer el contexto del estudiante, sus aspiraciones y logros, así como la problemática a la cual se enfrenta para alcanzar sus objetivos, con la finalidad de identificar si existe forma de apoyar al alumno para evitar su deserción.

Seguimiento académico de cada alumno

El departamento de servicios escolares cuenta con un expediente de cada alumno, así mismo, lleva el registro de las calificaciones obtenidas por el alumno, su status académico y su avance curricular. Aunque no se encuentra dentro de sus funciones, contribuye a reducir el abandono escolar al notificar a las Jefaturas de Carrera casos de estudiantes que se encuentran en riesgo con la finalidad de brindarles atención en especial y de ser posible orientar al estudiante para que pueda mantenerse en la carrera y no abandone sus estudios.

Egresados

Cada jefatura de carrera mantiene contacto a través de diversos medios de comunicación con los egresados de sus carreras, a fin de dar a conocer con los mismos información acerca de los trámites de titulación, o bien, para compartir vacantes de empleo que llegan a las jefaturas de carrera.



5.1.5. Impacto:

Servicio social:

El 97% de los estudiantes que concluye el plan de estudios de la carrera correspondiente, culmina también el servicio social. En su mayoría, los alumnos realizan su servicio social en el estado de Oaxaca. En el ciclo escolar 23-24 solamente dos alumnos realizaron la prestación de su servicio social en otro estado (ciudad de México y Guanajuato).

Estancias profesionales:

A través de la Coordinación de Estancias Profesionales, a cargo del departamento de servicios escolares y la gestión de las Jefaturas de Carrera para la apertura de vacantes en diferentes empresas, se fomenta la integración del alumno con el sector productivo, el cual forma parte de su desarrollo profesional a partir del sexto semestre con la finalidad de cubrir un mínimo de 560 horas en dos periodos de verano. Son realizadas por alumnos de Ingeniería en Diseño, Ingeniería en Agroindustrias, Lic. en Ciencias Empresariales, Licenciatura en Medicina Veterinaria y Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Además, cabe mencionar que la liberación de estancias profesionales es un requisito de titulación.

Las Estancias Profesionales tienen como objetivos:

Fortalecer, desarrollar y consolidar la vinculación de los alumnos con el sector productivo municipal, estatal, nacional e internacional.

o Propiciar experiencias útiles para la futura integración del alumno en el ámbito laboral.

o Coadyuvar en la formación del alumno a través del desarrollo de habilidades y capacidades, para desempeñar cualquier tarea relacionada con su perfil de formación académica.

o Contribuir a la formación integral del alumno, a través de la combinación de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la Universidad, complementados con actividades en los ámbitos laboral y profesional.

Los jefes de carrera son los responsables de validar que el lugar en el que los estudiantes realizan sus Estancias Profesionales es acorde con el programa de la carrera.

Cada carrera tiene un listado de empresas en las cuáles los alumnos pueden realizar estancias profesionales y realiza la gestión correspondiente cuando un alumno tiene interés en una empresa que no se encuentra dentro de dicho listado.

Prácticas Clínicas en campos del sector:

La Prácticas Clínicas son realizadas solamente por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, a partir de que finalizan el tercer semestre hasta culminar noveno semestre de la carrera, en donde tienen la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos en instituciones de salud del estado como hospitales, clínicas o centros de salud.

Previo a la inserción en campos clínicos, durante el desarrollo del semestre los estudiantes realizan prácticas en la Clínica Robotizada (sala propedéutica), bajo el Programa de Simulación Clínica, dicho programa tiene como objetivo garantizar en el alumno la adquisición de habilidades a través de un proceso enseñanza-aprendizaje activo, que busca desarrollar y fortalecer en él las habilidades y destrezas iniciales. Con ello, los estudiantes adquieren mayor seguridad, ya que ejecutan una y otra vez los procedimientos de enfermería, a través de la



simulación clínica.

Titulación

En el 2024, se ampliaron las modalidades de titulación (Tabla 9) obedeciendo al interés de los estudiantes para facilitar el tránsito de los egresados al campo laboral, minimizando los tiempos para la obtención de su título, permitiendo a la egresada o egresado escoger la opción que más le convenga para su futuro desarrollo profesional.

En atención al Art. 112 del reglamento de estudiantes de licenciatura de la Universidad de la Costa, se realizó un manual de procedimientos de titulación, dicho documento fue desarrollado por las diversas jefaturas de carrera y la Vice-Rectoría Académica, revisado y avalado por la Comisión Académica quien lo envió para su aprobación al Consejo Académico. Actualmente, todas las formas de titulación propuestas en el “manual de procedimientos de titulación” se encuentran disponibles para las egresadas y egresados. Cabe mencionar que dicho manual se encuentra publicado en la página web institucional.

La Universidad cuenta con las siguientes modalidades de titulación:

- a) Examen Profesional:
- b) Recepción Profesional (CENEVAL);
- c) Excelencia Académica;
- d) Memoria de Experiencia Profesional;
- e) Estudios de Posgrado
- f) Desempeño Académico

Tabla 9. Modalidades de titulación aplicables a cada programa de estudios.

Carrera	Modalidades de titulación					
	Examen Profesional	Recepción Profesional (CENEVAL)	Excelencia Académica	Memoria de Experiencia Profesional	Estudios de Posgrado	Desempeño Académico
Lic. en Enfermería	X	X	X		X	X
Ing. en Agroindustrias	X		X	X	X	X
Ing. en Diseño	X		X	X	X	X
Lic. en Ciencias Empresarias	X	X	X	X	X	X
Lic. en Medicina Veterinaria	X	X	X		X	X

La ampliación de las opciones de titulación pretende aumentar el número de alumnos titulados en todos los programas de estudios.



5.2 Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Los procesos de evaluación para este ámbito se analizan en función de los siguientes criterios:

Actualización de planes y programas de estudios

Los planes y programas de estudios se actualizan de forma sistemática cada cinco años, ya que esta es la duración de todas las carreras que oferta la institución y se requiere contar con una generación de alumnos egresada bajo cada plan de estudios, para identificar las oportunidades de mejora y realizar la actualización de cada plan de estudios, de acuerdo a lo estipulado en el decreto de creación y el manual de procedimientos sustantivos de la UNCO. Además, cabe mencionar que dicha actividad se encuentra alineada con el Art. 33 de la Ley General de Educación Superior. Esta acción se realiza mediante la Comisión Permanente de planes y programas de estudios, la cual cuenta con cuatro miembros y es presidida por el Vice-Rector Académico, de acuerdo con el Art. 5 del reglamento del H. Consejo Académico.

Syllabus

Un syllabus es un documento con énfasis formativo que contiene el plan docente de un curso, es decir, el programa o índice del curso, a través del cual se da a conocer a los estudiantes los temas a abordar durante el curso, la bibliografía a emplear, la normatividad del curso y las herramientas que se emplearán para la evaluación de cada materia, así como los porcentajes asignados a cada rubro de la evaluación.

Planeación de clases

Como parte de la mejora continua de la práctica docente, a partir del presente año, por indicación de Vice-Rectoría Académica, cada profesor hace entrega de la planeación de las materias que le han sido asignadas, bajo un formato establecido. Esta guía estructurada favorece la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, permitiendo establecer las estrategias de enseñanza para cada tema y marcando la pauta de los temas a considerar en cada parcial, asegurando el cumplimiento de los programas de estudios establecidos para cada materia. Cabe señalar, que anteriormente se trabajaba sólo con el formato de Syllabus y Avance programático.

Avances programáticos

Al finalizar cada periodo de evaluaciones parciales, los profesores hacen entrega del formato de avances programáticos debidamente llenado, con la finalidad de informar a la Jefatura de Carrera, el avance que se ha tenido en el curso de la materia, las causas del retraso en el avance de la planeación; así como, el porcentaje de reprobación y las causas probables a las cuales se puede atribuir dicho porcentaje de reprobación.

La mejora continua se fundamenta en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Involucrar la función sustantiva difusión cultural en los planes y programas de estudios.
- Considerar el desarrollo de investigación dentro del perfil de egreso de los estudiantes, en las carreras en que este criterio no se considera, como lo son la Lic. en Ciencias Empresariales y Lic. en Medicina Veterinaria, con la finalidad de alinear los perfiles de egreso con la misión y visión de la institución.



- Con la finalidad de aumentar la captación de estudiantes y asegurar su permanencia, se propone estrechar el acercamiento con Instituciones de Educación Media Superior de la región, para brindar de propuestas de mejora en sus programas de orientación vocacional, aunado a la identificación de aspirantes (curso propedéutico) en la Universidad, que no han elegido la carrera idónea de acuerdo a sus habilidades.
- Considerando lo anterior, se propone realizar campañas de promoción en las escuelas cercanas de nivel medio superior, en las fechas previas a la entrega de fichas: las primeras semanas de febrero y de junio. Asimismo, participar en los eventos que organizan el municipio y algunas asociaciones de Pinotepa. También se propone crear un área específica para la promoción de las carreras o en su caso tener alumnos de servicio social que apoyen en esta área, realizando promoción en redes sociales y apoyando en eventos.
- La institución requiere contar con un área de Psicopedagogía, para apoyar a los alumnos que previamente son identificados en el área de Tutorías, y que tienen alguna problemática específica que interfiere en su desempeño académico y que pudiera ser mejorada a nivel Institucional.
- Se aprecia que la mayor de cantidad de alumnos que abandonan sus estudios, lo hacen alrededor del segundo semestre, lo cual puede denotar falta de adaptación al modelo de estudios de la universidad, se sugiere implementar estrategias que favorezcan la adaptación de los alumnos al modelo educativo.
- A fin de aumentar el número de alumnos titulados por carrera, se sugiere crear un plan de egresados, a través del cual se pueda dar seguimiento más personalizado a los mismos y del mismo modo, permita la generación de una bolsa de empleo formal para los egresados de la Universidad de la Costa.
- A través del seguimiento a egresados, es importante identificar las áreas en que laboran con la finalidad de tener información cuantitativa sobre la inserción laboral de los egresados y la aplicación de los objetivos de los programas de estudios y de la institución.
- Se requiere generar criterios, que a través del seguimiento a egresados permitan evaluar el grado de respuesta a las problemáticas que fundamentaron la creación de cada una de las carreras.
- Respecto a las Estancias Profesionales (EP), se sugiere integrar los listados de lugares que ofrecen vacantes para EP que actualmente cada carrera tiene, para generar un listado a nivel universidad, ya que hay empresas en las cuales pueden realizar Estancias Profesionales alumnos de diversas carreras.
- Se propone que, en futuras actualizaciones de los programas de estudios, se incorporen prácticas que favorezcan al desarrollo del criterio: Compromiso con la Responsabilidad social, principalmente en las materias correspondientes a los últimos tres semestres de los planes de estudios.
- A fin de garantizar la transversalidad de los criterios: equidad social y de género e inclusión se propone que, en futuras actualizaciones de los programas de estudios, se incorporen temas de género e inclusión en las materias que así lo permitan, con la finalidad de asegurar que dichos contenidos temáticos serán considerados en la mayor cantidad de materias posibles.
- Se sugiere considerar acciones colegiadas para reconocer, promover e incluir los conocimientos y saberes que aportan las comunidades originarias en la formación del estudiantado en los programas de materias que así lo permitan en futuras actualizaciones de programas de estudios a fin de transversalizar el criterio de interculturalidad.

5.3. Incorporación de los Criterios Transversales

Los cinco programas educativos de la Universidad de la Costa, el 100% cumple con los criterios Compromiso con la Responsabilidad social y Excelencia tanto en su plan de estudios, como misión, visión y perfil del egresado. El 40% con los criterios Equidad Social y de Género e Inclusión si bien dentro de la institución se promueve la equidad social y de género e inclusión, no en todos los programas dichos criterios se han incursionado directamente en el plan de estudios. El 80% de los programas de estudios cumplen con los criterios Vanguardia e



Interculturalidad y el 60% con el criterio innovación social.

5.3.1. Compromiso con la responsabilidad social:

Todos los programas educativos de la Universidad de la Costa consideran el compromiso con la responsabilidad social tanto en su misión, como visión y plan de estudios. En todos los programas educativos, en los últimos tres semestres de formación, se incorporan materias que brindan al estudiantado la capacidad para ejercer su profesión con alto compromiso con la sociedad. A pesar de que, no en todos los programas de las materias, se destinan unidades o temas asociados al cumplimiento de este criterio, a los estudiantes se les incentiva a realizar prácticas que demuestran su compromiso con la sociedad, además de la participación en actividades extraescolares.

A través del eje rector “promoción al desarrollo” se brinda atención a la población que así lo solicita, principalmente productores pecuarios y agrícolas, quienes reciben asesoría integral por parte de la Licenciatura en Enfermería, Ingeniería en Agroindustrias, Licenciatura en Medicina Veterinaria y/o Ingeniería en diseño, actividad que, aunque no se encuentra dentro del plan de estudios, favorece al desarrollo de estudiantes, al permitirles interactuar con la sociedad y desarrollar en conjunto con sus profesores estrategias que permitan afrontar los retos que el sector agropecuario enfrenta en la región.

Los programas educativos de la Universidad de la Costa, están diseñados para brindar a los estudiantes los conocimientos necesarios que les permitan la capacidad para atender a los desafíos que se presenten en su entorno, favoreciendo su compromiso con el desarrollo de sus comunidades de origen.

5.3.2. Equidad Social y de Género

Las carreras de la universidad de la Costa, con excepción de la Licenciatura en Medicina Veterinaria, poseen un tronco común integrado por dos materias: Historia del Pensamiento filosófico y Teoría General de sistemas, las cuáles se imparten en los primeros dos semestres. Adicionalmente, algunas carreras poseen materias que integran dicho criterio en otros semestres, generalmente al inicio de la carrera. Al mismo tiempo, este criterio se integra a través de diversas actividades que se realizan constantemente en la universidad a través de la instancia de género.

Dentro de las comisiones que existen en la Universidad de la Costa, se encuentra la comisión de becas, en la cual se analiza la distribución de las becas alimentarias, favoreciendo a los estudiantes con menor nivel de ingresos, utilizando como criterio de desempate el contexto de los estudiantes con mayor necesidad de apoyo y su promedio, con la finalidad de reducir el índice de deserción.

5.3.3. Inclusión

Desde su ingreso a la universidad, ningún alumno es excluido de la educación superior por motivo de su ingreso económico, su género, su raza, su condición física, sus creencias o su edad. Inclusive, en los perfiles de ingreso de las carreras, se hace énfasis en que los estudiantes deben “tener actitudes basadas en los valores y principios éticos”.

Todos los programas educativos de desarrollan dentro de un marco libre de exclusión, en el cual tanto alumnas como alumnos participan en todas las actividades académicas, en donde además cumplen con los criterios de responsabilidad social e interculturalidad se promueve la realización de actividades que promuevan las lenguas indígenas de la región, procurando que los alumnos indígenas, lejos de sentirse excluidos, se sientan incluidos y con la capacidad de aportar en las actividades realizadas, aunque este criterio no se incursione en los perfiles de



egreso, misión y visión de las carreras.

5.3.4. Excelencia

Los planes y programas de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de la Costa, se encuentran alineados a los fines institucionales (Art. 4 del decreto de creación de la Universidad de la Costa), dentro de los cuáles se considera “Contribuir, mediante el desarrollo de investigaciones de la educación superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y del país, creando condiciones que propicien un adecuado desarrollo social, con base en los principios de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos y demás disposiciones en la materia”.

De acuerdo con el manual de procedimientos sustantivos de la Universidad, los planes de estudios se actualizan periódicamente, al menos cada cinco años, sometiéndose a la evaluación del Comité de Planes y Programas de estudios y posteriormente a la aprobación del H. Consejo Académico, permitiendo que dichos planes se adapten a las nuevas políticas y del mismo modo a los objetivos institucionales.

Adicionalmente, el programa de estudios de la Licenciatura en Enfermería es sometido a su aprobación cada 5 años ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), quien otorga un dictamen de “Opinión Técnica Académica Favorable” (OTAF), el cual es un reconocimiento que se otorga a los programas educativos de áreas de la salud que cumplen con los criterios esenciales: Campo disciplinar, Perfil profesional, Campo clínico, Perfil de ingreso, Estructura curricular, Acervo bibliográfico, Perfil del docente, Infraestructura y equipamiento y Sistema de evaluación. Dicha opinión técnica favorable, fue obtenida en el 2020 y actualmente sigue en vigencia.

En cuanto a la valoración de los objetivos de los programas de estudios y de la institución, a partir de las evaluaciones que emiten las empresas que reciben a estudiantes que realizan Estancias Profesionales, e instituciones públicas que reciben a alumnos que realizan prácticas profesionales y/o servicio social, es posible identificar áreas de mejora.

5.3.5. Vanguardia

En la misión, visión, perfil del egresado y programas de la mayoría de las carreras, se hace especial énfasis en el avance hacia nuevos enfoques y el desarrollo de estrategias que permitan mejorar su entorno o resolver problemáticas diversas.

En el caso de la Licenciatura en Enfermería, esto no se expresa en su plan de estudio, sin embargo, la carrera favorece al desarrollo de la investigación y del mismo modo favorece cambios en la forma de pensar y actuar a través de materias como: tanatología y cuidados paliativos, enfermería basada en evidencia, emprendimiento, Bioética, y consultoría en enfermería, así como seminario de tesis.

Todos los programas de estudios fomentan la investigación, a través de asignaturas como: Seminario de tesis, metodología de la investigación, Enfermería basada en evidencia, investigación cuantitativa e investigación cualitativa; en todas las carreras se generan como resultado de estas materias, protocolos de investigación, que si bien, no todos llegan a su conclusión, algunos son concluidos y permiten resolver problemáticas diversas, por ejemplo, el desarrollo de un prototipo utilizado en el área de ciencias de los materiales y el diseño de mobiliario neoartesanal que favorece al campo cultural, ambos de la Ingeniería en Diseño, así como el aprovechamiento de un recurso fitogenético y la generación de valor agregado para un producto regional en la Ingeniería en Agroindustrias, o el estudio de factibilidad para la creación una empresa productora de vasos desechables a partir



del tereftalato de polietileno reciclado por parte de la Lic. en Ciencias Empresariales.

En la ingeniería en Diseño se brindan herramientas a los estudiantes que permiten el manejo de programas de los ámbitos arquitectónico, industrial y gráfico.

5.3.6. Innovación social

Las cinco carreras que actualmente se encuentran vigentes en la Universidad, fueron creadas en respuesta a las problemáticas de la región, considerando los retos futuros y en todas se cuenta con egresados capaces de dar respuesta a dicha problemática.

En todas las carreras que se imparten en la universidad de la Costa se realizan actividades que permiten la comunicación con la sociedad, aunque no se cuenta con criterios que permitan evaluar la realización y el impacto de dichas actividades.

Se cuenta con una coordinación de promoción al desarrollo, misma que tiene el objeto de vincular la actividad científica-tecnológica de la Universidad con la sociedad. Sin embargo, la misma esta integrada por solamente una docente, con materias asignadas que dispone de muy pocas o ninguna hora al día para atender las actividades propias de dicha coordinación, esto genera insuficiencia para generar propuestas en las que puedan insertarse todas las carreras, a pesar de ello se realizan algunas actividades, aprovechando las solicitudes que se presentan.

5.3.7. Interculturalidad

En la institución se cuenta con el 18% de estudiantes que se autoidentifican como indígenas, afromexicanos, migrantes o con otra identidad cultural. Todos los programas educativos, en sus perfiles de egreso, misión y visión, buscan favorecer a la región y a la sociedad de la Costa chica de Oaxaca, una región rica en culturas, en donde se hablan distintas lenguas, como mixteco, amuzgo y chatino con sus diferentes variantes. Si bien, en los contenidos temáticos de las materias no se asegura el reconocimiento a la diversidad étnica, lingüística y cultural y la mayoría, en apariencia no incentivan la pertinencia sociocultural, en la realidad, si se incentiva la pertinencia social en las clases, al favorecer el desarrollo de actividades en lengua materna, con la finalidad de favorecer el arraigo de los estudiantes.

La Universidad de la Costa tiene un fuerte compromiso con generar ambientes de respeto e inclusión, al promover el uso de las distintas lenguas nacionales, principalmente las que se hablan en la región.

Es de resaltar que el 13.8% de la población estudiantil de la UNCOB habla alguna de las 5 lenguas indígenas de mayor presencia en la región (Mixteco, Amuzgo, Chatino, Mazateco y náhuatl) (Figura 16).

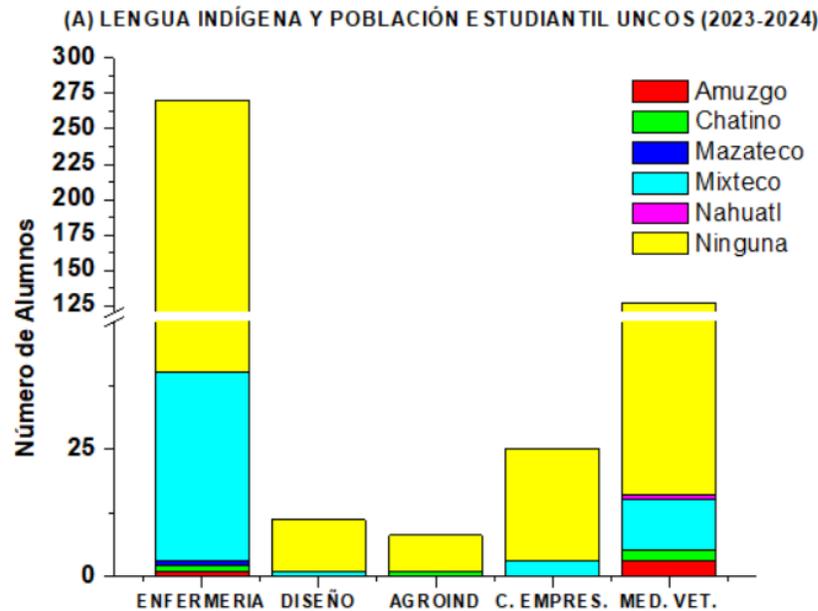


Figura 16. Número de alumnos. A) Hablantes de lengua indígena

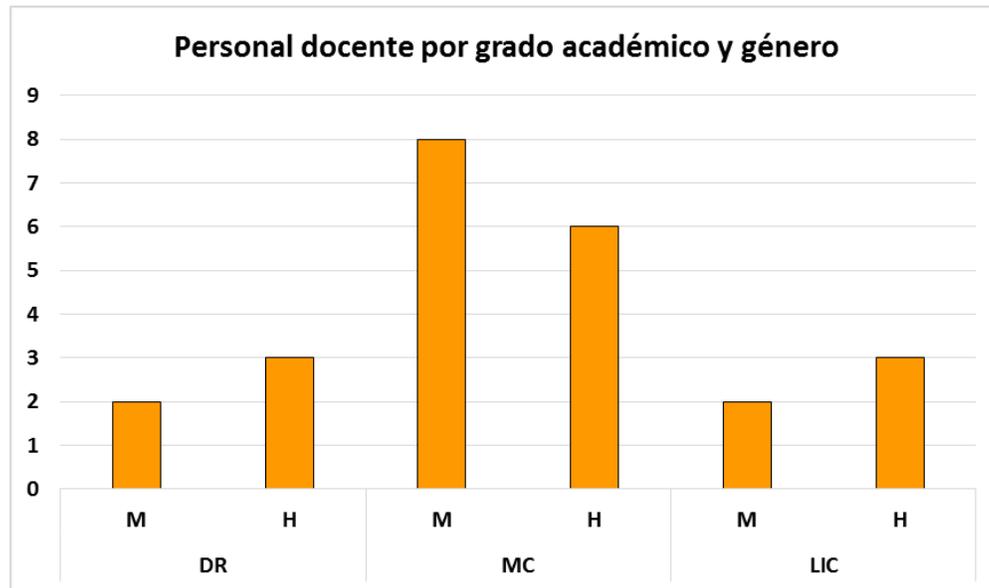
6.1. Ámbito. Programas Educativos de Investigación y Posgrado.

6.1.1. Contexto

El modelo al que obedece la Universidad de la Costa, contempla a la Investigación como una de sus funciones sustantivas; el Artículo 4 del decreto de creación de la Universidad, señala entre sus fines “Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas adecuadas principalmente a los problemas del Estado y del País”; sin embargo, a 11 años de entrar en funcionamiento, la Universidad de la Costa no cuenta con programas de posgrados, institutos de investigación ni cuerpos académicos; por tal motivo, a nivel de posgrado no se tienen identificadas o establecidas estrategias y/o mecanismos de evaluación y mejora continua.

En la actualidad, los programas y líneas de investigación se encuentran ligados a las actividades de las diferentes carreras que oferta la Universidad de la Costa y en su mayoría dependen de los requerimientos de instancias gubernamentales de los diferentes niveles. Cabe señalar, que los profesores investigadores que han participado mediante convocatorias CONAHCYT, PRODETER, INPI u otras instituciones, someten proyectos que no son evaluados por la universidad, sino por las instituciones receptoras, manifestando la confianza en las instituciones responsables de la investigación en México. En cambio, los proyectos de investigación internos, generalmente ligados a la titulación de alumnos, a la fecha se han revisado por profesores investigadores del área de competencia y registrados ante Vice-Rectoría Académica.

Como se mencionó anteriormente en el ámbito institucional, la Universidad de la Costa cuenta con 24 profesores-investigadores de tiempo completo (Gráfica 9), de los cuales 19 cuentan con estudios de posgrado, quienes pueden y tienen el derecho de desarrollar actividades de investigación de acuerdo a sus intereses personales o relacionadas con la pertinencia académica e interés de la sociedad (Seara, 2019, p. 41). De esta manera, se promueve la generación de proyectos de investigación y promoción al desarrollo, en beneficio de la comunidad, donde los alumnos pueden participar bajo la dirección y/o supervisión de los profesores.



Gráfica 9. Número de docentes de acuerdo al grado académico y género.

6.1.2. Aspiraciones

La investigación mantiene vivos los conocimientos del profesor, por las necesidades mismas de la investigación, que lo obligan a actualizarse constantemente, y lo llevan a descubrir nuevos enfoques en su campo de estudio. El modelo educativo del SUNEО propone combinar la docencia e investigación, buscando el beneficio mutuo, mediante la constante actualización de los docentes y la motivación de los estudiantes al análisis del medio en que desenvuelven (Seara, 2019). Cabe señalar, que los planes de estudio de las 5 carreras que oferta la UNCOS, integran materias relacionadas con el desarrollo de investigación (Tabla 10). Por lo anterior, se aspira a realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas adecuadas principalmente a los problemas del estado y del país.

Tabla 10. Materias relacionadas al desarrollo de la investigación.

Carrera	Materias
Licenciatura en Enfermería	Investigación cuantitativa en enfermería Investigación cualitativa en enfermería
Licenciatura en Medicina Veterinaria	Seminario de tesis
Licenciatura en Ciencias Empresariales	Metodología de la investigación Taller de metodología de la investigación
Ingeniería en Diseño	Seminario de tesis I Seminario de tesis II
Ingeniería en Agroindustrias	Seminario de tesis

Entre las aspiraciones a corto plazo, la UNCOS plantea, que cada profesor respecto al área de especialidad, puede generar proyectos de investigación que sean llevados a buen término, compatible con la planeación de la docencia, que sean de trascendencia para el desarrollo social y/o económico de la región. Seara (2019), menciona que es



indispensable tratar de compatibilizar la libertad de investigación con las necesidades sociales, para darle relevancia académica.

Entre las aspiraciones de la UNCOS a mediano y largo plazo, la cuales van de la mano con su misión y visión, está la creación de cuerpos académicos, el desarrollo de institutos de investigación y de programas de posgrado: con la finalidad de formar profesionales e investigadores altamente capacitados, que contribuyan al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del País. Sin embargo, para lograr lo anterior es imperante la gestión de recursos económicos que permitan el logro de los objetivos planteados.

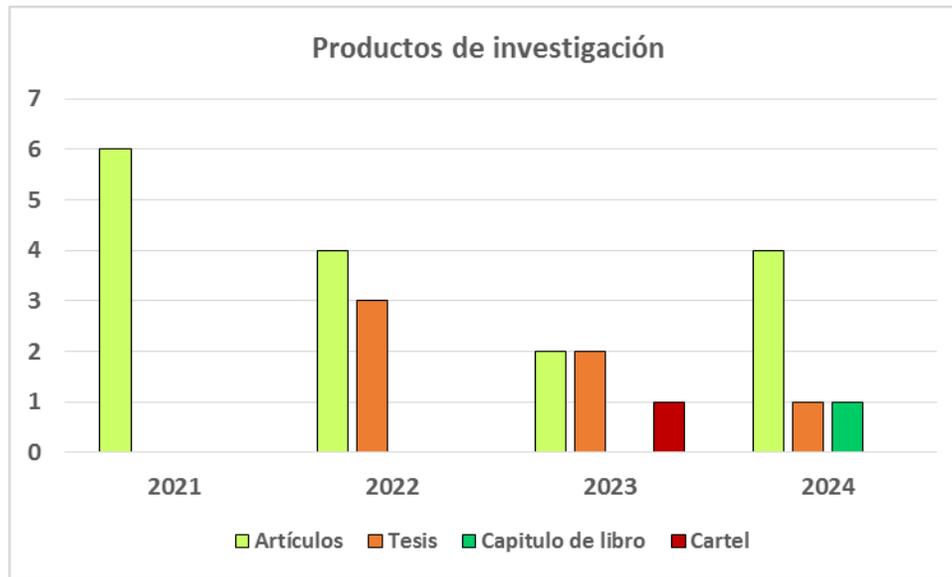
6.1.3. Realizaciones

Es necesario mencionar que la UNCOS cuenta con condiciones muy básicas para el desarrollo de investigación: la infraestructura y el equipamiento de laboratorios es insuficiente para desarrollar actividades tanto de enseñanza como de investigación, la alta carga docente de los profesores investigadores, quienes imparten entre 5 y 6 horas clase por día; del total de docentes (24), 4 tienen a cargo la jefatura de carreras, además que varios de los profesores investigadores están integrados en comisiones o comités de la universidad. Lo anterior, supone una situación crítica para el desarrollo de otras actividades de relevancia, como la investigación o gestión; sin embargo, a pesar de lo mencionado anteriormente, se ha realizado trabajo de investigación como resultado de la iniciativa de los docentes y en algunos casos derivado de la forma de titulación por tesis en algunas licenciaturas.

A la fecha, las estructuras y mecanismos de evaluación están determinados por las Jefaturas de Carrera y Vicerrectoría académica. Cabe señalar, que la investigación que se realiza de forma independiente, no pasa por un proceso de registro y no se entregan reportes de avances, es al final del proyecto que se reporta el producto final, generalmente artículos o capítulos de libros publicados. En el caso de proyectos derivados de tesis, estos deben ser registrados ante Vicerrectoría Académica, para ello, son sometidos con anterioridad a un proceso de revisión por dos profesores investigadores del área del conocimiento, sean o no de la carrera de la que deriva el estudiante. Dicho proyecto también debe ser presentado en forma oral por el alumno ante los dos revisores y su director de tesis, después de la presentación y revisión del escrito, el alumno debe subsanar las observaciones recibidas hasta obtener el visto bueno de los 3 profesores investigadores, si así se requiere, para su posterior registro como protocolo de investigación, al cual se dará seguimiento hasta que el alumno presente su examen de grado.

6.1.4. Logros

Resultado de la iniciativa de alumnos y docentes para llevar a buen término los procesos de investigación, en lo que va del 2021 al 2024, se tiene el registro de 17 artículos, 6 tesis y 1 capítulo de libro y 1 cartel; los artículos y capítulo de libro abordan temas de ciencias sociales, economía, agronomía y salud; mientras que las tesis y el cartel consideran el desarrollo de prototipos, diseño de productos, y evaluación y análisis de productos alimenticios, (Gráfica 10).



Gráfica 10. Productos de investigación generados en el periodo 2021-2024.

6.1.5. Impactos

Algunos de los productos generados abarcan temas de incidencia en el área de la salud o en el área de alimentos, así como el aprovechamiento de los recursos fitogenéticos de la región que le permitan a los productores generar un valor agregado. Las investigaciones realizadas por los profesores investigadores responden a las necesidades del contexto regional, el rescate y promoción de la cultura, desarrollo de tecnologías y responsabilidad ambiental.

6.2 Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Como se mencionó anteriormente, la investigación es una de las funciones sustantivas de la UNCOS, lo cual se señala en su decreto de creación y se regula a través de estructuras como la Comisión de Investigación, Jefaturas de Carrera, Departamento de Servicios Escolares y Vicerrectoría Académica. Como parte de la mejora continua en el ámbito mencionado, recientemente se instaló la Comisión de Investigación, entre sus funciones busca llevar un registro de las actividades de investigación y dar seguimiento a los diferentes proyectos de investigación, así como, fomentar la participación de los docentes en esta relevante actividad. Para ello, dicha comisión fundamentara su actuar y formatos de evaluación en el Manual de Procedimientos Sustantivos de la UNCOS donde se establecen los lineamientos (Tabla 11).

Tabla 11. Manual de procedimientos sustantivos. Universidad de la Costa (2022).

Proceso	Clave	Lineamiento
Desarrollo de investigación científica y tecnológica	UNCOS-RECTOR-PS3.1	Integración del programa institucional de actividades de investigación.
	UNCOS-RECTOR-PS3.2	Formulación del programa anual de actividades de investigación.
	UNCOS-RECTOR-PS3.3	Registro de nuevos proyectos



	UNCOS-RECTOR-PS3.4	Seguimiento y evaluación de proyectos de investigación registrados.
	UNCOS-RECTOR-PS3.5	Integración de profesor investigador a un cuerpo académico.
	UNCOS-RECTOR-PS3.6	Establecer convenios o acuerdos de colaboración en investigación

Además del Manual de procedimientos sustantivos, la UNCOS cuenta con otros mecanismos de evaluación que hasta ahora no se han implementado de manera oficial, como el Reglamento de Personal académico, Reglamento de estudiantes de Licenciatura, Reglamentos de Laboratorios y Evaluación docente, que pueden apoyar en la regulación de las actividades de investigación de acuerdo a los espacios, tiempo y áreas de formación.

La mejora continua a corto y mediano plazo, va dirigida a la participación de los profesores investigadores en el desarrollo de investigación de calidad, que fomente la formación de alumnos con los conocimientos necesarios para ingresar a un posgrado con el fin de especializarse o como una opción de titularse mediante la nueva forma de titulación aprobada en el mes de julio del presente año, “Modalidad de titulación V.I. estudios de posgrado, en una universidad del SUNEQ o alguna institución afín al área del conocimiento del egresado”.

A mediano y largo plazo, de acuerdo a su misión y visión, la UNCOS plantea la creación de cuerpos académicos, el desarrollo de institutos de investigación y de programas de posgrado.

6.3. Incorporación de los Criterios Transversales

La UNCOS desde su creación como centro de educación superior e investigación científica, se ha enfocado en la formación, especialización y desarrollo integral de profesionales en diversos aspectos de las necesidades del país, fomentado la dignificación del trabajo, honestidad y el respeto a los valores tanto nacionales como universales; el Código de Conducta, señala que valores como la igualdad, no discriminación y equidad de género se deben fomentar en las relaciones entre compañeros, estudiantes y con la ciudadanía en general; por su parte, el Reglamento de Personal Académico indica que este se debe conducir con igualdad sustantiva entre hombre y mujeres, perspectiva de género e interculturalidad, con esta visión, los profesores investigadores de la UNCOS buscan desarrollar investigación de acuerdo con su derecho de libertad de cátedra e investigación y desarrollar proyectos que sean de excelencia y vanguardia, atendiendo a la problemática social de la región y del estado, principalmente. Lo anterior se puede observar en la Gráfica 11, donde más del 50% de la investigación realizada en la UNCOS muestra la incorporación de los criterios de responsabilidad social y vanguardia, más del 20% incluyen a los criterios de excelencia, innovación social e interculturalidad.



Gráfica 11. Incorporación de los criterios trasnversales en la investigación generada en el periodo 2021-2024.

6.3.1. Compromiso y responsabilidad social

El criterio de compromiso con la responsabilidad social se refiere a la forma en como la institución asume su responsabilidad y liderazgo social ante su propio contexto y las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas, con el propósito de contribuir a la conformación de una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica, así como al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, regional y nacional; y a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas y con la internacionalización solidaria. En este contexto, la UNCOS promueve el compromiso con la responsabilidad social a través del desarrollo de investigaciones que promuevan el uso y aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de nuevos productos alimenticios, medicinales, de uso general o de temas que impactan a la sociedad, como son: el estudio de padecimientos crónicos, psicológicos o el desarrollo de productos. En la siguiente Tabla 12 se señalan los productos de investigación que integran este criterio.

Tabla 12. El criterio de Responsabilidad en los productos de investigación generados en el periodo 2021-2024.

No	Año	Nombre del artículo	P*	GA*	Criterios trasnversales							
					1	2	3	4	5	6	7	
1	2021	Sweetened nopal flakes: a funcional snack.	Artículo	M	x				x	x		
2	2021	Degradación de sustratos lignocelulósicos y producción de biogás <i>in vitro</i> por fermentación sólida con pleurotus	Artículo	H	x				x	x		
3	2021	Correlación entre ausencia a prácticas y rendimiento académico en estudiantes de Licenciatura en Enfermería	Artículo	H	x							x
4	2022	Nivel de autoeficacia percibida en situaciones académicas y seguimiento de los aspirantes a la licenciatura de medicina veterinaria de la Universidad de la Costa.	Artículo	M	x							x



5	202 2	Inhibition of mycelial growth and conidium germination of <i>Colletotrichum</i> sp. for organic and inorganic products	Artículo	M	x		x	x		
6	202 2	Diseño y manufactura de mobiliario neoartesanal con la implementación de las técnicas de tejido artesanal de la Región Costa, Oaxaca	Tesis	H	x			x		x
7	202 2	Prevalencia de complicaciones de diabetes tipo 2 en una comunidad rural de Oaxaca	Tesis	M	x	x				
8	202 3	Evaluación agronómica del cultivo de la okra (<i>Abelmoschus esculentus</i> L.) y análisis proximal de la semilla utilizada para elaborar café mareño.	Tesis	H	x				x	x
9	202 3	Análisis bromatológico del pseudofruto del marañón (<i>Anacardium occidentale</i> L.) en la Región Costa de Oaxaca.	Tesis	H	x			x	x	
10	202 3	Formulación y evaluación de productos derivados del mezcal	Cartel	M	x			x		
11	202 4	Conocimiento y autocuidado de la hipertensión arterial durante el confinamiento por COVID-19: un estudio utilizando una red social virtual en el Istmo de Tehuantepec.	Artículo	M	x				x	
12	202 4	Therapeutic application of medicinal plants in the treatment of diabetic patients in Oaxaca	Capítulo de libro	H	x			x		x
13	202 4	Estudio de factibilidad para la creación de una empresa productora de vasos desechables a partir del tereftalato de polietileno reciclado.	Tesis	H	x			x		

NOTA: P=Producto; GA=Género del autor. Criterios transversales: 1. Compromiso con la Responsabilidad Social; 2. Equidad Social y de Género; 3. Inclusión. 4. Excelencia; 5. Vanguardia; 6. Innovación Social y 7. Interculturalidad.

6.3.2. Equidad Social y de género

Como se mencionó anteriormente, la UNCO promueve valores como la igualdad, la no discriminación y equidad de género en el desarrollo de las diferentes funciones sustantivas y entre todos los miembros de la comunidad; sin embargo, debido a que la Universidad no cuenta con programas de posgrado, estos criterios se evalúan directamente en los productos de investigaciones presentadas, los cuales en su mayoría son de carácter individual; por lo anterior, se justifica lo observado en la Gráfica XX, donde se puede apreciar como una falta de trabajo en el tema de inclusión, equidad social de género. Sin embargo, hay estudios de cohorte realizados que no limitan ni vulneran la participación de la sociedad por género, más bien está limitada al tipo de padecimientos del estudio.

6.3.3. Inclusión

De acuerdo al contexto del ámbito en desarrollo, el criterio de inclusión hace referencia a que ninguna persona sea excluida de desarrollar investigación por aspectos económicos, de raza, creencia, edad, género u otras; sin embargo, al no existir cuerpos académicos ni institutos de investigación, los profesores investigadores crean pequeños grupos de trabajo de acuerdo a sus áreas de formación o interés para la dirección de tesis o investigaciones en común. Así mismo, los alumnos que se integran a estas actividades, están en función de sus intereses de desarrollo profesional y/o académico. Por otra parte, los temas de investigación son elegidos por los

profesores investigadores de acuerdo a su derecho de libertad de cátedra e investigación, asimismo, el área o temas de investigación se define en función del interés del profesor investigador.

6.3.4. Excelencia

Los criterios de funcionamiento de la UNCOS están orientados a obtener una alta calidad académica en el desarrollo de sus funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Promoción del desarrollo y Difusión cultural. El reglamento de personal académico, señala dentro de los requisitos de contratación, que preferentemente, para ser contratado como profesor investigador, éste debe contar con grado de maestría o doctorado; a la actualidad, el 79.1% del personal académico cuenta con nivel educativo de posgrado (Tabla 13), garantizando de esta manera, la posibilidad de desarrollar actividades de investigación.

Tabla 13. Porcentaje de profesores de acuerdo a género y grado académico.

Grado académico	Género		Porcentaje	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Doctorado	2	3	8.3%	12.5%
Maestría	6	8	25%	33.3%
Licenciatura	3	2	12.5%	8.4%
Total	11	13	45.8%	54.2%

La excelencia académica se refleja en la preparación de los estudiantes, actualmente a nivel licenciatura, en los resultados en el Examen General de Egreso de Licenciaturas (CENEVAL EGEL) y en la presentación de tesis, derivadas de proyectos de investigación.

6.3.5. Vanguardia

La vanguardia educativa es un criterio que expresa la necesidad de avanzar hacia nuevos enfoques, metodologías, contenidos, para sentar las bases en función de la visión institucional. En este contexto, la UNCOS tiene como visión consolidarse como una Universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional; es por ello, que el personal académico de la UNCOS, participa en la gestión de recursos a través de dependencias como CONACYT, INPI, PRODETER, entre otros. Sin embargo, en lo que va del periodo 2021-2024, aunque se ha participado en diferentes convocatorias no se ha logrado la obtención de recurso, que en años anteriores (2016, 2017, 2018), gracias a ello se logró obtener parte de los equipos que se encuentran en laboratorios y/o talleres. La investigación realizada se ha generado mediante colaboraciones con otras instituciones o se ha limitado al desarrollo de investigación básica.

6.3.6. Innovación social

El criterio de innovación social se refiere a la participación de la educación superior en los mecanismos de transformación de las relaciones sociales (instituciones, procesos, normas, etc.) a través de iniciativas concretas, este criterio puede evaluarse a través de los aprendizajes, cambios e impactos generados tanto al interior como al



exterior de las IES. (CONACES, 2022). Mediante la realización de estancias de investigación, prácticas y estancia profesional o servicio social, existe un vínculo de trabajo con muchas empresas o instituciones estatales y nacionales, del área de la salud, de tecnología, del sector agropecuario y de servicios, en las cuales los alumnos se desempeñan de forma pre-profesional y al terminar su periodo, estos son evaluados por dichas instancias.

6.3.7. Interculturalidad

La interculturalidad en la educación superior es un criterio que espera transformar a las instituciones en espacios de diálogo con pensamiento crítico y convivencia armónica, equitativa, solidaria y respetuosa. Exige el respeto absoluto de los derechos humanos y de la identidad de todas las personas y del desarrollo de una cultura de paz y justicia. En este sentido, la UNCOS, ha desarrollado temas de investigación que incluyen el criterio de interculturalidad en diferentes áreas del conocimiento, desde el área de la salud hasta el diseño de muebles que inserta elementos culturales (Tabla 14).

Tabla 14. Lenguas indígenas que hablan los alumnos de la UNCOS (Ciclo escolar 2023-2024).

No	Año	Nombre del artículo	P*	GA*	Criterios transversales							
					1	2	3	4	5	6	7	
1	2021	El porqué del reconocimiento constitucional de la población Afromexicana. Temas de Ciencia y Tecnología	Artículo	M			x					x
2	2022	Diseño y manufactura de mobiliario neoartesanal con la implementación de las técnicas de tejido artesanal de la Región Costa, Oaxaca	Tesis	H	x					x		x
3	2022	Prevalencia de complicaciones de diabetes tipo 2 en una comunidad rural de Oaxaca	Tesis	M	x							x
4	2023	Cosmovisión afromexicana: el simbolismo asociado a la danza de los diablos.	Artículo	M								x
5	2023	Evaluación agronómica del cultivo de la okra (<i>Abelmoschus esculentus</i> L.) y análisis proximal de la semilla utilizada para elaborar café mameño.	Tesis	H	x						x	x
6	2024	Los vestigios del barco negrero en la memoria histórica de los afrodescendientes.	Artículo	M								x
7	2024	Therapeutic application of medicinal plants in the treatment of diabetic patients in Oaxaca	Capítulo de libro	H	x					x		x



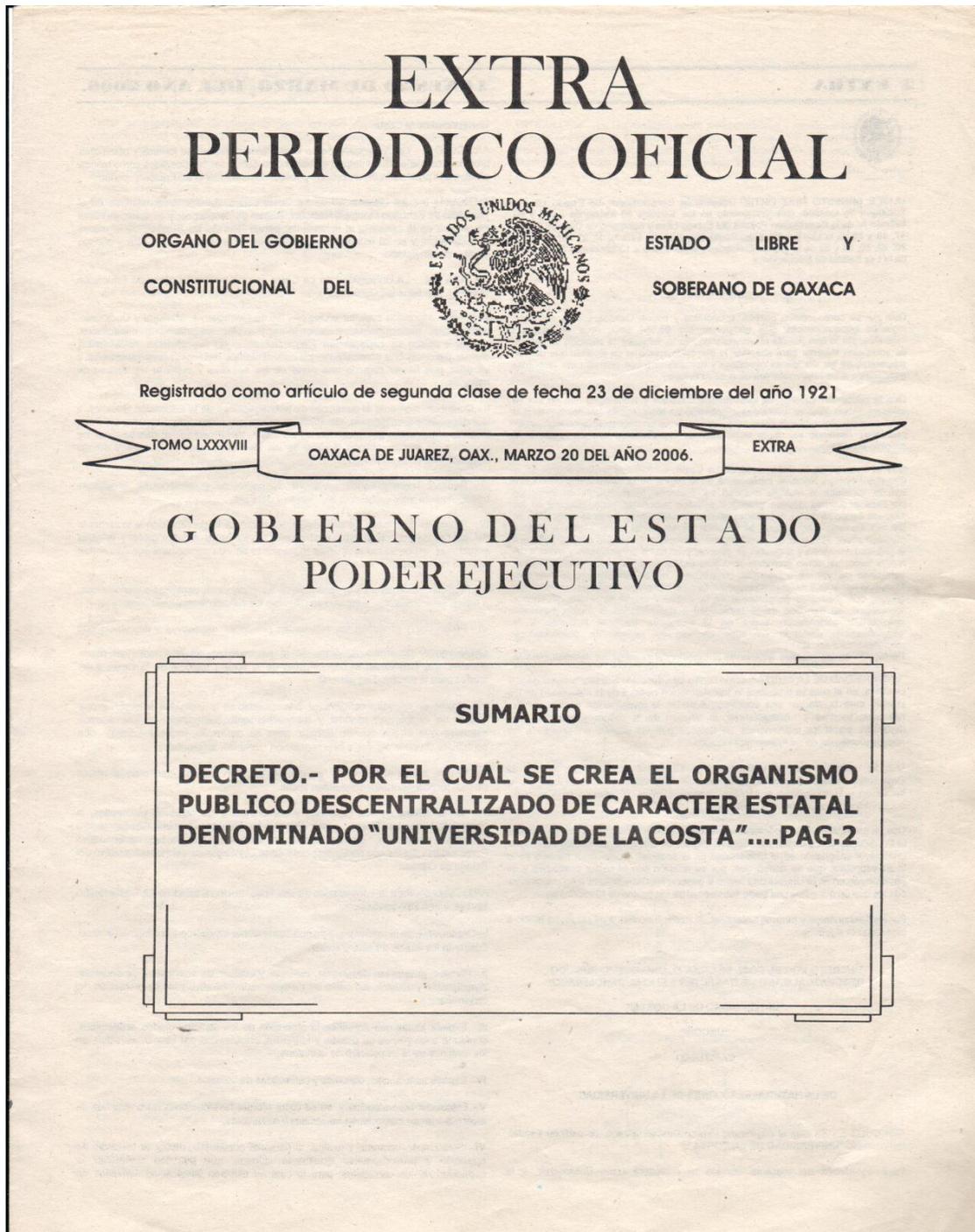
III. Referencias

- CONACES (2023.) Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior propuesta por el SEAES. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, México: CONACES- SEP. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2018, 26 de septiembre). Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (LEELSO). <https://www.oaxaca.gob.mx/cgemsyscyt/wp-content/uploads/sites/12/2021/07/LEY-DE-EDUCACION-PARA-EL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-OAXACA.pdf>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2020). Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por entidad federativa, 2020.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 20 de abril). Ley General de Educación Superior. (LGES). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- SEAES (2023). Anexo técnico de la convocatoria para documentar los procesos de evaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/anexo_tecnico.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917, 5 de febrero). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Seara, M. (2019). *Un nuevo modelo de universidad. Universidades para el desarrollo*, Oaxaca: Universidad Tecnológica de la Mixteca, 3era. Edición. <https://www.suneo.mx/libros/nmu2.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020, 6 de julio). Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023, 28 de diciembre). Programa Nacional de educación Superior 2023-2024. Diario Oficial de la Federación https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712746&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0
- Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca, (SUNEO). (2024). Hechos, 2023., Oaxaca. <https://www.suneo.mx/web/assets/docs/2024/HECHOS-2023-Web.pdf>
- Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca, (SUNEO). (2024). Hechos, 2015., Oaxaca.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2022-2028.pdf



IV. Anexos

Anexo 1. Decreto de Creación de la Universidad de la Costa.





2 EXTRA

LUNES 20 DE MARZO DEL AÑO 2006.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 80 fracciones I y II y 90 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 4, 13, 47, 49 y 55 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1°, 2° fracción I, 7°, 20, 22, 30, 31 y 32 de la Ley de Entidades Paraestatales y 13 fracciones III, VII y VIII de la Ley Estatal de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por su conformación política, económica y social, Oaxaca cuenta con ocho regiones geoeconómicas que componen sus 95,364 km², ricos en recursos naturales, por lo que resulta necesario y prioritario, fomentar la creación de centros de educación superior para absorber la demanda creciente de jóvenes que deseen prepararse en las disciplinas científicas y humanísticas que permitan dar respuesta satisfactoria a los requerimientos de nuestro tiempo.

Que la educación superior, la investigación científica y tecnológica que en ella se realicen, deben generar resultados e innovaciones tecnológicas que coadyuven a la solución de problemas que en el sector productivo y en nuestro entorno regional se presentan, haciendo así de la enseñanza un indispensable eslabón más en el proceso productivo.

Que la creación de la Universidad de La Costa, conformada territorialmente en el Campus Pinolepa Nacional inicialmente en la región de la Costa Chica de nuestro Estado, satisfice la múltiple finalidad de: presentar oportunidades de formación científica a quienes deseen proseguir estudios superiores especializados en los diversos aspectos de las actividades relativas a esta región; frenar la emigración de jóvenes Oaxaqueños; generar la creación de empresas en la región a corto y mediano plazo; activar la economía y generar empleos; brindar un espacio cultural a la juventud estudiosa y al pueblo en general; procurar la conservación y mejoría del medio físico; así como promover la cultura exaltando en ellos los valores locales, ventilando los valores universales compatibles con los ancestralmente nuestros, formando hombres y mujeres conscientes de su compromiso con las aspiraciones del pueblo, con capacidad de participar en la investigación, el desarrollo científico y tecnológico, en beneficio de la humanidad y desarrollo de la región, haciendo propia su participación activa en la Economía Nacional tendiente a la autosuficiencia, gestando en ellos un elevado sentido de solidaridad y responsabilidad social.

En función de las razones anteriores, el Ejecutivo a mi cargo ha decidido crear la "UNIVERSIDAD DE LA COSTA", como centro de Educación Superior e investigación científica, en el cual se procurará la transformación positiva de la mentalidad de los jóvenes para brindarles: una educación superior; la investigación en las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la difusión de la cultura y promoción del desarrollo, como los instrumentos de defensa que les permita enfrentarse a los nuevos problemas de un mundo globalizado.

Que ha escogido para la Universidad de La Costa la naturaleza jurídica de Organismo Público Descentralizado, el cual garantizará la continuidad de la institución y la flexibilidad académica y administrativa, necesarias para el mejor desempeño de las funciones educativas.

Que en este Decreto se especifican los recursos económicos con los que se dotará a la Universidad de La Costa, así como su Órgano de Gobierno, concebido para lograr una mayor integración de la Universidad en la sociedad y una mejor eficacia en la tarea educativa; que se desea, que por su relación con el sector productivo y su participación en él, la Universidad llegue a generar recursos propios a su disposición, con los que un día cubra una parte substancial de los gastos de funcionamiento.

Por los fundamentos y motivos anteriores, el Poder Ejecutivo a mi cargo, ha tenido a bien dictar el siguiente:

**DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO:**

"UNIVERSIDAD DE LA COSTA"

"UNCOS"

CAPÍTULO I

DE LA NATURALEZA Y FINES DE LA UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 1. - Se crea el Organismo Público Descentralizado, de carácter Estatal, denominado "UNIVERSIDAD DE LA COSTA".

Para los efectos del presente Decreto se entenderá como Universidad, a la

Universidad de la Costa.

ARTÍCULO 2. - La Universidad de La Costa tiene personalidad jurídica y patrimonio propios. Los bienes que integren su patrimonio deben ser considerados como bienes afectos a la prestación de un servicio público, destinados a la educación superior.

ARTÍCULO 3. - La Universidad de La Costa estará ubicada territorialmente en el Municipio de Santiago Pinolepa Nacional, Distrito de Jamiltepec y su domicilio social se ubicará en la carretera al libramiento, paraje "Río de las Pulgas", de la misma Municipalidad; y podrá establecer otros Campus en la región de la Costa y oficinas en el resto del Estado.

ARTÍCULO 4. - La Universidad de La Costa es una Institución oficial de Educación Superior, que tiene los siguientes fines:

I.- Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado, para formar profesionistas, investigadores y profesores altamente capacitados; organizar cursos de capacitación y especialización en sus diversas modalidades; otorgar diplomas que acrediten ciertos conocimientos técnicos a nivel profesional a alumnos que hayan seguido una parte de los estudios y cubierto un mínimo de materias;

II.- Contribuir, mediante el desarrollo de investigaciones de la Educación Superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del País, creando condiciones que propicien un adecuado desarrollo social, con base en los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones en la materia;

III.- Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas adecuadas principalmente a los problemas del Estado y del País;

IV.- Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural de nuestro pueblo; sus monumentos arqueológicos y lenguas autóctonas, así como todas aquellas expresiones de vida comunitaria que conforman nuestra nacionalidad;

V.- Propiciar en los jóvenes el desarrollo de las vocaciones científicas y tecnológicas, a través de actividades en las que se difundan los conocimientos científicos;

VI.- Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando, así como aquellas que fortalezcan el conocimiento de la cultura regional de la Costa y de interés para la sociedad en general;

VII.- Promover, difundir y concientizar a la sociedad de la necesidad de observar una cultura de explotación racional y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que ofrece nuestro Estado, para su desarrollo social y cultural que contribuirá sin duda alguna, a la preservación humana y ambiental; y

VIII.- Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social.

Por la naturaleza de sus funciones y atendiendo a los objetivos planteados, la Universidad de La Costa, como Organismo Público Descentralizado, tendrá autonomía de gestión, en términos de los artículos 31 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 48 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO 5.- Para la consecución de sus fines, la Universidad de La Costa tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Organizarse de la manera que juzgue conveniente en cuanto a su régimen interno, dentro de los límites de este Decreto;

II.- Planear, programar, desarrollar, controlar y evaluar las actividades de docencia, investigación y difusión, así como las de apoyo administrativo y las de promoción del desarrollo;

III.- Expedir títulos que acrediten la obtención de los distintos grados académicos, conforme a los planes de estudio y requisitos establecidos por esta Universidad, en los términos de la Legislación de la materia;

IV.- Expedir constancias, diplomas y certificados de estudios;

V.- Establecer equivalencias y, en su caso, otorgar revalidaciones a los estudios de nivel superior en instituciones nacionales y extranjeras;

VI.- Seleccionar, contratar y evaluar al personal académico, mediante concurso de oposición o procedimientos igualmente idóneos, que permitan comprobar la capacidad de los candidatos; para lo cual no existirán limitaciones derivadas de

**LUNES 20 DE MARZO DEL AÑO 2006.****EXTRA 3**

posición ideológica, política, práctica religiosa o raza;

VII.- Respetar el libre examen y exposición de las ideas dentro de los planes y programas de estudios vigentes; entendiéndose que los profesores tienen la obligación de responder al ideal de excelencia académica que trata de conseguir la Universidad;

VIII.- Evaluar, adecuar, ampliar y mejorar periódicamente los servicios educativos;

IX.- Mantener la educación que imparta la Universidad, libre de exclusivismos, de cualquier doctrina o corriente política o religiosa y basada fundamentalmente en el progreso científico, combatiendo la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios;

X.- Extender los servicios educativos a quienes demuestren carecer de recursos económicos suficientes, pero posean capacidad y aptitud para cursar estudios de nivel superior, incorporando al efecto un sistema de evaluación y de becas apropiado;

XI.- Establecer las carreras mediante planes y programas de estudio debidamente aprobados y exigir al personal académico, administrativo y operativo su eficiente cumplimiento;

XII.- Fijar los requisitos para el ingreso, promoción y permanencia de sus alumnos;

XIII.- Fijar los requisitos para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, administrativo y operativo;

XIV.- Administrar su patrimonio, recursos propios, crear y desarrollar empresas autónomas, que sirvan a los fines académicos de la Universidad;

XV.- Celebrar convenios de intercambio cultural;

XVI.- Fomentar la organización, especialización y actualización de sus egresados;

XVII.- Prestar servicios de asesoría a los sectores público, social y privado; Estados y Municipios que lo solicitan para la elaboración y desarrollo de planes y programas de investigación científica y tecnológica para la capacitación del personal de dichos sectores y Entidades, así como para la solución de problemas específicos relacionados con los mismos, en los términos y condiciones que fije la Universidad; y

XVIII.- Las demás que le señalen las disposiciones administrativas, normatividad universitaria y reglamentos aplicables.

CAPÍTULO II

DE LOS ÓRGANOS UNIVERSITARIOS.

ARTÍCULO 6. - El Órgano de Gobierno de la Universidad de La Costa estará integrado por:

- I.- El Rector;
- II.- El Consejo Académico;
- III.- Los Vice-Rectores, Académico, de Administración y de Relaciones y Recursos;
- IV.- Los Jefes de Carrera;
- V.- Los Directores de Centros e Institutos de Investigación;
- VI.- El Jefe de la División de Estudios de Postgrado;
- VII.- El Consejo Económico;
- VIII.- Un Representante de la Secretaría de la Contraloría o Delegado Contralor, quienes tendrán voz pero no voto; y
- IX.- Asimismo, podrán intervenir los demás funcionarios universitarios, a quienes se conceda autoridad por virtud de disposiciones reglamentarias de la Universidad.

ARTÍCULO 7. - El Rector será la Suprema Autoridad Universitaria.

ARTÍCULO 8. - El Rector será nombrado y removido por el Gobernador del Estado, y deberá ser una persona que se haya distinguido en su especialidad profesional y goce del reconocimiento general como persona honorable y estar identificado con los objetivos que le dieron origen a la Institución.

ARTÍCULO 9. - El Rector cuidará del cumplimiento de los fines de la Universidad de La Costa y tendrá las siguientes atribuciones;

- I.- Representar legalmente a la Universidad de La Costa con el carácter de Apoderado General, con todas y las más amplias facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, conforme a la Ley, en los términos del artículo 2435

OAXACA

del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pudiendo sustituir en todo o en parte las facultades conferidas, teniendo incluso facultades para delegar, expedir, otorgar, sustituir, revocar mandatos generales y especiales a funcionarios universitarios y terceras personas a nombre de la Institución que considere convenientes para la representación y defensa de los fines, patrimonio e intereses de la Institución;

II.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales aplicables a la Universidad de la Costa, así como las emanadas de la normatividad universitaria, velando por la preservación del orden académico, dentro de un marco de libertad y responsabilidad;

III.- Ejecutar los acuerdos y determinaciones que emanen del Consejo Académico y aplicar las sanciones que correspondan;

IV.- Convocar y presidir las sesiones del Consejo Académico. Proponer los puntos que considere convenientes para el orden del día de las sesiones ordinarias del Consejo Académico y convocar al Consejo Académico a sesión extraordinaria, fijando el orden del día;

V.- Nombrar y remover a los Vice-Rectores, Académico, de Administración y de Relaciones y Recursos;

VI.- Nombrar y remover a los Jefes de Carrera, a los Directores de los Centros e Institutos de Investigación, al Jefe de la División de Estudios de Postgrado y a los demás funcionarios de la Universidad de la Costa;

VII.- Proponer ante el Consejo Académico, la integración de comisiones universitarias permanentes y transitorias;

VIII.- Expedir nombramientos y celebrar contratos con el personal Académico, con aprobación del Consejo Académico, en forma directa o por conducto de la Vice-Rectoría de Administración;

IX.- Expedir nombramientos y celebrar contratos con el personal administrativo y operativo en forma directa o por conducto de la Vice-Rectoría de Administración;

X.- Someter a consideración del Consejo Académico, el proyecto del presupuesto anual universitario, para su aprobación;

XI.- Formular los proyectos de reglamentos y demás disposiciones que deban regir la organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad de La Costa;

XII.- Ejercer el presupuesto universitario;

XIII.- Proponer al Órgano de Gobierno, la adquisición o enajenación de bienes muebles e inmuebles para su aprobación, tomando en cuenta las necesidades que deben atenderse y las posibilidades presupuestarias, velando siempre por su adecuada conservación y mantenimiento, con las limitaciones establecidas por las leyes vigentes;

XIV.- Proponer al Consejo Académico, reconocimientos, preseas y distinciones, para quienes, por su destacada labor a favor de las tareas y fines universitarios, reúnan los méritos y cualidades para su otorgamiento;

XV.- Conceder licencias o permisos y autorizar las condiciones en que deban otorgarse al personal académico y administrativo;

XVI.- Firmar, en unión del Vice-Rector Académico, los certificados, constancias, diplomas y títulos universitarios que se otorguen;

XVII.- Celebrar convenios de colaboración, coordinación, intercambio, tendientes al desarrollo de las actividades académicas;

XVIII.- Proponer lo necesario, para la buena marcha de las actividades académicas, financieras y administrativas de la Universidad de La Costa;

XIX.- Resolver las controversias que se susciten entre los integrantes del Órgano de Gobierno de la Universidad de La Costa;

XX.- Resolver los asuntos que no se encuentren expresamente encomendados a otros Órganos y que por su trascendencia y generalidad, afecten el funcionamiento de la Universidad de La Costa;

XXI.- Proponer al Consejo Académico el presupuesto anual de la Universidad, así como las ampliaciones al mismo y las transferencias de partidas que se requieran;

XXII.- Proponer los nombramientos y promociones de profesores al Consejo Académico, siguiendo los procedimientos establecidos en los Reglamentos Internos;



4 EXTRA

LUNES 20 DE MARZO DEL AÑO 2006.

XXIII.- Proponer al Consejo Académico para su aprobación, los Reglamentos interiores y normas de carácter general necesarios, para la adecuada regulación de las actividades Universitarias; y

XXIV.- Las demás que le otorguen las disposiciones legales y administrativas aplicables.

ARTÍCULO 10.- El Consejo Académico auxiliará en la Dirección Académica y administrativa de la Universidad, y se integrará por:

- I.- Un Presidente, que será el Rector
- II.- Los Vice-Rectores. El Vice-Rector de Administración fungirá como Secretario del Consejo;
- III.- Los Jefes de Carrera;
- IV.- Los Directores de Centros e Institutos de Investigación;
- V.- El Jefe de la División de Estudios de Postgrado;
- VI.- Dos profesores, que serán los de mayor antigüedad, entre los de categoría más alta, y
- VII.- Dos estudiantes. Serán los dos que tengan el promedio más alto en el año inmediato anterior, dando preferencia a los de mayor edad, en caso de empate.

ARTÍCULO 11.- Son atribuciones del Consejo Académico.

- I.- Aprobar los planes de estudio, programas de actividades y mecanismos de evaluación que se formulen en todos los niveles de enseñanza e investigación técnica, científica y humanística;
- II.- Aprobar los Reglamentos Interiores y normas de carácter general, que se requieran para la adecuada regulación de las actividades universitarias;
- III.- Resolver sobre la creación y supresión de Departamentos académicos, Institutos y centros de estudios, creación y supresión de carreras cortas o profesionales, estudios de postgrado y diplomas de especialización o actualización;
- IV.- Resolver sobre el establecimiento o cambios en los Órganos o Unidades administrativas de la Institución, a propuesta del Rector;
- V.- Aprobar los programas de créditos educativos, para estudiantes, a propuesta del Rector;
- VI.- Discutir y aprobar en su caso, el presupuesto anual, presentado por el Rector;
- VII.- Aprobar el calendario escolar anual; y
- VIII.- Las demás que le confieren los Reglamentos y disposiciones complementarias.

ARTÍCULO 12.- El Consejo Académico sujetará su funcionamiento a las siguientes disposiciones:

- I.- Deberá sesionar periódicamente en forma plenaria. Las sesiones serán ordinarias y extraordinarias;
- II.- Podrá disponer la formación de comisiones transitorias o permanentes para la atención de asuntos de su competencia;
- III.- Las sesiones ordinarias deberán verificarse cuando menos, una vez cada dos meses; pudiendo convocarlo el Rector a sesión extraordinaria cuando así lo considere necesario;
- IV.- Para las sesiones plenarias se requiere de convocatoria, así como de una asistencia del cincuenta por ciento más uno de los integrantes del Consejo. En el caso de no reunirse el quórum señalado, el Rector emitirá la segunda convocatoria, para que, transcurridas las siguientes 24 horas (veinticuatro horas), se instale la sesión válidamente, con quienes se encuentren presentes;
- V.- Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes y votantes; y
- VI.- El orden del día provisional se formará con las propuestas del Rector y las que presente cada uno de los miembros; pero deberá ser sometido a la aprobación del Consejo como primer punto, para configurar el orden del día definitivo.

ARTÍCULO 13.- El Vice-Rector Académico tendrá las siguientes funciones:

- I.- Presidir el Consejo Académico en los casos de ausencia del Rector;
- II.- Certificar la autenticidad de las firmas y la idoneidad de los documentos que expida la Universidad, con la aprobación del Rector;
- III.- Coordinar la elaboración del informe anual de las actividades académicas de la Universidad;

OAXACA

IV.- Supervisar las actividades de los departamentos académicos, centros e Institutos de investigación, manteniendo informado de ello al Rector; y

V.- Las demás que le confiere el presente Decreto, los Reglamentos y el Rector.

ARTÍCULO 14.- El Vice-Rector de Administración, será el encargado de dirigir y controlar la administración, ingresos y egresos, formalizar los contratos del personal académico, administrativo y operativo, ejercer la administración de bienes muebles e inmuebles, con exclusión de los de las empresas y de los bienes que maneje la delegación de la contraloría adscrita a la Institución cuya propiedad le corresponda a ese Órgano de control. Además fungirá como Secretario del Consejo Académico.

ARTÍCULO 15.- El Vice-Rector de Relaciones y Recursos tendrá como funciones principales:

- I.- Promover ante las personas y organismos pertinentes, la obtención de recursos para apoyar las actividades de la Universidad de La Costa;
- II.- Actuar como secretario del Consejo Económico; y
- III.- Las demás que le encomiende el Rector.

ARTÍCULO 16.- Los Jefes de Carrera, tendrán a su cargo las carreras respectivas, ocupándose en especial de proveer la organización de horarios, asignación de profesores, revisión de planes y programas de estudios y control de funcionamiento de las carreras. Todo ello, dentro de lo que establezcan los reglamentos y manuales aprobados por el Consejo Académico. Serán nombrados y removidos por el Rector.

ARTÍCULO 17.- Los Directores de los Centros e Institutos de Investigación, tendrán como función la organización y control de los programas de investigación, en sus ámbitos de competencia académica. Serán nombrados y removidos por el Rector, y se ajustarán en el ejercicio de sus funciones, a lo que establezcan los Reglamentos aprobados por el Consejo Académico.

ARTÍCULO 18.- El Consejo Económico, es un Órgano que sirve como instrumento para la búsqueda de recursos económicos de apoyo. Será integrado por el Rector, los Vice-Rectores, los Directores de empresas agrupadas en el comité de empresas y los miembros de la fundación.

ARTÍCULO 19.- El Comité de empresas se integra con los directores de las empresas que haya formado la Universidad, que funcionan con independencia administrativa de la Universidad. El enlace con la Universidad se realizará a través del Vice-Rector de Relaciones y Recursos. Los beneficios derivados de actividades económicas de esas empresas, se aplicarán a los gastos o inversiones de la Universidad, según los criterios que elabore el Consejo Económico.

ARTÍCULO 20.- La fundación es un Órgano de enlace con la sociedad, y está constituida por el Rector, los Vice-Rectores, un representante del Comité de empresas, los Secretarios de Educación, Finanzas del Gobierno del Estado y por el Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y dos representantes de los sectores productivos del Estado, invitados por el Ciudadano Gobernador. Su función es buscar medios de apoyo económico, permanentes u ocasionales para la Universidad, y servir como canal de comunicación entre la Universidad y los sectores gubernamental y productivo del Estado.

CAPITULO III

DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 21.- La comunidad universitaria estará integrada por sus autoridades, personal académico, administrativo y alumnos.

ARTÍCULO 22.- Los nombramientos definitivos del personal académico, deberán hacerse mediante exámenes de oposición y procedimientos igualmente idóneos, para acreditar la capacidad de los candidatos, de acuerdo con lo que se establezca en los Reglamentos aprobados por el Consejo Académico. Los nombramientos provisionales para el personal académico contratado, se harán a propuesta del Rector y con aprobación del Consejo Académico y siempre serán temporales.

ARTÍCULO 23.- Las relaciones laborales del personal académico y administrativo de la Universidad de La Costa, se regirán por lo dispuesto en el artículo 123 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo, conforme a las características propias del trabajo correspondiente.

ARTÍCULO 24.- En atención a la naturaleza e importancia de los servicios concernientes, los integrantes del Órgano de Gobierno y demás Autoridades Universitarias se consideran trabajadores de confianza.

LUNES 20 DE MARZO DEL AÑO 2006.**EXTRA 5**

Tanto los trabajadores de confianza como aquellas cuya relación de trabajo se encuentra sujeta a tiempo determinado, se registrarán en términos de los ordenamientos legales precisados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 25. - Los estudiantes de la Universidad de La Costa deberán prestar el Servicio Social, como requisito previo al otorgamiento del título, en la forma y términos que se preceptúe por la normatividad en la materia. Estarán obligados a realizar las prácticas profesionales en actividades relacionadas con su carrera, bajo la supervisión y vigilancia de la Universidad.

ARTÍCULO 26. - Son causas justificadas de remoción y responsabilidad de los miembros de la Universidad entre otras:

I.- La manifiesta desatención, negligencia, incumplimiento o incapacidad para las funciones que se les haya encomendado;

II.- La realización de actos o hechos que tiendan a lesionar o debilitar los principios universitarios o la buena marcha de las actividades académicas, o bien la hostilidad manifiesta en actos contra la Universidad o los universitarios;

III.- La utilización del patrimonio universitario, para fines distintos de aquellos a que está destinado;

IV.- La comisión de actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria;

V.- La indisciplina, falsificación o fraude escolar, daños al patrimonio universitario, la comisión intencional de cualquier acto que constituya un ilícito penal, o bien de origen a ejercicio de acciones civiles, administrativas o de cualquier naturaleza que afecte la marcha de las actividades académicas, administrativas y afecten la imagen institucional; y

VI.- Los demás que señalen las leyes aplicables y los Reglamentos universitarios.

ARTÍCULO 27. - Los alumnos tienen la obligación de cumplir con las reglas que rijan el funcionamiento de la Universidad de La Costa; tratar con respeto y cortesía a las autoridades, maestros, trabajadores, así como los demás alumnos, y realizar las tareas académicas, prácticas profesionales y de servicio social que les encomienden.

ARTÍCULO 28. - Según la gravedad de las faltas se podrán imponer las siguientes sanciones:

I.- Al personal académico y administrativo:

- a).- Amonestación, verbal o escrita;
- b).- Extrañamiento escrito;
- c).- Suspensión temporal;
- d).- Destitución definitiva; y
- e).- Las demás que señalen las leyes aplicables.

II.- A los alumnos:

- a).- Amonestación privada o pública;
- b).- Suspensión temporal hasta por un año;
- c).- Negación de créditos o cancelación de los concedidos; y
- d).- Expulsión definitiva.

ARTÍCULO 29. - La aplicación de sanciones contenidas en los incisos a y b) de la fracción I del artículo 28 del presente Decreto, se ejecutarán a iniciativa de los Jefes de Carrera, Directores de Institutos y Centros de Investigación y Vice-Rectores, en su caso. Corresponde resolver respecto de su procedencia o improcedencia, previa investigación de los hechos, al Vice-Rector Académico y Administrativo en el ámbito de su competencia, con acuerdo y Visto Bueno del Rector. En los supuestos c, d) y e) de dicha fracción, conocerá de los hechos y decidirá de su procedencia e imposición en su caso, el Consejo Académico, en cumplimiento de lo que disponga la legislación universitaria, sin menoscabo del derecho de los acusados, a hacerse oír.

Para la aplicación de las sanciones a que se refiere la fracción II del artículo 28, del presente Decreto, sin perjuicio del derecho de audiencia de los acusados, será competencia del Vice-Rector Académico conocer de los hechos y resolverá respecto de la procedencia o improcedencia de la sanción contenida en el inciso a), a petición del Jefe de Servicios Escolares, Jefes de Carrera, Directores de Centros e Institutos de Investigación y Vice-Rectores, en su caso, previa investigación, acuerdo y Visto Bueno del Rector. Para la aplicación de las demás sanciones contenidas en dicha fracción, conocerá de los hechos a iniciativa de los Jefes de Carrera, Directores de Institutos y Centros de Investigación y Vice-Rectores en su caso, la Comisión del Personal Académico Auxiliar del Consejo Académico, quien formulará la recomendación pertinente y será el Consejo Académico quien resolverá respecto de la procedencia o improcedencia de esa.

ARTÍCULO 30. - La Universidad, podrá crear estímulos y recompensas, que tiendan a elevar el espíritu de servicio y, a premiar la constancia y la relevancia de labores desempeñadas por los universitarios. El Consejo Académico, a propuesta del Rector, podrá otorgar grados universitarios por causa de honor.

CAPÍTULO IV

DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO 31. - El patrimonio de la Universidad de La Costa, estará constituido por:

I.- Los bienes muebles e inmuebles y valores con que cuente para el cumplimiento de sus fines y los que en el futuro adquiera por cualquier título;

II.- Los ingresos que perciba, en virtud de los servicios que preste, considerándose recursos propios;

III.- Los legados y donaciones que le hagan y los fideicomisos que se constituyan a su favor, en forma incondicional;

IV.- Los subsidios y participaciones, que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales e instituciones públicas y privadas o los particulares les concedan;

V.- Las aportaciones derivadas de las actividades de las empresas y la fundación del Consejo Económico; y

VI.- Los intereses, dividendos, rentas y otros productos y aprovechamientos derivados de sus bienes y valores patrimoniales.

ARTÍCULO 32. - Los bienes inmuebles que integren el patrimonio de la Universidad y que estén destinados a su servicio, son inmuebles afectos al cumplimiento de atribuciones Estatales, y gozan de las prerrogativas que establece la Legislación Estatal de la materia.

ARTÍCULO 33. - El Presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad deberá elaborarse anualmente, comprendiendo el periodo lectivo y contendrá el programa de actividades, obras y servicios a cargo de la Institución.

ARTÍCULO 34. - Para auxiliar o incrementar el patrimonio de la Universidad se promoverá la integración de un Consejo Económico, en la forma descrita en los artículos 18, 19 y 20 del presente Decreto.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Órgano de Gobierno de la Universidad de La Costa, procederá a la elaboración y aprobación del Reglamento Interno, tan pronto como sus condiciones y circunstancias se lo permitan.

ARTÍCULO TERCERO. - Se designa al Rector de las Universidades Tecnológicas de la Mixteca y del Mar, respectivamente, para organizar y dirigir la Universidad de La Costa, con todas las facultades a que se refieren el artículo 9 del presente Decreto, hasta en tanto se nombre Rector para esa Institución.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Estatal a los diecisiete días del mes de marzo de 2006.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

C. LIC. ULISES BERNARDO RUIZ ORTIZ.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. JORGE FERNANDO FRANCO MARGAS.



Anexo 2. Calendario de actividades escolares de la UNCOS.

Universidad de la Costa
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES 2024 – 2025
 Aprobado por el Consejo Académico, en sesión del día 23 de Septiembre de 2024.



OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
23	24	25	26	27	28	
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
						7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
						4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEMESTRE 2024 – 2025 A

INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES
 Del 23 al 27 de Septiembre de 2024.

Inicio de semestre: 02 de Octubre de 2024.
Fin de semestre: 10 de Febrero de 2025.

Exámenes parciales
 1°. Del 28 de Octubre al 04 de Noviembre de 2024.
 2°. Del 02 al 09 de Diciembre de 2024.
 3°. Del 20 al 27 de Enero 2025.

Exámenes ordinarios
 Del 31 de enero al 10 de Febrero de 2025.

Exámenes extraordinarios
 Del 14 al 20 de Febrero de 2025.
 Del 03 al 07 de Marzo de 2025.

Examen especial
 13 y 14 de Marzo de 2025.

Vacaciones
 Del 19 de Diciembre de 2024 al 03 de Enero de 2025.

Días inhábiles
 01 de Octubre de 2024.
 18 de Noviembre de 2024.
 25 de Diciembre de 2024.

Días inhábiles
 01 de Enero de 2025.
 03 de Febrero de 2025.

1) Los días inhábiles se consideraron de acuerdo a lo marcado en la Ley Federal del Trabajo.
 2) La fecha límite de entrega de calificaciones al Departamento de Servicios Escolares por los Profesores es el tercer día hábil posterior al día de la aplicación del examen correspondiente.

SEMESTRE 2024 – 2025 B

REINSCRIPCIONES
 Del 24 al 28 de Febrero de 2025.

Inicio de semestre: 03 de Marzo de 2025.
Fin de semestre: 30 de Junio de 2025.

Exámenes parciales
 1°. Del 27 de Marzo al 03 de Abril de 2025.
 2°. Del 08 al 15 de Mayo de 2025.
 3°. Del 10 al 17 de Junio de 2025.

Exámenes ordinarios
 Del 23 al 30 de Junio de 2025.

Exámenes extraordinarios
 Del 03 al 10 de Julio de 2025.
 Del 19 al 26 de Septiembre de 2025.

Examen especial
 08 y 09 de Octubre de 2024.

Vacaciones
 Del 14 al 18 de Abril de 2025.
 Del 14 al 25 de Julio de 2025.

Días inhábiles
 17 de Marzo de 2025.
 01 de Mayo de 2025.
 16 de Septiembre de 2025.

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
						5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
						6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Curso propedéutico largo:
Entrega de fichas:
 02 de Diciembre de 2024 al 10 de Febrero de 2025.

Examen de Ingreso:
 12 de Febrero de 2025.

Inscripción al curso propedéutico largo:
 Del 17 al 21 de Febrero de 2025.

Curso propedéutico:
 Inicio: 03 de Marzo de 2025.
 Fin: 19 de Septiembre de 2025.

Exámenes parciales del propedéutico:
 1°. Del 25 de Abril al 05 de mayo de 2025.
 2°. Del 19 al 25 de Junio de 2025.
 3°. Del 25 al 29 de Agosto de 2025.

Exámenes ordinarios del propedéutico:
 Del 08 al 12 de Septiembre de 2025.

Curso propedéutico corto
Entrega de fichas:
 Del 14 de Febrero al 25 de Junio de 2025.

Examen de Ingreso:
 24 de Mayo de 2025.
 01 de Julio de 2025.

Inscripción a Curso propedéutico corto y al Curso de Verano:
 Del 14 al 25 de Julio de 2025.

Curso propedéutico y Curso de verano:
 Inicio: 28 de Julio de 2025.
 Fin: 19 de Septiembre de 2025.

Exámenes parciales del Curso de verano:
 1°. 12 de Agosto de 2025.
 2°. 28 de Agosto de 2025.
 3°. 12 de Septiembre de 2025.

Exámenes ordinarios del Curso de verano:
 18 y 19 de Septiembre de 2025.

Examen extraordinario del Curso de verano:
 24 y 25 de Septiembre de 2025.
 01 y 02 de Octubre de 2025.



Anexo 3. Tutorías: Plan de Trabajo para el Tutor o Tutora.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS
PLAN DE TRABAJO PARA EL TUTOR

Presentación

El Programa Institucional de Tutorías surgió con la necesidad de acompañar a los alumnos durante su estancia en la Universidad. Al vincular a los alumnos con los docentes se propicia el seguimiento y la canalización del alumnado con las instancias, en los diferentes aspectos de su vida Universitaria. De esta manera se trata de combatir la reprobación y la deserción en la población estudiantil en general.

Objetivo general: Brindar un servicio de apoyo educativo que vincule al alumno con el docente, beneficiando la toma de decisiones, el rendimiento académico y el desarrollo personal.

Objetivos específicos:

Brindar atención personalizada a los estudiantes.

Orientar el proceso formativo del estudiante.

Mejorar la calidad académica para impactar en los índices de reprobación y deserción.

Proporcionar información oportuna que permita a los alumnos la toma de decisiones académicas.

Conceptos básicos

Tutorías: Es el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más universitaria, que puede ser la palanca que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel superior (ANUIES, 2000).

Tutorías UNCOS: Es el acompañamiento docente a los estudiantes, que tiene como finalidad brindar apoyo en los diferentes aspectos de su vida Universitaria.

Tutor: Es todo Profesor- Investigador de tiempo completo adscrito a la Universidad de la Costa, cuyas obligaciones como tutor se encuentran inscritos en el reglamento del personal académico. Es aquel que conoce el reglamento de los alumnos y los reglamentos internos, así como los diferentes espacios educativos de la institución (laboratorios, biblioteca, salas de cómputo, red de la UNCOS, etc.) Maneja herramientas pedagógicas necesarias para atender al alumnado de manera individual.

Tutorado: Es cualquier alumno regular o irregular inscrito en la institución que cursa el ciclo escolar corriente. Es aquel que asiste a 2 sesiones de tutorías durante el semestre y reporta calificaciones de cada parcial.

Proceso de tutorías



Una vez recibido formalmente la asignación de tutorados el trabajo con los alumnos puede iniciar. El tiempo de duración lo determina el tutor, dependiendo de las necesidades del alumno. Toda tutoría debe realizarse sin excepción, dentro de las instalaciones de la Universidad y en los horarios que maneje la misma.

Durante el desarrollo de las sesiones, el tutor debe acordar el programa de seguimiento establecer el programa de trabajo, del cual obtendrá información para realizar un diagnóstico sobre la problemática del alumno, a partir de ahí, se podrá acudir con diferentes instancias universitarias para brindar el apoyo necesario (seguimiento), finalmente evaluar los resultados de su intervención y el desempeño académico final del alumno, en un proceso de retroalimentación.

Previo a la primera sesión, es importante establecer los medios de contacto entre el tutor y el tutorado, días y horas disponibles, así como correos electrónicos o medios económicos, para mantener una buena comunicación con el tutorado.

Primera sesión: Es la presentación del programa de tutorías, así como también se realiza la entrevista, la cual deberá registrarse en los links correspondientes:

Link inicial para alumnos de decimos semestre: <https://forms.gle/GYU7vCJr3knDUUKG9>

Link inicial para alumnos del resto de semestres: <https://forms.gle/YKn3Da8dG82r74zU6>

Se sugiere que el tutor revise previamente los links, los cuales son guías para poder encontrar temas de los cuales tratar en cada sesión.

Al finalizar la sesión el tutor deberá firmar el carnet del tutorado, que ya deberá estar llenado con las calificaciones del primero y/o segundo parcial. Anotar alguna observación o sugerencia para el tutorado.

Segunda sesión: Se dará el seguimiento de las calificaciones y se realizará una retroalimentación sobre el desempeño académico o problemas vistos en la primera sesión.

Al terminar la sesión se registrará en el siguiente link: <https://forms.gle/PXctG9oZqQkB6VLNA>

Al finalizar la sesión el tutor deberá firmar el **carnet del tutorado**, que ya contará con la calificación del tercer parcial y/o el ordinario. Anotar alguna observación o sugerencia para el tutorado.

Las fechas, para las sesiones son las siguientes:

Número de sesión	Periodo
Primera sesión	Para el alumnado en general: Para decimo de enfermería:
Segunda sesión	Para el alumnado en general: Para decimo de enfermería:
Entrega del carnet	Para el alumnado en general: 28 de junio Para decimo de enfermería: 17 de junio

Las fechas tienen periodos muy extendidos, con la finalidad de agendar a los alumnos con mucha anticipación y evitar inconvenientes.

“Es el supremo arte del maestro despertar la curiosidad en la expresión creativa y el conocimiento” Albert Einstein.



Anexo 4. Carnet del Tutorado



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS
CARNET DEL TUTORADO

Presentación

El Programa Institucional de Tutorías surgió con la necesidad de acompañar a los alumnos durante su estancia en la Universidad. Al vincular a los alumnos con los docentes se propicia el seguimiento y la canalización del alumnado con las instancias, en los diferentes aspectos de su vida Universitaria. De esta manera se trata de combatir la reprobación y la deserción en la población estudiantil en general.

Objetivo general: Brindar un servicio de apoyo educativo que vincule al alumno con el docente, beneficiando la toma de decisiones, el rendimiento académico y el desarrollo personal.

Conceptos básicos

Tutorías UNCOS: Es el acompañamiento docente a los estudiantes, que tiene como finalidad brindar apoyo en los diferentes aspectos de su vida Universitaria.

Tutorado: Es cualquier alumno regular o irregular inscrito en la Institución que cursa el ciclo escolar corriente. Es aquel que asiste a 2 sesiones de tutorías durante el semestre y reporta calificaciones de cada parcial y ordinario.

Proceso de tutorías

Primera sesión: Es la presentación del programa de tutorías, donde se establecen los medios de contacto entre el tutor y el tutorado, como correos electrónicos o grupos de whats app, así como también se realiza la entrevista inicial.

Al finalizar la sesión el tutor deberá firmar el carnet del tutorado, que ya deberá estar llenado con las calificaciones de los dos primeros parciales.

Segunda sesión: Se dará el seguimiento de las calificaciones y se realizará una retroalimentación sobre el desempeño académico o problemas vistos en la primera sesión.

Al finalizar la sesión el tutor deberá firmar el carnet del tutorado, que ya contará con la calificación del tercer parcial y ordinario.

Al terminar el semestre se entregará este carnet a la coordinadora de tutorías.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS
CARNET DEL TUTORADO

DATOS DE IDENTIFICACION:

Nombre del tutorado:			
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
Grupo:	Licenciatura:		

Nombre del tutor:			
	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres

Materias:	1 parcial	2 parcial	3 parcial	Ordinario

1.-Firma del tutor:		Fecha:
Observaciones del tutor en la primera sesión:		
2.- Firma del tutor:		Fecha:
Observaciones del tutor en la segunda sesión:		